



**FACULTAD DE CIENCIAS  
RELIGIOSAS Y FILOSOFÍA**  
Escuela de Ciencias Religiosas

***Orientaciones Virtuosas Para Llegar a Ser un Buen Profesor de Religión.  
Un “Plan B” Para Profesores de Formación Cristiana de DUOC UC***

Tesis para optar al grado de *Magister* en Educación Religiosa  
Mención Pastoral Educativa

Autor: Andrés GONZÁLEZ SCHAÍN  
Profesor-guía: Mauricio ÓRDENES

Santiago–Chile

2012



**FACULTAD DE CIENCIAS  
RELIGIOSAS Y FILOSOFÍA  
Escuela de Ciencias Religiosas**

***Orientaciones Virtuosas Para Llegar a Ser un Buen Profesor de Religión.  
Un “Plan B” Para Profesores de Formación Cristiana de DUOC UC***

Tesis para optar al grado de *Magister* en Educación Religiosa  
Mención Pastoral Educativa

Autor: Andrés GONZÁLEZ SCHAÍN  
Profesor-guía: Mauricio ÓRDENES

Santiago–Chile  
2012

## **DEDICATORIA**

Para mi amadísima esposa, Sol M. KEIN,  
cuya sabiduría profundamente católica nos ha guiado en todo nuestro ministerio magisterial,  
porque este escrito **es un hijo nuestro.**

## AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer a la Fundación DUOC UC, cuya comunidad toda me ha dado la oportunidad de poner en práctica la misión que el SEÑOR dio a cada cristiano, especialmente en lo referente a ser un buen educador de Fe y Vida, en conformidad con el Magisterio de la Iglesia.

Particularmente agradezco la acogida del Coordinador Académico General del Programa de Formación Cristiana, don Eduardo IZQUIERDO, de mi profesor-guía Mauricio ÓRDENES, de los profesores del *Magister* Roberto PAVEZ, y de Antonio CALDERÓN y Rafael NIÑO DE ZEPEDA<sup>1</sup>. Gracias, también, a Kurt GOLDMAN y a Eugenio YÁÑEZ. Vaya mi especial agradecimiento al Padre Antonio GRIL SEVENIKAR —nacido hace más de 90 años en Eslovenia, ordenado salesiano hace más de 60 años en Chile—, y que en 2011 dirigió una carta de recomendación para mi ingreso a este *Magister*, dándome sabios consejos. Es justo también reconocer a los numerosos autores citados en toda esta obra, cuyos textos han sido inspiradores.

Gracias, en su trigésimo aniversario, a la Universidad Católica Cardenal Raúl SILVA HENRÍQUEZ, desde donde los estudiantes-profesores tienen la oportunidad de conocer la pluralidad que abarca todo el Pueblo de DIOS y el mundo actual, como un realista desafío para relacionarse cada vez mejor con los diversos prójimos.

Y gracias a mi amada familia por motivarme en esta vocación a ser un mejor profesor de Fe y, sobre todo, a ser un mejor católico, un mejor hijo de DIOS.

---

<sup>1</sup> Estos dos últimos designados como correctores y miembros de la comisión del Examen de Grado.

## SIGLAS UTILIZADAS

### De Textos Fundamentales del Magisterio Eclesial

<i>CEC</i>	<i>Catechismus Ecclesiae Catholicae</i> : Catecismo de la Iglesia Católica (1992).
<i>CIC</i>	<i>Codex Iuris Canonici</i> : Código de Derecho Canónico (1983).
<i>DSI</i>	Doctrina Social de la Iglesia, Compendio de (2004).
<i>GE</i>	<i>Gravissimum educationis</i> . Declaración sobre la educación católica. Concilio Ecuménico Vaticano II (1965).
<i>LG</i>	<i>Lumen gentium</i> . Constitución dogmática sobre la Iglesia. Concilio Ecuménico Vaticano II (1964).

### De Documentos episcopales latinoamericanos

<i>DA</i>	<i>Documento de Aparecida</i> (conclusivo). V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Discípulos y misioneros de JESUCRISTO para que nuestros pueblos en Él tengan vida. Aparecida. Bogotá, CELAM (2007).
-----------	--

### De Documentos educativos e institucionales

CECH	Conferencia Episcopal de Chile.
CELAM	Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe.
CEP	Centro de Estudios Públicos.
CFD	Centro de Formación Docente (de DUOC UC).
CFT	Centro de Formación Técnica.
CONES	Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios.
CONFECH	Confederación de Estudiantes de Chile (de Educación Superior).
CRUCH	Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
DUOC UC	Departamento Universitario Obrero Campesino, Fundación de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
IP	Instituto Profesional.
MINEDUC	Ministerio de Educación (del Estado de Chile).

PFC	Programa de Formación Cristiana (de DUOC UC).
PIA	Programa Instruccional de la Asignatura (de DUOC UC).
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe del.
PSA	Plan Secuencial de la Asignatura (de DUOC UC).
PSU	Prueba de Selección Universitaria (del MINEDUC).
SIMCE	Sistema de Medición de Calidad de la Educación (del MINEDUC).
UAP	Unidad de Apoyo Pedagógico (de DUOC UC).
UC; PUC	Pontificia Universidad Católica de Chile.
UCSH	Universidad Católica Cardenal Raúl SILVA HENRÍQUEZ.
UNESCO	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UTED	Unidad de Tecnología Educativa (de DUOC UC).
VED	Vicaría para la Educación (del Arzobispado de Santiago).

### **Otras**

Cf.	Confróntese.
cit.	Título ya citado del autor que se señala.
CORFO	Corporación de Fomento de la Producción (estatal).
<i>ID.</i>	<i>IDEM</i> : mismo(s) autor(es) citado(s) inmediatamente antes.
<i>Ib.</i>	<i>Ibidem</i> : mismo título de obra citado inmediatamente antes.
p.	página.
pp.	páginas.
s.	siguiente.
ss.	y siguientes.
VV.AA.	Varios autores.

## ÍNDICE GENERAL

	Página
<b>DEDICATORIA</b>	iii
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	iv
<b>SIGLAS</b>	v
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	vii
<b>RESUMEN</b>	xii
<b><i>INTRODUCCIÓN</i></b>	1
<b>1. Fundamentos de la propuesta</b>	3
<b>2. Problema a estudiar</b>	4
2.1. <i>“Para Llegar a Ser”</i>	6
2.2. <i>Objetivo general</i>	7
2.3. <i>Objetivos específicos</i>	7
<b>3. Relevancia y utilidad de la investigación</b>	7
<b>Capítulo Primero:</b>	
<b><i>EL MARCO REFERENCIAL</i></b>	9
<b>1. Institucionalidad de DUOC UC</b>	9
1.1. <i>Misión</i>	9
1.2. <i>Visión</i>	10
1.3. <i>Proyecto Educativo</i>	10
<b>2. Programa de Formación Cristiana</b>	11
2.1. <i>Misión</i>	11
2.2. <i>Visión</i>	12
2.3. <i>Proyecto Educativo</i>	12

<b>Capítulo Segundo:</b>	
<b><i>EL MARCO DOCTRINAL-PASTORAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CRISTIANA</i></b>	13
<b>1. Virtudes</b>	13
<b>2. Perspectivas teológico-filosóficas</b>	17
<b>3. El discernimiento: la <i>praxis</i> dará la inteligencia</b>	20
<b>4. La Evangelización que salva a muchos</b>	24
<b>5. Situación actual de los profesores del PFC</b>	26
<b>6. Ofrecimientos del PFC</b>	26
<b>Capítulo Tercero:</b>	
<b><i>EL MARCO SITUACIONAL</i></b>	28
<b>1. Contexto de crisis global</b>	28
<b>2. La educación chilena</b>	30
<b>3. Cuestionamiento a las soluciones propuestas</b>	33
<b>4. Los educadores talentosos y su trascendencia</b>	35
<i>4.1. Esfuerzos estatales</i>	38
<b>5. Auto-crítica</b>	40
<b>6. Contexto nacional</b>	41
<b>7. Fundación de DUOC UC</b>	43
<i>7.1. Los alumnos duoquianos</i>	45
<i>7.2. Dependencias duoquianas</i>	46
<b>8. Fundación del PFC</b>	47
<i>8.1. El PFC en relación con la Pastoral</i>	48
<i>8.2. Algunas dificultades del PFC</i>	49
<i>8.3. Anuncios</i>	50
<i>8.4. Consecuencias y Desafíos</i>	51
<i>8.5. Los nuevos coordinadores</i>	52
<i>8.6. Compromiso</i>	56
<i>8.7. Exámenes</i>	58

<b>Capítulo Cuarto:</b>	
<b><i>EL DISEÑO METODOLÓGICO</i></b>	65
<b>1. Modelo de investigación</b>	65
<i>1.1. Tipo de investigación</i>	65
<b>2. Metodología</b>	65
<i>2.1. Criterios de juicio</i>	65
<i>2.2. Sentido de la autoridad</i>	68
<i>2.3. Credibilidad</i>	69
<i>2.4. Calidad espiritual</i>	71
<i>2.5. Calidad moral</i>	72
<b>3. Metodología operativa</b>	74
<i>3.1. Instrumentos para evaluar al profesor</i>	75
<b>4. Plan de trabajo</b>	76
<i>4.1. Pasos de la investigación</i>	76
<i>4.2. Criterios de representatividad de la población a estudiar (muestreo)</i>	76
<i>4.3. Técnicas de recolección de información</i>	76
<i>4.3.1. Bibliográficas</i>	76
<i>4.3.2. Entrevistas personales</i>	76
<i>4.3.3. Estadísticas</i>	78
<b>Capítulo Quinto</b>	
<b><i>EL FUNDAMENTO BÍBLICO Y CANÓNICO</i></b>	79
<b>1. El Nuevo Testamento</b>	79
<b>2. El Derecho Canónico</b>	83
<b>Capítulo Sexto:</b>	
<b><i>EL MAGISTERIO PONTIFICIO</i></b>	84
<b>1. Compromiso de fidelidad al Magisterio de la Iglesia</b>	84
<b>2. Objetivos de la Educación Superior Católica</b>	85

<b>Capítulo Séptimo:</b>	
<b><i>EL MAGISTERIO EPISCOPAL DE CHILE</i></b>	87
<b>1. La Conferencia Episcopal de Chile</b>	87
<b>2. La Vicaría para la Educación</b>	88
<b>Capítulo Octavo:</b>	
<b><i>EL PERFIL DOCENTE GENERAL DE DUOC UC</i></b>	95
<b>1. Antecedentes del informe de levantamiento del perfil docente</b>	95
<b>2. Competencias Transversales (valores)</b>	96
2.1. <i>Liderazgo</i>	96
2.2. <i>Exigencia</i>	98
2.3. <i>Innovación y Emprendimiento</i>	99
<b>3. Características del Buen Docente según los Estudiantes</b>	100
3.1 <i>Respecto del manejo de conocimientos</i>	101
3.2 <i>Respecto del manejo de la clase</i>	101
<b>4. Conclusión: Perfil Docente de DUOC UC</b>	102
<b>5. Plan Estratégico de DUOC UC, 2011-2015</b>	104
<b>6. Reglamento Docente DUOC UC</b>	105
6.1. <i>Deberes</i>	105
6.2. <i>Postulaciones</i>	106
6.3. <i>Documentos y antecedentes</i>	106
6.4. <i>Sobre la selección inicial de los postulantes</i>	107
6.5 <i>Evaluación de Desempeño Docente</i>	107
6.6 <i>Explicación de los artículos N° 39-41</i>	108
<b><i>Conclusión General</i></b>	110

<b><i>Bibliografía</i></b>	112
<b>1. Libros</b>	112
<b>2. Magisterio</b>	114
<b>3. Documentos de DUOC UC</b>	116
<b>4. Páginas <i>web</i> (<i>Internet</i>)</b>	116

## RESUMEN

Sirva<sup>2</sup> la presente Tesis para aconsejar al postulante a profesor, al profesor en ejercicio y a la autoridad académica, del Programa de Formación Cristiana de DUOC UC, a descubrir una orientación de virtudes.

Más ampliamente, para todo profesor de religión que aspire a ser “bueno”, cada día mejor, porque se sabe perfeccionable.

Sirva, asimismo, como guía para todo profesor y estudiante cristiano.

Estas páginas investigativas contienen una personal selección de orientaciones magisteriales, docentes y técnicas<sup>3</sup> que ofrecen —dentro de un contexto panorámico referido a la educación superior chilena, y a la misión de DUOC UC en consonancia con la Iglesia— sólo una sugerencia de criterios de juicio para valorar las virtudes cristianas y su *praxis*.

La integración de perspectivas filosóficas, teológicas, pastorales y sociológicas colaboran en guiar al lector hacia un personal discernimiento católico. Por lo tanto, no se fijan mediciones, evaluaciones y procedimientos basados en estándares técnicos<sup>4</sup>, sino que solamente se proponen una variedad de orientaciones virtuosas, como un alternativo “Plan B”.

---

<sup>2</sup> A excepción del título NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO y citas textuales, a partir de esta página se usarán las formas verbales, pronombres y adjetivos posesivos en tercera persona en singular, y especialmente la partícula “se” antes o delante de aquéllas. El autor preferiría la primera persona en singular (“yo”, “mi”) y la tercera en plural (“nosotros”, “nuestros”) —más amistosas—, pero tales reglas impuestas para esta Tesis crean un innecesario distanciamiento, por lo que aquí son aceptadas a regañadientes. Pese a ello, querido lector, sienta el esfuerzo por la acogida amigable del que aquí le escribe.

<sup>3</sup> Método exploratorio-descriptivo de enfoque primordialmente cualitativo.

<sup>4</sup> Sin describir una elaboración detallada de instrumentos, sólo se proponen algunos y otros se mencionan como referentes.

## *INTRODUCCIÓN*

Esta Tesis es humilde: ofrece orientaciones recopiladas principalmente del Magisterio de la Iglesia, consejos que han sido regalados por DIOS en la obra de Revelación de JESUCRISTO, sabiduría divina probada en la historia de un Pueblo que, cuando la obedece, descubre que es verdadera y de utilidad universalmente benéfica. Contrario sería un libro que se arrogase una revolucionaria novedad en rebeldía a tal obediencia, o que enseñase como propias y originales ideas de otros.

Asimismo, esta obra es modesta: se sabe limitada en su capacidad de expresar la grandeza de la sabiduría magisterial —pues su gracia está, justamente, en que sea inagotable, misterio siempre por descubrir—. Y tal pobreza de lenguaje se manifiesta incluso para interpretar correctamente los análisis y opiniones aquí citados, provenientes de otros autores. Finalmente, la modestia también la notará el lector en parte del contenido de su mismo título —“Para Llegar a Ser un Buen Profesor de Religión”—, aspecto que se intentará explicar un poco más adelante en estas páginas.

También puede afirmarse que este escrito representa una convicción personal bien testimoniada.

Tratar la importancia de la personalidad virtuosa ha sido motivada por un mejor conocimiento de experiencias particulares sobre los mismos profesores de religión —algunos que son colegas en DUOC UC, otros que han sido compañeros en este *Magister*, etc.—, y que han impactado al que aquí escribe respecto a su confesada moral privada en evidente contradicción con la exhibida públicamente, sus convicciones de Fe contaminadas por tendencias ideologizadas y por sesgos heredados del protestantismo, particularmente su distanciamiento del Magisterio, su escasa

práctica de vida sacramental<sup>1</sup>, sus destempladas críticas al Papa, su desequilibrado énfasis bíblico; en fin, por su ignorancia elemental, muchas veces arrogante<sup>2</sup>.

También lo ha animado la relevancia del mandato del SEÑOR JESÚS: “Que todos sean uno”<sup>3</sup>. Es decir, aquel ecumenismo bien entendido, el espíritu de hermandad que no cae en los excesos relativistas<sup>4</sup>.

Una de las novedades que atañen concretamente a los profesores del PFC es el surgimiento de un cargo o, más bien, privilegio de coordinación docente y administrativo para ser puesto en práctica en cada sede de DUOC UC desde 2013, tema que será abordado en detalle como uno de los ejes de este trabajo, puesto que la figura del coordinador es una responsabilidad pastoral, y ello por sí mismo justifica que este proyecto posea ese mismo carácter.

Pero su autor no pretende, necesariamente, ser nombrado como uno de los nuevos coordinadores, o por lo menos para iniciarse a partir de ese mismo año, si bien sinceramente está dispuesto a asumir algún día tan importante misión. A lo que sí aspira en lo inmediato, dados sus buenos antecedentes y calificaciones informadas, es a aumentar significativamente sus horas lectivas para trabajar más por el Reinado de NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, perfeccionándose diligentemente para ello.

Por lo tanto, también esta obra quiere ser valiente, sin miedos al hacer propuestas calificadas como de Bien común.

No aspira a agradar, entonces, el punto de vista particular de ningún profesor, cualquiera que sea, pues no responde al gusto de alguno de ellos para aprobar con una alta nota o calificación satisfactoria, lo que en términos paulinos significa que no les “halaga los oídos”<sup>5</sup>. Más bien, esta Tesis responde a la satisfacción personal de su autor por descubrir algunas verdades, de acuerdo a su acuciosa investigación y reflexión, y declarar así sus convicciones como aporte realmente significativo y eficiente si es que se lleva a la práctica en al menos algunas de sus propuestas en

---

<sup>1</sup> Si apenas un quince por ciento de los católicos profesos confiesa participar en Misa, al menos una vez por semana, entonces cabe preguntarse: ¿Dan ejemplo los profesores de religión? Cf. Encuesta Nacional Bicentenario Universidad Católica, Instituto de Sociología UC. “En qué creen los chilenos. Naturaleza y alcance del cambio religioso en Chile, 2006-2012”, en: *El Mercurio*, sección Artes y Letras, 16.XII.2012, pp. E-12-14. Se trata de un estudio comparativo desde 1960.

<sup>2</sup> “La ignorancia es atrevida”, dicho popular de España, que frecuentemente citaba Alfredo GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (1897-1978), original de ese país, y abuelo del autor.

<sup>3</sup> Juan 17, 21 s.

<sup>4</sup> El tema ecuménico fue la idea original, en forma de pre-proyecto, para esta Tesis. Su etapa preparatoria abarcó todo el 2011, que fue el primer año del *Magister* cursado. Y su evolución posterior —la decisión final de su temática, la investigación y la redacción— implicó parte de 2011 hasta diciembre de 2012.

<sup>5</sup> Cf. 2 Timoteo 4, 3 s.

el transcurso del tiempo. Quiere aprovechar esta oportunidad para exponer realmente lo que piensa para los cambios que constituyen su esperanza.

¡Finalmente, esta Tesis es crítica cuando grita muy fuerte para advertir sobre algunas consecuencias graves que traería la **exagerada planificación de las clases**, que es contraria a la actual libertad de cátedra! Ese es un cambio que se anuncia para ponerse en práctica a partir de 2013 a la par con los nuevos coordinadores. Y es preocupante.

Por lo tanto, **¿es posible un “Plan B”?** Este proyecto quiere ser efectivo en ese grito para que no se transforme con los años en un alarido angustioso, en una espina clavada. Está concebido en la esperanza de prevenir antes que curar, a fin de que se logre una corrección pronta.

## **1. Fundamentos de la propuesta**

El autor de esta investigación teológica-pastoral desea obtener el *Magister* en Educación Religiosa con mención Pastoral Educativa, razón por la que ha elegido este particular tema docente. Asimismo, tanto aquél como su profesor-guía son profesores del PFC, de DUOC UC, cursos de nacimiento inauguración, pues recién en 2013 cumplirían su primer quinquenio de vida.

Sin embargo, el mismo Programa carece en la actualidad de una pauta de criterios orientadores —claramente definidos— acerca de un **perfil docente cualificado**, útil al postulante a profesor, al profesor en ejercicio y a la autoridad académica del PFC, en cuanto a: **primero, evaluar y capacitar a profesores ya practicantes de educación cristiana del PFC; y segundo, decidir la contratación de postulantes a profesores del mismo.**

El contexto se enmarca dentro de la coordinación general de DUOC UC, según una misión y visión institucionales. Sin embargo, para los profesores del PFC esa misión y visión específicas aún no están determinadas institucionalmente de manera explícita. A pesar de lo cual, para el próximo año se proyectan cambios cruciales que aquí son considerados como promisorios desafíos.

Oficialmente, la Fundación<sup>6</sup> ha formulado y publicado su “Modelo Educativo”, fundamentado en la Pontificia UC, por lo cual “DUOC UC participa en su declaración de principios [...] y de la misión evangelizadora de ésta”:

---

<sup>6</sup> “Fundación Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica DUOC UC” es, precisamente, su razón social.

“Seis hitos que definen nuestra vocación y desarrollo de las carreras impartidas, para crear un ambiente pertinente de aprendizaje integral DUOC UC ha desarrollado un modelo educativo sustentado en seis ejes definatorios:

Un sistema estructurado de desarrollo curricular, que asegure la pertinencia, relevancia y efectividad de la formación impartida.

Un plan de estudios donde las competencias que debe adquirir el educando constituyan el elemento articulador entre el Perfil de Egreso y cada una de las unidades formativas que lo integran.

Un *curriculum* [objetivos y contenidos de enseñanza-aprendizaje] que se adecúe a las necesidades y posibilidades de cada estudiante, incorporando los atributos de nivelación, flexibilidad, modularización y articulación.

Un sistema de evaluación transversal y permanente de las competencias progresivamente adquiridas por los educandos, en base a criterios de desempeño previamente definidos.

Un enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje activo de los alumnos.

La constitución de un ambiente formativo idóneo, dotado de los medios materiales y educativos apropiados para una plena aplicación del modelo formativo, sustentado en una comunidad docente habilitada y comprometida con los propósitos que lo animan”<sup>7</sup>.

Dicho Modelo Educativo oficial se basa en su “Plan estratégico 2011-2015”, que define un Perfil Docente fundamental, el cual entiende como el conjunto de competencias clave de todo profesor de DUOC UC, transversalmente, al que agrega sub-competencias por cada escuela<sup>8</sup>.

Sin embargo, vale reiterar que la situación actual de los docentes del PFC propiamente tales — hoy en su cuarto año de desarrollo— es que ese Perfil **no se ha hecho específico para ellos**, sino nebuloso, debido a que aún no está definido institucionalmente de manera explícita con orientaciones claras e inequívocamente expuestas, ni menos dialogadas ni, por lo tanto, asumidas.

## **2. Problema a estudiar**

El problema es la falta de criterios y estándares conocidos en DUOC UC para la selección de los docentes del PFC. Por consiguiente, en esta Tesis monográfica **se ofrece una propuesta de**

---

<sup>7</sup> Modelo Educativo de DUOC UC (2012). En: [duoc.cl/admision/que-es-duoc-uc/modelo-educativo.html](http://duoc.cl/admision/que-es-duoc-uc/modelo-educativo.html) (Consultado: 15.X.2012).

<sup>8</sup> Cf. *Ib.*

**solución original**<sup>9</sup> a esa problemática. La razón de ser de una “Tesis” es, justamente, que sea originalmente novedosa al menos en algún aspecto de interés particular: obviamente, no en un sentido absoluto, pues siempre se es heredero de ideas y obras de otros autores, pero sí es esperable una originalidad en cuanto a la específica selección del tema a tratar y, sobre todo, a las preguntas, argumentaciones y soluciones de fondo propuestas. Por lo tanto, hay una cierta originalidad en abordar el tema de las orientaciones virtuosas para profesores de religión en el ámbito de la educación superior, en forma de antología, pues el autor no tiene noticia sobre la existencia de otra obra similar<sup>10</sup>, específicamente respecto al PFC.

Ahora bien, es humanamente imposible medir la “bondad” o “intensidad” o “santidad” de la vida cristiana en una escala objetiva de perfeccionamiento vital-existencial<sup>11</sup>, cuyas cualidades son esencialmente interiores, pues la Fe cristiana enseña que sólo son juzgables por DIOS, exclusiva y directamente<sup>12</sup>. Pero la elaboración de los capítulos que acá se presentan prueban la existencia de algunos requisitos formales mínimos y fundamentales, considerados como “lineamientos”, de carácter orientador, dados a conocer por el Magisterio pontificio, y particularmente por un documento propio de la Conferencia Episcopal de Chile<sup>13</sup> y de la Vicaría para la Educación<sup>14</sup>, así como por la tradición neotestamentaria, en paralelo con los documentos propios de DUOC UC y entrevistas pertinentes citadas aquí.

---

<sup>9</sup> Cf. U. ECCO. *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, 1977. Gedisa, Barcelona 1993, pp. 27-32.

<sup>10</sup> Fueron encontradas, sin embargo, tesis universitarias sobre perfiles de profesores de religión para colegios. Cf. VV.AA. *El perfil profesional del profesor de religión en los documentos magisteriales chilenos, originados en torno a las reformas educacionales de 1965, 1990 y el Decreto Ley de Educación N° 924 de 1983. Seminario [Tesis] para optar al título de profesor de religión en educación básica y media: Licenciado en Educación*. UCSH, Santiago de Chile 2001. VV.AA. *Esbozo del perfil de un educador cristiano. Seminario [Tesis] para optar al título de profesor en educación general básica con mención en castellano, educación física, ciencias sociales, educación musical y ciencias naturales*.

Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas [ex UCSH], Santiago de Chile 1988. I. GÓMEZ ROJAS; E. GARCÍA AHUMADA. *Diseño de perfil basado en competencias para profesores de religión de Chile. Tesis para optar a la licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Pastoral Catequética*. Instituto Superior de Pastoral Catequética de Chile “Catecheticum”, agregado a la Universidad Pontificia Salesiana de Roma. Santiago de Chile 2008.

<sup>11</sup> Véase en el Capítulo Segundo el subtítulo 3. El discernimiento: la *praxis* dará la inteligencia.

<sup>12</sup> Cf. Juan 12, 46-50; CEC, 1.861.

<sup>13</sup> Cf. CECH. *Lineamientos* (2010).

<sup>14</sup> Cf. VED. *Certificado de idoneidad. Orientaciones* (2012).

### 2.1. “Para Llegar a Ser”

Este trabajo da cuenta en varias oportunidades del concepto del “buen profesor”, que no es otra cosa que el ideal de suma excelencia. Como se mencionó hace poco, el hecho de que la Tesis se intitule en parte “Para Llegar a Ser un Buen Profesor de Religión” es desde ya un signo de modestia nada de falsa, porque la realidad es que todo el esfuerzo aquí planteado sólo puede ayudar a la aproximación de una respuesta a la pregunta implícita en esas mismas palabras. CRISTO dijo: “¿Por qué me llamas ‘bueno’? Ninguno es bueno, sino sólo DIOS”<sup>15</sup>. La respuesta del SEÑOR a su interlocutor fue finalmente que le siguiera<sup>16</sup>. “Ven y sígueme” es, por lo tanto, el comienzo de una **comunión** que lleva hacia ese Ser únicamente bueno<sup>17</sup>. **Del grado de esa conectividad espiritual dependerá** la diferencia entre la vida virtuosa y el pecado. Lograr esa relación filial es la única posibilidad —no hay otra— para que el hombre llegue a ser bueno, para vivir una vida buena, una vida que realmente valga la pena. Es un llamado divino, la vocación universal a la santidad.

La convicción de esta Tesis es el optimismo de que existe ese camino de progreso, un camino evolutivo sostenido por las gracias que el BUEN DIOS le regala a todo aquél que le sigue buscando. Pero si no existiese ese DIOS BUENO, entonces no habría ninguna razón para ser optimistas: la humanidad entera, en su soledad, estaría perdida. Por eso, estos dos verbos: “llegar a... ser... bueno”, y no un verbo único “el ser bueno”. “Llegar a ser” es propio de los hijos imperfectos de DIOS, creados así justamente para que le reconozcan como PADRE, y para que nunca se cansen de seguir caminando hacia Él. Razón nada de cruel, sino motivo y estímulo de vida sin fin en la eternidad que depara un cosmos misterioso e inconcebible.

Por consiguiente, ¿cómo debería llegar a ser todo profesor de religión que aspire a ser “bueno”? Si ello se relaciona con “lo perfeccionable”, y si existe la voluntad de buscar la verdad acerca de lo que significa “ser bueno” —según la Revelación de DIOS alcanzada definitivamente en JESUCRISTO—, entonces se hará evidente la esencia que deberían desear y, finalmente, encontrar todos los profesores de religión cristiana, al igual que todos los profesores del PFC.

Los propósitos de este escrito pueden sintetizarse así:

---

<sup>15</sup> Lucas 18, 19. Se trata del relato del joven rico, cuyo contexto comienza en el versículo anterior y termina en el 30.

<sup>16</sup> *ID.*, 19, 22.

<sup>17</sup> Cf. 1 Juan 1, 5-7.

## 2.2. *Objetivo general*

- Una propuesta de **pautas orientadoras para discernir y vivenciar virtudes**, para profesores de religión y profesores del Programa de Formación Cristiana de DUOC UC, en armonía con el perfil general docente de éste.

## 2.3. *Objetivos específicos*

- Diagnosticar la situación actual en su contexto.
- Reconocer el perfil docente general de DUOC UC.
- Reconocer requisitos formales mínimos y fundamentales, considerados como “lineamientos”, de carácter orientador, dados a conocer por el Magisterio pontificio y episcopal, así como por la tradición neotestamentaria.
- Valorar las competencias ya definidas y algunas dimensiones de sus puestas en práctica.
- Criticar otros aspectos.
- Proponer nuevos caminos para dicha *paxis*.

## 3. **Relevancia y utilidad de la investigación**

Hacer manifiesta y claramente, a lo largo de estas páginas, orientaciones y criterios que sirvan específicamente:

- Para futuras Evaluaciones de Desempeño Docente del PFC: existe un índice de “eficiencia” ingenieril que implica a la coordinación del Programa, a la tutoría de un profesor externo —del UAP— observador de las clases, a la evaluación de los alumnos, a las notas de los exámenes finales, etc.<sup>18</sup>. El profesor virtuoso de Formación Cristiana que aquí se describe es el que puede mejorar y encontrar un equilibrio con respecto a todos esos factores. Ello requerirá de adaptaciones personales y coordinadas que la gracia divina desde ya auxilia.
- Para futuros reclutamientos de postulantes a docentes del PFC, según las sugerencias aquí propuestas.
- Para programas de formación y desarrollo de los presentes y futuros docentes del PFC, que se pudieran incorporar en las facultades universitarias de educación.

---

<sup>18</sup> Véase en el Capítulo Octavo el subtítulo 6.6. Explicación de los artículos N° 39-41.

- Para implementarlas en el Programa de Formación Docente, en forma de talleres conducentes a diplomados, dirigido a todos los profesores de DUOC UC, Programa que pertenece a la excelente iniciativa institucional llamada “Educación continua”<sup>19</sup>.
- Debido a que se trata de una cuestión poco estudiada, sería un aporte para preparar el terreno a nuevos estudios con el fin de perfeccionar la presente Tesis y su coherente puesta en práctica.

---

<sup>19</sup> Ésta incluye a alumnos y ex alumnos.

## Capítulo Primero:

# *EL MARCO REFERENCIAL*

Ahora se mostrarán puntuales definiciones sobre el área de actividad educativa (Misión), el objetivo general (Visión) y los objetivos específicos (Proyecto educativo), primero de DUOC UC y luego de su PFC. Sirve como contexto de coherencia para las descripciones, críticas y propuestas que se desarrollarán posteriormente.

### **1. Institucionalidad de DUOC UC**

Son las definidas oficialmente por la propia Fundación Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica DUOC UC.

#### *1.1. Misión*

“Formar personas en el ámbito técnico y profesional, con una sólida base ética inspirada en los valores cristianos<sup>20</sup>, capaces de actuar con éxito en el mundo laboral y comprometidas con el desarrollo del país”<sup>21</sup>.

Se trata de un enunciado de principio, con varias copias impresas y enmarcadas conspicuamente en cada sede de DUOC UC. **“Formar personas”** es el objetivo de la educación. **“Inspirada en los valores cristianos”** es la referencia a las virtudes propias que primero vive y que luego enseña la Iglesia. **“El desarrollo del país”** implica, por lo tanto, no sólo su dimensión material sobre aspectos técnicos y profesionales con fines de lucro, sino **también el sentido espiritual** de todo ello reflejado en la malla de cursos, que transversalmente incorporan al PFC, así como a Ética y Antropología, paralelamente al ofrecimiento de actividades de Pastoral en cuanto a práctica sacramental, misiones, ayudas solidarias, etc. Todo lo cual hace una gran diferencia con instituciones laicas o laicistas de la educación superior, que proponen otros ofrecimientos formativos, también valorables.

---

<sup>20</sup> Cada vez que en estas páginas aparezca la palabra “valores”, entiéndanse mejor como “virtudes”, concepto apropiado y enriquecido por el Cristianismo en consonancia con el título de esta Tesis, y que trataremos en las siguientes páginas.

<sup>21</sup> DUOC UC. *Plan estratégico DUOC UC 2011-2015*, p. 44; [www.duoc.cl/QS\\_nuestramision.html](http://www.duoc.cl/QS_nuestramision.html) (Consultado: 15.X.2012).

Este breve texto puede dar pie a una estimulante clase de introducción para cada curso del PFC, así como al compromiso eclesial y con la misma casa de estudios, según la experiencia del autor.

### *1.2. Visión*

“Ser el líder de la Educación Superior Profesional y Técnica para que nuestros titulados sean los mejores de país”<sup>22</sup>.

La Comisión Nacional de Acreditación (del MINEDUC) otorgó el período máximo, que es de 7 años, al Instituto Profesional —al mismo nivel de la Pontificia UC (de Santiago)— y 6 años al Centro de Formación Técnica, *record* nacional. Esa acreditación oficial abarca a los programas del total de las carreras impartidas por la Fundación DUOC UC —84 para el año 2013— en cuanto a docencia de pre-grado y gestión institucional.

Entre todas las instituciones de educación superior en Chile, el IP de DUOC UC es el que tiene mayor porcentaje de sus programas acreditados: de los 357 vigentes, 291 están acreditados, lo que representa un 81,5%, seguido por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación con 79,2%, la UC del Maule con 72% y en cuarto lugar el CFT de DUOC UC con 70,5%<sup>23</sup>. Todo ello refleja una madurez que “da cuenta de una cultura de mejora continua que ha producido el desarrollo de mecanismos permanentes de aseguramiento de la calidad”<sup>24</sup>.

Al igual que con respecto a la “Misión” recién comentada —según la experiencia del autor—, enseñar este prestigio histórico puede dar pie a una estimulante clase introductoria para cada curso del PFC, así como al compromiso eclesial y con la misma casa de estudios, haciendo notar las diferencias con otros IP y CFT, e incluso con universidades.

### *1.3. Proyecto Educativo*

“Tratándose de una institución fundada por la Pontificia Universidad Católica de Chile, DUOC UC participa de su vocación de servicio a la educación del país.

---

<sup>22</sup> *Ib.*, p. 55; *Ib.*

<sup>23</sup> [cned.cl/public/Secciones/SeccionIndicesEstadisticas/indices\\_estadisticas\\_sistema.aspx](http://cned.cl/public/Secciones/SeccionIndicesEstadisticas/indices_estadisticas_sistema.aspx) (Consultado: 18.XI.2012); también en: [publimetro.cl/nota/cronica/estas-son-las-instituciones-con-el-mayor-numero-de-carreras-acreditadas/xIQku!vT0423qbohSmk/](http://publimetro.cl/nota/cronica/estas-son-las-instituciones-con-el-mayor-numero-de-carreras-acreditadas/xIQku!vT0423qbohSmk/) (del 21.XI.2012. Consultado: 25.XI.2012).

<sup>24</sup> DUOC UC. *Memoria anual*. Santiago de Chile 2011, p. 26.

Este signo distintivo se expresa en un proyecto educativo que reconoce, como responsabilidad inherente, el constituirse en un paradigma de gestión privada en el ámbito de la educación superior técnico-profesional, como cabal expresión del principio de libertad de enseñanza.

Este proyecto educativo procura:

- Proporcionar una formación de primer nivel, conforme a una modalidad de enseñanza que enfatice los aspectos prácticos por sobre los especulativos y familiarice a los alumnos con las más modernas tecnologías aplicables a cada especialidad, habilitándolos para efectuar aportes concretos y útiles a la empresa.
- Imprimir en sus egresados “un sello distintivo”, que se exprese en la formación de valores y virtudes personales, con base en una concepción antropológica cristiana, junto al desarrollo de actitudes y habilidades de liderazgo, creatividad, capacidad de logro y de trabajo en equipo.
- Dotar a todas las instancias en que se materializa el proceso educativo de los atributos de excelencia académica y buen servicio, procurando la máxima eficiencia en la administración de los recursos, dentro de un ambiente grato y armonioso de relaciones personales.
- Contribuir a la misión social de la [Pontificia] Universidad Católica, desplegando, de modo complementario, una labor de extensión educativa hacia sectores sociales de mayor debilidad, mediante la capacitación, la educación media técnico-profesional y otros programas de suplencia”<sup>25</sup>.

## **2. Programa de Formación Cristiana**

No existe una declaración oficial sobre estos tres aspectos, por lo cual se proponen aquí:

### *2.1. Misión*

Siguiendo el mismo modelo de oferta, que son los cursos teológicos del Programa de Formación General de la Pontificia UC, el PFC debe ser una ayuda eficiente a todos los estudiantes —sean creyentes, o no— para conocer el Cristianismo desde la fe y la razón, según una perspectiva de formación teológica y filosófica. Para los creyentes, el PFC pretende servirles en cuanto

---

<sup>25</sup> [duoc.cl/QS\\_nuestramision.html](http://duoc.cl/QS_nuestramision.html) (Consultado: 15.X.2012).

oportunidad para profundizar sus convicciones mediante el diálogo y relaciones comunitarias. Y para los no creyentes se les ofrece un acercamiento a la fe desde la razón<sup>26</sup>.

Su consecuencia ulterior —como ideal intencionado, pero más allá del objetivo inmediato antes descrito— será la conversión, es decir, “la santificación y la salvación eternas”<sup>27</sup>, conformando su personalidad y futura vida profesional a CRISTO.

El PFC es, por consiguiente, una forma de Pastoral Educativa por cuanto crea instancias y oportunidades para que todos sus miembros —principalmente sus alumnos— puedan experimentar encuentros vívidos con NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. “Todo en la Iglesia debe estar impregnado por el espíritu pastoral, que no es otra cosa que la preocupación primera por el anuncio íntegro del Evangelio”<sup>28</sup>.

## 2.2. *Visión*

Ser reconocido como experiencia eficiente de Iglesia, en cuanto invitación para conocer la Fe de JESUCRISTO, “sello distintivo” de DUOC UC.

## 2.3. *Proyecto Educativo*

La conformación de la personalidad cristiana en cada estudiante, durante los cursos del PFC, por parte de profesores de excelencia<sup>29</sup>, fieles al Magisterio y en armonía con el Proyecto Educativo de DUOC UC, particularmente respecto al “sello distintivo” explicitado en el segundo punto de aquél.

La Historia confirma que cuando la institucionalidad no es armoniosa con el modelo que ha escogido, lo más probable es que fracase. En cambio, este modelo virtuoso propuesto es clave para el éxito siempre y cuando se aplique en coherencia y consecuencia de vida.

---

<sup>26</sup> Según entrevista a R. NIÑO DE ZEPEDA (17.XII.2012).

<sup>27</sup> Según entrevista a E. IZQUIERDO, quien enfatiza que en la salvación del alumnado está el propósito final del PFC (16.XII.2011).

<sup>28</sup> Jorge Cardenal MEDINA, “Los antecedentes históricos del Concilio Vaticano II”, en: *El Mercurio*, sección Artes y Letras, 14.X.2012, p. E-9. Véase la distinción con respecto al departamento de Pastoral de DUOC UC en el Capítulo Tercero el subtítulo 8.1. El PFC en relación con la Pastoral.

<sup>29</sup> Ideal implícito en el paradigma oficial de DUOC UC, que define “el rol del profesor” como: “modelo, guía, motivador y facilitador del aprendizaje”. DUOC UC. *Plan estratégico DUOC UC 2011-2015*, p. 5.

Capítulo Segundo:  
*EL MARCO DOCTRINAL-PASTORAL  
DEL  
PROGRAMA DE FORMACIÓN  
CRISTIANA*

El marco doctrinal está guiado por una pastoral educativa de orientaciones hacia una progresiva visión de virtudes, hacia un acercamiento descriptivo de lo que debería conformar al “Buen Profesor de Religión”. Esas “Orientaciones Virtuosas” se encuentran a lo largo de todo el trabajo expuesto, y aquí sólo se quieren ofrecer algunos esbozos conceptuales presentes en su mismo título. No se exhibe una forma de “recetario”, sino luces cada vez más claras que muestran realidades más definidas y concretas para llegar a ser más directamente aplicables.

### **1. Virtudes**

Como ya se anunció, en lugar de “valores” se prefiere hablar aquí de “virtudes”. A éstas el Magisterio las define así:

“Son actitudes firmes, disposiciones estables, **perfecciones habituales**<sup>30</sup> del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y **guían nuestra conducta según la razón y la fe**”<sup>31</sup>.

**Toda virtud es consecuencia de la vida en comunión, que es lo esencial del Cristianismo**<sup>32</sup>. Su fundamento está en el Amor gratuito de Dios para con todos sus hijos, y en cómo éstos lo aman y adoran a Él y muestran su amor caritativo hacia sus semejantes<sup>33</sup>, y entre ellos mismos como discípulos verdaderamente reconocibles del SEÑOR JESUCRISTO<sup>34</sup>. Hay que reiterar que **del**

---

<sup>30</sup> Véase —en el Capítulo Tercero el subtítulo 4. Los educadores talentosos y su trascendencia— el sentido de “perfección” en el concepto que Santo T. DE AQUINO suplica como propósito de la “educación”.

<sup>31</sup> CEC 1.804.

<sup>32</sup> Cf. 1 Juan 1, 5-7.

<sup>33</sup> Cf. “los dos grandes Mandamientos” en Marcos 12, 28-34.

<sup>34</sup> Cf. “el nuevo Mandamiento” en Juan 13, 34 s.

**grado de esa conectividad espiritual dependerá** la diferencia entre la vida virtuosa y el pecado.

El filósofo alemán Josef PIEPER las explica como “la elevación **del ser** en la persona humana”, tanto en sus aspectos naturales como en sus sobre-naturales<sup>35</sup>.

Por eso, en el fondo, no hay diferencia esencial entre las llamadas virtudes infusas y las naturales —distinción sólo útil para un análisis racional—, pues toda virtud proviene del ESPÍRITU SANTO, que ordena al fin último, sobre-natural, que es DIOS mismo, mientras tanto perfecciona —en la *praxis*<sup>36</sup>— a la persona en el aquí y en el ahora, y naturalmente a la sociedad toda hacia el Bien Común.

Y por eso son armoniosas. El filósofo chileno Jorge PEÑA las aplica como un todo coherente para el profesor:

“Las virtudes forman un sistema, de modo que es necesario no sólo hacer unos actos aislados y ocasionales de fortaleza y virtud, sino poseer una actitud constante y habitual. Pero lo que es más difícil es que sólo se puede llamar **“virtuoso” al que vive todas las virtudes**. Las virtudes se reclaman mutuamente entre sí, de modo que no es virtuoso el que sólo vive la valentía pero no la justicia y la prudencia. Las virtudes forman un entramado en el que se co-implican entre ellas de modo ordenado, estructurado y armónico”<sup>37</sup>.

La Iglesia define cuatro virtudes como “cardinales” —prudencia, justicia, fortaleza y templanza<sup>38</sup>— y tres referidas directamente a DIOS, por lo cual las llama “teologales” —fe, esperanza y caridad<sup>39</sup>—. Y nunca ha dejado de reflexionarse a partir de ellas, en incontables recopilaciones milenarias<sup>40</sup>. Más aún: el abanico se amplía a otros atributos íntimamente relacionados según este sentido bíblico:

---

<sup>35</sup> J. PIEPER. *Las virtudes fundamentales*, 1939-1972. Rialp, Madrid 2007 (9ª edición), p. 15.

<sup>36</sup> Entiéndase “*praxis*” como “el sentido inexcusablemente práctico del mensaje” del Cristianismo, lo que posibilita realmente que aquél sea comprendido, según una experiencia personal y social. Cf. J. B. METZ. *La Fe, en la historia y la sociedad*, 1977. Cristiandad, Madrid 1979, p. 13. También ha de verse la *praxis* humana como “el conjunto de nuestros actos en sus diversas estructuraciones”. Cf. también la excelente obra de A. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. *Reinado de DIOS e imperio. Ensayo de teología social*. Sal Terrae, Santander 2003, p. 15.

<sup>37</sup> J. PEÑA VIAL. “Entre la actitud culta del alumno y las virtudes del profesor”. En: *Revista Estudios Públicos* (93), Centro de Estudios Públicos, Santiago de Chile, CEP, 2004, p. 300.

<sup>38</sup> *CEC* 1.805-1.809.

<sup>39</sup> *Ib.* 1.812-1.829.

<sup>40</sup> Cf. una síntesis de la Tradición en J. PIEPER. *Las virtudes fundamentales*, cit.

“Todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa de elogio, todo eso continúen practicándolo”<sup>41</sup>.

Pero los “valores” se adquieren sin necesidad de fe ni de confianza en la gracia, sino sólo por la voluntad y el **esfuerzo** humanos<sup>42</sup>, según los sesgados secularismos humanistas. Si bien, por fe el cristiano cree que siempre la mano de DIOS invisiblemente guía con su gracia al que dice no creer, a fin de que se convierta.

Sin embargo, la llamada discusión sobre “temas valóricos” sigue siendo muy problemática desde su fundamento, y por eso termina reducida a tres o cuatro eslóganes, sin que haya una auténtica deliberación sobre qué es la persona humana, base de la **antropología cristiana**. Hay que contestar a estas y a otras preguntas similares: ¿El ser humano es autónomo, o se debe a **normas inscritas en su naturaleza**? ¿Sí o no a la afirmación: “Todas las cosas tienen que ver con todas las cosas”: la vivienda con la familia, la droga con la educación, la lectura con la sexualidad, el trabajo con la religión?<sup>43</sup>

En cambio, las virtudes son gracia misteriosa de DIOS en los creyentes, ayuda verdaderamente sobrenatural a las mendigantes y limitadas fuerzas, orientadas para el propósito divino de la perfección en Él.

Por eso, las virtudes —hay que reiterarlo— son un concepto evolucionado, especialmente desde ARISTÓTELES, para llegar a ser apropiado y enriquecido por el Cristianismo, de manera que ha alcanzado allí su punto culminantemente superior que lo ha hecho ser **específico** para la fe, la cultura y la sabiduría propia de los creyentes<sup>44</sup>. Y diferenciado, por lo tanto, de los “sistemas de valores”, tan cambiantes, según su contexto histórico y socio-cultural, conformados a variadas necesidades, conveniencias y adaptaciones, muchas veces dictaminadas por unos pocos líderes. En contraste con las auténticas “virtudes”, que son divinas de origen, y por consiguiente eternas y estables, pero flexibles en su adaptación. Su superioridad se basa en que son creaciones perfectas a fin de que el hombre, en su aplicación, aspire a su ideal. La

---

<sup>41</sup> Filipenses 4, 8.

<sup>42</sup> ARISTÓTELES propuso una clásica ética de “virtudes”, pero su planteamiento es predominantemente racional, por lo que debe hacerse la diferencia entre conceptos, y por eso aquí se le da el nombre más exacto de “valores”. Cf. ARISTÓTELES; ARAUJO, María (edición bilingüe y traducción); MARIAS, Julián (edición bilingüe, traducción, Introducción y Notas). *Ética a Nicómaco* [en griego y castellano], cerca de 340 antes de JESUCRISTO. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1989, II, 1, 1.103a, 24-26.

<sup>43</sup> Cf. Gonzalo ROJAS SÁNCHEZ, en: [blogs.elmercurio.com/columnasycartas/2012/11/28/allamand-y-golborne-alumnos.asp](http://blogs.elmercurio.com/columnasycartas/2012/11/28/allamand-y-golborne-alumnos.asp) (Consultado: 28.XI.2012).

<sup>44</sup> Según entrevista a R. NIÑO DE ZEPEDA (17.XII.2012). Cf. también la excelente obra de A. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. *Reinado de DIOS e imperio. Ensayo de teología social*, cit., p. 376.

imperfección se da en el camino, pero la superación es su dinámica natural. Ese es el desafío de cómo DIOS las creó para el hombre.

Por ejemplo, el “valor” del amor al prójimo puede realizarse según una ética de fondo egoísta, auto-justificada, como es el caso de la utilización pragmática de un jefe sobre sus propios trabajadores, a quienes les paga y les da ciertos “beneficios” como recompensa de su explotación. Esos “valores” pueden legitimar la cultura vigente, justificando situaciones de injusticia según una errónea o tergiversada lectura del Evangelio, o según leyes muy imperfectas, mal hechas. En cambio, el amor que va más allá del deber legislativo es la “virtud” que mira a esos trabajadores como seres totales, personas con la dignidad de ser hijos de DIOS, jamás utilizables ni explotables. Y así su trato se irá perfeccionando, pues la ayuda de la gracia será imprescindible sobre los esfuerzos concientes por lograr nuevas y mejores relaciones, que no son otras que las que CRISTO instituyó: mayor igualdad y fraternidad. Porque bajo el Reinado de JESÚS, en la perspectiva del Evangelio, se pueden encontrar formas diversas de solidaridad en hechos concretos.

Es más: las virtudes cristianas conducen a la relevancia social de la fe a la altura de la exigencia de los tiempos. Esa importancia es **constitutiva a la fe misma, pues en definitiva “resulta de aquello que la fe cristiana entiende por ‘salvación’**. Esta salvación, lejos de acontecer en las nubes o en un alma aislada del mundo, tiene lugar en la *praxis* humana”. Por eso, la valoración de las virtudes en la vida social “no es una simple consecuencia ulterior o una aplicación de ciertas normas éticas de la fe. Ella es un efecto directo de la fe cristiana auténtica”<sup>45</sup>.

Y la educación cristiana en general, la evangelización de todo el *curriculum*, y sobre todo la propiamente religiosa, catequística, catequética y filosófico-teológica han de formar y fomentar al hombre virtuoso en razón de su salvación eterna<sup>46</sup>.

“El objetivo de una vida virtuosa consiste en **llegar a ser** semejantes a DIOS”<sup>47</sup>.

Pero no en un sentido de soberbia, sino de humilde filiación:

“Todos los que son guiados por el ESPÍRITU de DIOS son hijos de DIOS [...]. Y si somos hijos, somos también herederos: herederos de DIOS y co-herederos de CRISTO”<sup>48</sup>.

---

<sup>45</sup> Cf. A. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. *Reinado de DIOS e imperio. Ensayo de teología social*, cit., especialmente p. 15.

<sup>46</sup> Cf. A. BENTUÉ. *Educación valórica y teología*. Tiberiades, Santiago de Chile 1998.

<sup>47</sup> San GREGORIO DE NISA, *Orationes de beatitudinibus*, 1. *Patrologia Graeca* 44, 1.200 D.

<sup>48</sup> Romanos 8, 14. 17.

Virtudes son los siete dones del ESPÍRITU SANTO —sabiduría, inteligencia, consejo, fortaleza, ciencia, piedad, y temor reverente a DIOS—, que hacen ser dóciles y obedientes a sus inspiraciones<sup>49</sup>. Son también los frutos del ESPÍRITU SANTO, primicias de la gloria eterna, perfecciones que la Tradición enumera en doce: caridad, gozo, paz, paciencia, longanimidad, bondad, benignidad, mansedumbre, fidelidad, modestia, continencia, castidad<sup>50</sup>. El sacramento de la confirmación es el puente para acogerlas en el alma.

El “profesor virtuoso” no es el perfecto, pues no existe más que un solo MAESTRO. Pero existen profesores de fe y de esfuerzo, que buscan su perfeccionamiento en la Ley de CRISTO. Aquéllos no se consideran a sí mismos virtuosos, pero sí otros les dan su reconocimiento. Hay humildad en creer que ello no es absoluto, sino que se hallan en el Camino del SEÑOR, el camino para “llegar a ser” virtuosos como Él.

Y en ello auxilia MARÍA, MEDIADORA DE TODAS LAS GRACIAS.

Por eso los cristianos, como hijos Suyos, le rezan:

“Hay flores cuya frescura y lozanía jamás pasan y coronas que no se marchitan.

Éstas son las que Tú esperas de tus hijos.

Porque el más hermoso adorno de una madre es la piedad de sus hijos,

y la más bella corona que pueden depositar a sus pies **es la de sus virtudes**”<sup>51</sup>.

## 2. Perspectivas teológico-filosóficas

Aquí se prevé la delicada cuestión sobre la capacidad de la autoridad docente para hacer juicios de discernimiento, haciendo conciente los peligros que implica el ser “pre-juicioso”.

Desde su entrevista inicial con el postulante, pasando por algunos instrumentos —principalmente, la aplicación de exámenes—, la evaluación a los profesores en ejercicio, otros factores que escapan a las facultades de aquél durante el transcurso del año<sup>52</sup>, según la realidad duoquiana<sup>53</sup> actual y según propuestas propias de este proyecto duoquiano. Si el lector se dio el trabajo de buscar la página correspondiente a esa penúltima referencia, podrá reconocer entonces

---

<sup>49</sup> Cf. *CEC*, 1.831.

<sup>50</sup> Gálatas 5, 22 s. (Edición de la *Neovulgata*); cf. *CEC*, 1.832.

<sup>51</sup> Oración inicial del Mes de MARÍA, compuesta en Chile por Monseñor Rodolfo VERGARA ANTÚNEZ (1847-1914), Rector de la Pontificia UC.

<sup>52</sup> Diversos indicadores. Véanse en el Capítulo Octavo los subtítulos 6.5. Evaluación de Desempeño Docente y 6.6. Explicación de los artículos N° 39-41.

<sup>53</sup> Neologismo original del autor, referido al gentilicio de la comunidad toda de DUOC UC.

la complejidad de distinguir entre aspectos objetivos y subjetivos<sup>54</sup> —en el esfuerzo por la adquisición de conocimientos—, que ahora se tratará esbozadamente sólo para destacar la importancia de estos factores sobre la humana capacidad de hacer tales evaluaciones.

Desde la filosofía de KANT y de HEIDEGGER, el gran teólogo Karl RAHNER desarrolla una teoría epistemológica sobre cómo superar los límites de las categorizaciones mediante un método antropológico trascendental, que consiste básicamente en atender a los condicionamientos *a priori* para hacer posible el conocimiento de aquello por lo cual se pregunta. El sujeto cognoscente no aborda la pregunta desde el exterior, fuera de su conciencia, sino que examina en sí mismo cuáles son esas condiciones para hacer suyo ese objeto de conocimiento.

Dice RAHNER: “Un planteamiento trascendental, en cualquier orden de cosas, se da siempre que uno pregunta —en la medida en que lo hace— por las condiciones de posibilidad del conocimiento de un objeto, **determinado en el propio sujeto cognoscente**”<sup>55</sup>.

Es un método fenomenológico en que el conocer se manifiesta por sí mismo en distintos momentos, como sigue describiendo RAHNER: “El conocimiento pone en juego tanto lo que se conoce como a quien conoce, pues no depende sólo de las características del objeto, sino también de la estructura esencial del sujeto cognoscente. El condicionamiento recíproco y la relación de dependencia mutua, entre el sujeto que conoce y el objeto conocido, a la vez como conocido y cognoscible, constituyen la materia de un planteamiento trascendental”<sup>56</sup>.

Y el Cardenal RATZINGER —hablando de cómo los pre-supuestos filosóficos determinan el ejercicio de la exégesis bíblica— refiere lo nuevo que se ha aprendido sobre las modalidades y los límites del conocimiento: “Werner HEISENBERG, en el ámbito de las ciencias naturales, ha demostrado con su *Unsicherheitsrelation*<sup>57</sup> que nuestro conocimiento no refleja sólo lo que es

---

<sup>54</sup> Como la evaluación jerárquica, que abarca: “la responsabilidad del docente, su disciplina, dedicación en el cumplimiento de sus deberes, capacidad para transmitir y actualizar conocimientos, esmero y oportunidad para atender a los alumnos, disposición para colaborar con sus pares y con DUOC UC”, según el Capítulo Octavo subtítulo 6.5, cit.

<sup>55</sup> K. RAHNER. “Überlegungen zur Methode der Theologie”, en *Schriften zur Theologie*, IX, Benzinger, Einsiedeln-Zurich-Colonia 1970, pp. 98 s.; citado por G. BAENA. *Fenomenología de la Revelación. Teología de la Biblia y hermenéutica*. Verbo Divino, Estella (Navarra) 2011., p. 65.

<sup>56</sup> *Ib.*, p. 65.

<sup>57</sup> En castellano: “Principio de Incertidumbre”, base de la teoría cuántica, por el cual HEISENBERG ganó el Premio Nobel de Física en 1932.

objetivo, sino que siempre está determinado también por la participación del sujeto, por la perspectiva en que éste plantea las preguntas y por su capacidad de percepción”<sup>58</sup>.

¿Por qué el sujeto cognoscente debería ser tan determinante en la comprensión de su objeto de conocimiento si éste es más grande que él? O mucho más complejo, profundo y misterioso que lo que el pre-suponía y que lo que ahora supone. Si las suposiciones conducen al pre-juicio y éste al juicio injusto —es decir, el rumor infundado, el maltrato, la ofensa gratuita, la calumnia y finalmente a la condenación—, entonces por principio lo más prudente sería **poner a aquéllas entre paréntesis**, pues dada su inseguridad por falta de pruebas concluyentes, es mejor esperar a que se aclaren las cosas, en base a una confianza inicial en la bondad de la naturaleza humana.

Además, hay que reconocer que el conocimiento y su comprensión son siempre parciales. Esto recuerda una metáfora sobre conocer el amor de CRISTO, aquel versículo bíblico que habla acerca de llegar a ser capaces “de comprender la anchura, la longitud, la profundidad y la altura” de Su amor, que excede a todo conocimiento<sup>59</sup>. Porque el LOGOS también está reflejado en el conocimiento que el hombre tiene sobre el mundo. En esto no cabe ser soberbios, sino humildes y modestos.

Por lo tanto, aquel profesor-administrador debe luchar contra esa tendencia de imperfección; debe pedir la gracia de DIOS y hacer cada día más conciente ese peligro que conlleva el hacer pre-juicios, el tener una visión unilateral. Contra esa obstinación de insistir en su propio punto de vista sin abrirse a una realidad más rica. Contra esa costumbre tan arraigada de “ver el vaso medio vacío en vez de verlo medio lleno” y de ser ciego o tuerto por propia voluntad, “porque no hay peor ciego que el que no quiere ver”, según el sabio dicho popular. Contra botar todo lo que se supone malo al mismo tacho de la basura, saber rescatar lo bueno con discernimiento. “Examínenlo todo; retengan lo bueno”<sup>60</sup>, es la exhortación de San PABLO.

Pero para lograrlo, téngase mucho cuidado ante este engañoso peligro: cuando el profesor de religión tiene un grave vacío doctrinal sobre el Magisterio vivo, probablemente lo rellenará con errores teológicos, filosóficos e ideológicos, confusamente. En cambio, cuando el *corpus* de las enseñanzas apostólicas —impartidas actualizadamente por cada sucesor de San PEDRO—

---

<sup>58</sup> J. Cardenal RATZINGER. “Relación entre Magisterio de la Iglesia y Exégesis. Ponencia con ocasión de los cien años de la constitución de la Pontificia Comisión Bíblica”, 10.V.2003. En: VV.AA. *Escritura e interpretación: los fundamentos de la interpretación bíblica*. Palabra, Madrid 2003, p. 221; véase también en: [vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/pcb\\_documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_20030510\\_ratzi-nger-comm-bible\\_sp.html](http://vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/pcb_documents/rc_con_cfaith_doc_20030510_ratzi-nger-comm-bible_sp.html) (Consultado: 13.X.2012).

<sup>59</sup> Cf. Efesios 3, 14-21.

<sup>60</sup> 1 Tesalonicenses 5, 21.

sustentan la formación del profesor, entonces éste podrá **hacer consecuentemente un correcto discernimiento** sobre pensamientos, análisis y opiniones particulares<sup>61</sup>.

Y ante todas las cuales se abrirá con natural curiosidad y con actitud filosófica de aprender y de creer, y así irá contra esa ignorancia del fanático que dice “sólo estos autores”, “sólo estos libros”, pues el humanista, el universal, el sabio preferirán decir: “A ver... No lo había pensado desde ese otro punto de vista. ¡Qué interesante! Lo estudiaré. Sigamos conversando”.

El juicio equilibrado, la apertura al diálogo, la visión con altura de miras, la observación con perspectiva, la buena disposición a escuchar al otro y la auto-crítica para el ecumenismo<sup>62</sup>, son todas cualidades virtuosas, dignas de la muy grande responsabilidad que implica el educar a otros, más aún, el formar cristianamente. Virtudes imprescindibles para todo buen católico moderno (pero no modernista), fiel al Magisterio conciliar, y por lo tanto que sigue superando mentalidades fanáticas y sectaristas que existieron en tiempos y formas pre-conciliares entre toda la Cristiandad. Es un hecho profético el tan necesario regreso a las raíces por parte de las muy variadas confesiones del Cristianismo, que “sólo podrán sobrevivir en el tercer milenio en el espíritu y en la figura de una verdadera ecumenicidad”<sup>63</sup>.

Pero la apertura cultural como actitud humanista no significa necesariamente caer en un relativismo anti-cristiano. Si se está en gracia santificante, si se confía en la guía del ESPÍRITU SANTO, si se posee una sólida base magisterial, entonces las actualizaciones, el diálogo y las libertades que ofrecen depuración a los errores, cerrazones, sugerencias, miopías, enceguecimientos y fanatismos pre-juiciosos co-laborarán, justamente, a la perfección del conocimiento y a la capacidad para comprenderlo. Quien así siga aprendiendo del ESPÍRITU demostrará la maravillosa virtud del equilibrio, sin duda una condición para llegar a ser un buen profesor de religión.

### **3. El discernimiento: la *praxis*<sup>64</sup> dará la inteligencia**

Por consiguiente, pidiendo la gracia de DIOS se puede tomar una decidida conciencia sobre la necesidad de superar el subjetivismo, que fácilmente puede conducir a una sesgadísima visión de la realidad y a una injusta discriminación contra las personas.

---

<sup>61</sup> Véase en el Capítulo Tercero el subtítulo 8.7. Exámenes.

<sup>62</sup> En un sentido general, búsqueda y encuentro de buenas relaciones que lleven a la unidad, fundamentada en la esencia cristiana.

<sup>63</sup> KÜNG, Hans. *El Cristianismo: esencia e historia*, 1994. Trotta, Madrid 2007, p. 13.

<sup>64</sup> En el sentido del “hacer humano”, la acción, la práctica. Cuando las teorías y sus conceptos abstractos se conectan con la realidad vivida, tal experiencia implicará un aprendizaje.

**Lo primero es el fundamento virtuoso personalmente bien aprendido y sólidamente vivido.** Sólo entonces se podría dar el criterio moral entre el bien y el mal. En otras palabras: primero la vida buena, después cómo decidir acciones específicas. O sea: **la praxis de la vida cristiana dará la inteligencia.** Pues si se busca fielmente la voluntad de DIOS, se practicará el discernimiento evangélico<sup>65</sup>. Jamás al revés: imponerse una lista de normativas, pero sin que tengan la causa virtuosa primigenia de matriz. Porque sólo cuando uno vive y comprende las cualidades, puede consecuentemente ponerlas en práctica y asumir como propias definiciones normativas de otros. Si existe la experiencia interior, ella será condición propicia para la compatibilidad de una posterior pauta escrita externa, que con el tiempo se internalizará.

“Hijo mío, si recibes mis palabras y guardas contigo mis mandamientos,  
prestando oído a la sabiduría e inclinando tu corazón al entendimiento;  
si llamas a la inteligencia y elevas tu voz hacia el entendimiento,  
si la buscas como si fuera plata y la exploras como un tesoro,  
entonces comprenderás el temor del SEÑOR y encontrarás la ciencia de DIOS.

**Porque el SEÑOR da la sabiduría, de su boca proceden la ciencia y la inteligencia.**

Él reserva su auxilio para los hombres rectos, es un escudo para los que caminan con integridad;

Él protege los senderos de la equidad y cuida el camino de sus fieles.

Entonces comprenderás la justicia y la equidad, la rectitud y todas las sendas del bien.

Porque la sabiduría penetrará en tu corazón y la ciencia será la delicia de tu alma;

la reflexión cuidará de ti y la inteligencia te protegerá”<sup>66</sup>.

La esencia, pues, radica en la sabiduría que DIOS infunde. Santo TOMÁS DE AQUINO lo explica como aquella luz divina que ilumina el juicio **para completar su conocimiento**<sup>67</sup>.

“Y este es el Mensaje que hemos escuchado de Él y que les anunciamos:

DIOS es Luz; en Él no hay tiniebla alguna.

Si decimos que estamos en **Comunión con Él**, y caminamos en tinieblas, mentimos y no obramos la Verdad.

---

<sup>65</sup> Cf. 1 Juan 4, 1. 19; 5, 1-5. 18-21.

<sup>66</sup> Proverbios 2, 1-11.

<sup>67</sup> Cf. Santo T. DE AQUINO. *Suma Teológica*, II-II, q. 173, a. 2. En: [hfg.com.ar/sumat/](http://hfg.com.ar/sumat/) (Consultado: 12.XI.2012).

Pero si caminamos en la Luz, como Él mismo está en la Luz,  
estamos en **Comunión unos con otros**,  
y la Sangre de su HIJO JESÚS nos purifica de todo pecado”<sup>68</sup>.

Únicamente del SEÑOR procede toda sabiduría verdadera, que es don y gracia. Su aprendizaje es paralelo y en armonía. La capacidad de discernir correctamente, por lo tanto, debe basarse en una teología de los principios bien aprendidos, probadamente, por ser auténticamente vividos<sup>69</sup>. “Los profesores están acostumbrados a evaluar el logro de los objetivos que proponen en relación con contenidos culturales y el desarrollo de destrezas instrumentales e intelectuales. Sin embargo, se puede desarrollar una virtud de acuerdo con la amplitud y la intensidad con la que se vive y con la rectitud de los motivos al vivirla. El problema es: ¿Cómo se pueden conocer los motivos para haber actuado de una manera o de otra? Es imposible, como es evidente. Por tanto, no se puede saber el grado de desarrollo de una virtud. O, por lo menos, de una manera adecuada para poder permitir calificar a alguien respecto a su desarrollo. Pero es posible evaluar la frecuencia con que se cumplen determinados actos relacionados con las virtudes. Esto puede ser útil, pero no es lo mismo que evaluar el desarrollo de una virtud. Se podrá lograr el desarrollo de un comportamiento determinado por miedo, por la atracción de determinados premios, por querer ser mejor que los demás, por un sentido *kantiano* del deber, o por otros motivos muy pobres. Si los profesores consiguen estos comportamientos en base a este tipo de motivación, no estarán ayudándose [a sí mismos ni a sus alumnos] a lograr una mayor madurez natural ni se estarán encaminando hacia la felicidad. Tampoco se estarán ayudando a aprender a ser un ciudadano o un profesional responsable”<sup>70</sup>.

Esta Tesis quiere plantear serios cambios en **la manera de hacer docencia**, porque el profesor verdaderamente virtuoso implica exigencias más altas que las vanas complejidades ingenieriles de las llamadas “competencias”, tan de moda entre los detallados programas y planes “doctos”. Aquéllas organizan conocimientos, capacidades y habilidades para una situación concreta, que se obligan por la autoridad<sup>71</sup>. Por lo tanto, funcionalidad, y no necesariamente lo propio y

---

<sup>68</sup> 1 Juan 1, 5-7.

<sup>69</sup> Cf. la excelente obra de J. Cardenal RATZINGER. *Teoría de los principios teológicos: materiales para una teología fundamental*. Herder, Barcelona 1985.

<sup>70</sup> D. ISAACS. *La educación de las virtudes humanas y su evaluación*, 1976, 2003. Ediciones Universidad de Navarra, EUNSA, Pamplona 2010 (15ª edición), p. 461.

<sup>71</sup> Cf. I. GÓMEZ ROJAS; E. GARCÍA AHUMADA. *Diseño de perfil basado en competencias para profesores de religión de Chile. Tesis para optar a la licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en*

auténtico que proviene desde el mismo ser del profesor. Porque la superficialidad es contraria al alma.

Entonces, discernir según la *praxis* de las virtudes vividas, y no según imposiciones externas.

Discernir, asimismo, en contra de un relativismo absolutizado imperante (valga el oxímoron).

¿Cómo lograr esa inteligencia de equilibrio, que rechaza lo falso? ¿Por dónde está la solución? Se aproximan a ella quienes no quedan al independiente arbitrio de cada autoridad docente, sino que su juicio respectivo quede sabiamente armonizado a una pauta de criterios confiables por su Autoridad Apostólica. Esos criterios ya se encuentran —en parte explicitados, en parte implícitos— ante todo en la infalibilidad del Magisterio de la Iglesia, y enseguida en el Proyecto Educativo duoquiano conformado a aquél y en su mismísima *praxis* —nebulosamente en el PFC—, realidad siempre cambiante, y que aquí hay que cuestionar y re-pensar.

Re-pensar en la distinción entre juicios de hecho y juicios de valor (calificativos) al momento de juzgar la idoneidad de los candidatos y de los profesores en ejercicio del PFC. Sin duda que debe efectuarse un proceso de cuidadoso análisis de antecedentes sin ingenuidades. Pero el juicio es siempre humano en su libertad —si bien debe estar bajo el ESPÍRITU SANTO—, y por muchos resguardos que se tomen —de nuevo: no se caiga en la ingenuidad— va a ser falible.

Por consiguiente, hay que creerle a DIOS y al hombre.

Es cierto que no basta con ser un decidente “católico” si no se es realmente tal. Pero ¿qué define tal identidad? El Magisterio responde con claridad y sencillez: una vida sacramental coherente, en fe y en obras. Créase que eso viene de DIOS con certeza de fe, y al mismo tiempo créase al hombre que se dice practicante, a quien algo se le puede investigar —a través de su *curriculum vitae*, entrevistas y exámenes—, pero descubrir el fondo de cómo es su persona, en el alma, poco o muy poco, lejanamente. Por lo tanto, la base de esa confianza está en aquel sacramento que abre las puertas de la gracia a ese hombre imperfecto del que no es posible tener plena seguridad de que es virtuoso para el trabajo de profesor, pero que ya tiene la aprobación de DIOS por un acto maravilloso, que probablemente lo recibió desde que era bebé, y que ya se ha hecho vida en él.

“Por el Bautismo somos liberados del pecado y regenerados como hijos de DIOS, llegamos a ser miembros de CRISTO y somos incorporados a la Iglesia y hechos partícipes de su misión”<sup>72</sup>.

---

*Pastoral Catequética*, cit.

<sup>72</sup> CEC, 1.213.

Este es el criterio de principio para ser aceptado, nada de ingenuo. Pues el bautizado es aquél que procura ser practicante de su fe confesada. Aunque caiga en el pecado, DIOS le da sus gracias, y así vuelve una y otra vez a ser seguidor de CRISTO.

Consecuentemente, la autoridad que evalúe la idoneidad del candidato o profesor en ejercicio no debe hacer juicio ni condena sobre la *praxis* de la vida cristiana de ellos. Ni siquiera “puede” hacerlo, pues nadie es capaz de entrar en el alma sellada, sino solamente el SEÑOR<sup>73</sup>. Concretamente, la responsabilidad de aquéllos hombres es confesar su personal dignidad o indignidad para asumir o mantenerse en el cargo en conciencia. Al respecto, el evaluador sólo ha de creerle. Ese es el principio para el criterio.

#### **4. La Evangelización que salva a muchos**

Los criterios de juicio para el Perfil Docente de DUOC UC se fundamentan en su sentido y razón más profundas en la Evangelización, pues ella es la misión primaria de la Iglesia.

Lo que la Iglesia llama la “Nueva Evangelización” significa una revitalización misionera desde el Concilio Ecuménico Vaticano II para “llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad [...]. No se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o en poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y como **trastocar mediante la fuerza del Evangelio los criterios de juicio**, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, **las fuentes inspiradoras** y los modelos de vida de la humanidad que están en contraste con la palabra de DIOS y con el designio de salvación”<sup>74</sup>.

Toda Universidad Católica sirve en la Iglesia a la evangelización. “Se trata de un vital testimonio de orden institucional de CRISTO y de su mensaje, tan necesario e importante para las culturas impregnadas por el secularismo o allí donde CRISTO y su mensaje no son todavía conocidos de hecho. Además, todas las actividades fundamentales de una Universidad Católica deberán vincularse y armonizarse con la misión evangelizadora de la Iglesia: la investigación realizada a la luz del mensaje cristiano, que ponga los nuevos descubrimientos humanos al servicio de las personas y de la sociedad; la formación dada en un contexto de fe, que prepare personas capaces de un juicio racional y crítico, y concientes de la dignidad trascendental de la persona humana; la formación profesional que comprenda los

---

<sup>73</sup> Cf. en el Capítulo Tercero el subtítulo 2.4. Auto-crítica.

<sup>74</sup> PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, 18 s.

valores éticos y la dimensión de servicio a las personas y a la sociedad; el diálogo con la cultura, que favorezca una mejor comprensión de la fe; la investigación teológica, que ayude a la fe a expresarse en lenguaje moderno”<sup>75</sup>.

¡La inapreciable e incommensurable importancia de la grandeza que guardan las instituciones de educación superior cristianas es que sirven a **la salvación del mundo!** Por eso:

“La Iglesia, porque es cada vez más conciente de su misión salvífica en este mundo, quiere sentir estos centros cercanos a sí misma, desea tenerlos presentes y operantes en la difusión del mensaje auténtico de CRISTO”<sup>76</sup>.

Si es UC, entonces debe integrar sus propósitos:

“En una Universidad Católica la misión evangelizadora de la Iglesia y la misión investigadora y de enseñar van unidas y coordinadas”<sup>77</sup>.

La naturaleza eclesial de estas reflexiones se hace entonces evidente. Pues lo que surja para decidir el nombramiento de determinadas personas para ejercer responsabilidades de enseñanza y coordinación administrativa en DUOC UC será consecuencia de equilibrar ese ideal que se piensa con los desafíos de la realidad que se perciba. Decisiones que “deben tomarse con espíritu pastoral, es decir, considerando las capacidades de quienes van a ser nombrados para desempeñar un servicio eficiente en orden a la misión de la Iglesia”<sup>78</sup>, siguiendo el modelo apostólico expresado por el Concilio Ecuménico Vaticano II —particularmente en la constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen Gentium*—, anti-clérigocéntrica, pues su énfasis está en el Pueblo de DIOS como comunión fraterna de participación activa y co-responsable de todos los bautizados<sup>79</sup>.

Siendo DUOC UC una institución de educación que pertenece a la Iglesia Católica, en consecuencia comparte su misma misión: Evangelizar, inculturando<sup>80</sup> la fe, gracia que completa

---

<sup>75</sup> JUAN PABLO II. *Ex Corde Ecclesiae*. Constitución Apostólica sobre las universidades católicas, 1990. Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana de la Pontificia Universidad Católica de Chile, DUOC UC Pastoral 2011, 49. Se trata de una edición especial que incluye la reflexión de algunos profesores, obsequiada al PFC, y desde la cual se cita aquí.

<sup>76</sup> PABLO VI. “Discurso ante los Presidentes y Rectores de las Universidades de la Compañía de Jesús”, 6.VIII.1975, 2.

<sup>77</sup> JUAN PABLO II. “Discurso ante el Congreso Internacional sobre las Universidades Católicas”, 25.IV.1989.

<sup>78</sup> J. Cardenal MEDINA, “Los antecedentes históricos del Concilio Vaticano II”, cit., p. E-9.

<sup>79</sup> Cf. *LG*, especialmente su Capítulo II. El Pueblo de DIOS.

<sup>80</sup> “Cultura”: no como la generalización de todo lo humano, sino entendida como el “cultivo” de las virtudes, de lo mejor que tiene el hombre para entregar a su prójimo, especialmente por medio de las bellas artes. Para la Nueva Evangelización, de entre ellas destacan la palabra hablada y la escrita.

la formación integral y cultural de todos los miembros de la comunidad duoquiana, pues les prepara para hacerles más asequible —más agradablemente aceptables— las verdades de la fe.

### **5. Situación actual de los profesores del PFC**

Consecuente con esta misión, la Vicerrectoría Académica ha establecido dentro de la Dirección de Formación General, cuatro cursos pertenecientes al Programa de Formación Cristiana. Los profesores varían entre siete y diez laicos, compartidos en trece de las dieciséis sedes del país, con un promedio de tres cursos impartidos semestralmente por sede, todos dependientes del Coordinador Académico General, don Eduardo IZQUIERDO, fundador del PFC. En el organigrama institucional, éste depende directamente del Vice-Rector Académico de la Casa Central, pero cada profesor del Programa en cuestión depende directamente del coordinador del Programa de Ética de su sede respectiva<sup>81</sup>.

Por lo tanto, en éste existe una autonomía de mando sobre cada uno de sus subordinados, división de criterios y decisiones que han dificultado la fluidez de relaciones.

Respecto del PFC, del Programa de Ética y de la Pastoral (capellanía), existe una vinculación conformada por laicos y sacerdotes, que unidos por su misión católica, buscan ofrecer una experiencia pastoral a sus alumnos, funcionarios y docentes de DUOC UC. Para el servicio de la Iglesia, lo que busca finalmente el PFC es hacer discípulos y misioneros<sup>82</sup> de JESUCRISTO, “el Camino” para conseguir la satisfacción de los anhelos que todo ser humano tiene en su naturaleza para lograr su perfección<sup>83</sup>.

### **6. Ofrecimientos del PFC<sup>84</sup>**

El Programa ofrece actualmente cuatro cursos electivos:

- Principios de la fe cristiana (PFC-010): catequesis elemental sobre el Credo y sus referencias bíblicas. Sin embargo, no es simple “catequización” de adoctrinamiento, sino una invitación dialogante y razonable, particularmente basada en relatos vivenciales, para conocer la fe.

Bibliografía fundamental: *CEC* y *Sagrada Escritura*.

---

<sup>81</sup> Según entrevista a E. IZQUIERDO (08.III.2012).

<sup>82</sup> Cf. DA, 144.

<sup>83</sup> Cf. Juan 14, 6.

<sup>84</sup> Cf. Programas de Formación General. PFC y Ética, DUOC UC, 2012.  
En: [duoc.cl/formacioncristiana/](http://duoc.cl/formacioncristiana/) (Consultado: 17.X.2012).

- Iglesia y sacramentos (PFC-030): inculca la importancia de la vida sacramental, colaborando paralelamente con el departamento de Pastoral y su capellanía de cada sede, especialmente con respecto a alumnos, profesores y otros funcionarios duoquianos que aspiran a recibir alguno de los sacramentos, en particular la Confirmación y el Matrimonio, o que de hecho ya se están preparando con talleres catequísticos desde su propia parroquia o por la Pastoral de su sede. Bibliografía fundamental: *CEC* y *Sagrada Escritura*.

- Doctrina social de la Iglesia (PFC-040): debate sobre las diversas expresiones prácticas de la pastoral sobre soluciones a las problemáticas actuales del mundo, incluida la dimensión intra-ecclesial, particularmente en Chile. Bibliografía fundamental: *DSI*, *DA*, Carta encíclica *Caritas in Veritate* y *Sagrada Escritura*.

- Fe y razón, el desafío de creer en DIOS (PFC-140): reflexiona sobre las relaciones de la inteligencia con la fe, analiza el Decálogo de Moisés y busca aplicaciones desde la Iglesia. Bibliografía fundamental: *CEC*, Carta Encíclica *Fides et Ratio* y *Sagrada Escritura*.

## Capítulo Tercero:

# *EL MARCO SITUACIONAL*

### **1. Contexto de crisis global**

El siglo XXI que le ha tocado vivir al lector se cuenta como tal porque pertenece al *Anno DOMINI*, es decir, a la ERA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, pues la misma Historia universal y su cronología se hallan marcadas, en forma definitiva, por **el acontecimiento fundacional y fundamental del hombre: su Encarnación** en el vientre sin pecado de MARÍA. Un privilegio inconcebible de significados, que mueve sólo a agradecerle.

Pero se trata, al mismo tiempo, de una época de vertiginosos y confusos cambios críticos para la fe, la Iglesia, las religiones, la política, la economía, en donde toda la civilización está ligada, pues cada vez se ven menos diferencias entre el occidente y el oriente. En donde todas las culturas están cada vez más mezcladas en un sincretismo espiritual y corporal, de comunicaciones reales y virtuales, de creencias e ideologías, en un mercado globalizado. ¡Y en donde las libertades se están hipotecando, porque **el mundo se está “chinizando”!** Los capitales se invierten en países emergentes como China e India, que exportan sus culturas y religiones paganas desarrollando “un tejido industrial con el que ahora los países occidentales tienen que competir. Algo muy loable en muchos aspectos, si se olvidara la dificultad de producir más barato que un país “comunista” en el que no hay sindicatos, ni libertad de expresión, ni elecciones libres, ni ningún otro control sobre las *élites* económico-políticas, que de este modo se pueden permitir unos salarios ínfimos, con servicios sociales mínimos. En un mercado globalizado, esto significa que, o en China mejoran las condiciones sociales y políticas, o el resto del mundo se “chiniza” para poder competir”<sup>85</sup>. Hay fuerzas económicas que no se ven a simple vista en la sociedad: el mundo pudiera estar dirigiéndose hacia una terrible dictadura totalitarista.

Temores que llevan a que por todas partes se hable hoy de las “crisis”. En todas las conversaciones se alude al tremendo fiasco de las estructuras políticas, y sus terribles consecuencias sociales y económicas. Como en Grecia, y como en otros muchos lugares, el “Estado de bienestar” se hunde, y millones de personas son empujadas a la pobreza y a la

---

<sup>85</sup> A. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. “España hipotecada”, 24.VII.2012. En: [praxeologia.org/?p=94](http://praxeologia.org/?p=94) (Consultado: 04.VIII.2012). Se trata de un excelente análisis sobre la globalización.

miseria. Los sistemas sociales y políticos actuales se organizan en torno a “poderes” divinizados. Son los dioses del dinero y del poder, los dioses del placer y de las adicciones, los dioses del consumismo y de la moda, los dioses del deporte y del espectáculo, etc., etc.<sup>86</sup>. Ya San PABLO, a la vez que hacía una apología radical del monoteísmo, reconocía la presencia de otros dioses y señores<sup>87</sup>.

Y como fenómeno resultante, el secularismo está arrasando. Porque detrás de estas crisis está la soberbia de una vida sin DIOS, sin religión, o decididamente rebelde al CREADOR del hombre<sup>88</sup>.

“Es necesario llegar al centro del drama vivido por el hombre contemporáneo: **el eclipse del sentido de DIOS y del hombre**, característico del contexto social y cultural dominado por el secularismo, que con sus tentáculos penetrantes no deja de poner a prueba, a veces, a las mismas comunidades cristianas. Quien se deja contagiar por esta atmósfera, entra fácilmente en el torbellino de un terrible círculo vicioso: **perdiendo el sentido de DIOS, se tiende a perder también el sentido del hombre**, de su dignidad y de su vida. A su vez, la violación sistemática de la ley moral, especialmente en el grave campo del respeto de la vida humana y su dignidad, produce una especie de progresiva ofuscación de la capacidad de percibir la presencia vivificante y salvadora de DIOS”<sup>89</sup>.

Frente a la generalizada crisis de credibilidad religiosa, institucional, de *praxis* sacramentales, desmotivados al descubrir los engaños de tantos curas y monjas practicantes de pecados sexuales, resulta que ya muchos prefieren no reunirse en comunidades, y tener opiniones libres en rebeldía a la Tradición y al Magisterio, armando su propio credo, en su cada vez más individualista ámbito privado. Unas confusas creencias *collage*, en donde se puede elegir lo que más gusta o conviene, “a la carta”, en una *praxis* de relativismo moral. Es más, como Decano del Colegio cardenalicio, el entonces Cardenal RATZINGER se refirió a los desafíos que debería afrontar el nuevo Papa —¡proféticamente él mismo como el actual Benedicto XVI!—,

---

<sup>86</sup> Cf. *ID.* “¿Crisis? ¿Qué Crisis?”, 29.X.2012. En: [praxeologia.org/?p=130](http://praxeologia.org/?p=130) (Consultado: 01.XI.2012).

<sup>87</sup> Cf. 1 Corintios 8, 4-6.

<sup>88</sup> Cf. una interesante y sintética reflexión de Monseñor ROMERA (español del *Opus Dei*) sobre las características de la Post-modernidad, que dio a conocer en un diplomado auspiciado por la Universidad de la *Santa Croce*, de Roma, para los profesores de Ética y PFC, realizado en la Casa Central de DUOC UC del 17 al 20.VII.2012, basándose en su libro. El diplomado ha sido parte de la formación continua para docentes, que en este caso resultó excelente y muy digno de agradecimiento. L. ROMERA OÑATE. *La actualidad del pensamiento cristiano*. Universidad de Piura, Piura (Perú) 2009.

<sup>89</sup> JUAN PABLO II. *Evangelium Vitae*. Carta encíclica sobre el Valor y el Carácter Inviolable de la Vida Humana, 1995, 21. En: [vatican.va/edocs/ESL0080/\\_INDEX.HTM](http://vatican.va/edocs/ESL0080/_INDEX.HTM) (Consultado: 19.XI.2012).

destacando la “**dictadura del relativismo**”, una descripción fenomenológica de la actual civilización, “que no reconoce nada como definitivo y que deja como última medida sólo el propio yo y sus antojos”<sup>90</sup>.

Y todo dentro de una globalización que hoy ya es una condición de sobrevivencia, donde no hay caso más ejemplarmente fenomenal que la Iglesia Católica<sup>91</sup>, dada su naturaleza misionera evangelizadora, que es un mandato fundamental del SEÑOR de realización permanente en la historia, y cuyo propósito es la mismísima salvación universal<sup>92</sup>.

## 2. La educación chilena

Partiendo del contexto latinoamericano, los obispos del CELAM han hablado sobre una “emergencia educativa”.

“En efecto, las **nuevas reformas educacionales** de nuestro continente, impulsadas para adaptarse a las nuevas exigencias que se van creando con el cambio global, aparecen centradas prevalentemente en la adquisición de conocimientos y habilidades, y denotan un claro **reduccionismo antropológico**, ya que conciben la educación preponderantemente en función de la producción, la competitividad y el mercado. Por otra parte, con frecuencia propician la inclusión de factores contrarios a la vida, a la familia y a una sana sexualidad. De esta forma no despliegan los mejores valores de los jóvenes ni su espíritu religioso; tampoco les enseñan los caminos para superar la violencia y acercarse a la felicidad, **ni les ayudan a llevar una vida sobria y adquirir aquellas actitudes, virtudes y costumbres** que harán estable el hogar que funden, y que los convertirán en constructores solidarios de la paz y del futuro de la sociedad”<sup>93</sup>.

Dicha “emergencia educativa” consiste en superar ideologías reductivistas anti-cristianas mediante una fiel y valiente evangelización, que se adapte bien a los cambios y necesidades actuales, que motive a los estudiantes y los oriente en un contexto de tanta confusión existencial, donde la ética que se enseñe ha de ser provista del contenido católico virtuoso.

Y en Chile, como un hecho positivo, la “Carta Pastoral” publicada recientemente por la Conferencia Episcopal constata que “los mayores niveles de educación alcanzados ofrecen

---

<sup>90</sup> J. RATZINGER. Homilía *Pro eligendo Pontifice*. En: [vatican.va/gpII/documents/homily-pro-eligendo-pontifice\\_20050418\\_sp.html](http://vatican.va/gpII/documents/homily-pro-eligendo-pontifice_20050418_sp.html) (Consultado: 29.XI.2012).

<sup>91</sup> Del griego *katoliké* = universal.

<sup>92</sup> Cf. Mateo 28, 18-20.

<sup>93</sup> *DA*, 328.

oportunidad de contribuir al progreso en dos dimensiones esenciales de lo humano: la razón y la libertad”<sup>94</sup>.

Según el principio de subsidiaridad<sup>95</sup>, el Estado no debería ahogarlas si lo que se busca fuese verdadero “progreso”, como explica la encíclica social del Papa:

“El desarrollo humano integral supone la libertad responsable de la persona y los pueblos: ninguna estructura puede garantizar dicho desarrollo desde fuera y por encima de la responsabilidad humana”<sup>96</sup>.

Pero enseguida los obispos de Chile se refieren al malestar social:

“Se aceptaron ciertos criterios sin poner atención a consecuencias que hoy son rechazadas a lo ancho y largo del mundo, puesto que han sido causa de tensiones y desigualdades escandalosas entre ricos y pobres”<sup>97</sup>.

Una situación injusta y agobiante “a lo largo y ancho del mundo” que deriva de que se aplicó —en medio de una estructura mixta de libre mercado— el principio socialista de gastar lo que no se tenía, y ahora, cuando hay que pagar la cuenta, los recursos fiscales no alcanzan, porque reventó el “Estado de Bienestar” izquierdista. Así es que el tan deseado avance en la gran cantidad de establecimientos diversos en educación superior que hoy ostenta Chile, recibe sin embargo una crítica de la opinión pública mayoritaria, como las principales demandas que hace la CONFECH<sup>98</sup>, que son por gratuidad absoluta y “fin al lucro”, mediante “una regulación exhaustiva, y que el Estado sea garante de una educación de calidad y gratuita en todos sus niveles”<sup>99</sup> —y los más extremos piden estatizar la totalidad de los establecimientos sin que quede ninguno privado<sup>100</sup>— por medio de un aumento del gasto fiscal, lo que resultaría en

---

<sup>94</sup> CECH. “Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile. Carta Pastoral”, Santiago, 27.IX.2012, III, a, 7. En: [iglesia.cl/cartapastoral2012/texto.php](http://iglesia.cl/cartapastoral2012/texto.php) (Consultado: 22.X.2012).

<sup>95</sup> Cf. *DSI*, 185-188.

<sup>96</sup> BENEDICTO XVI. *Caritas in veritate*. Carta encíclica sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad. *Editrice Vaticana*, Vaticano 2009, 17.

<sup>97</sup> CECH. “Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile. Carta Pastoral”, Santiago, 27.IX.2012, III, b, 2. En: [iglesia.cl/cartapastoral2012/texto.php](http://iglesia.cl/cartapastoral2012/texto.php) (Consultado: 22.X.2012).

<sup>98</sup> Ésta congrega a gran parte de las federaciones de estudiantes de universidades chilenas, y los IP y CFT —las cuales carecen de una federación homóloga distinta— también adhieren de manera general a su representación.

<sup>99</sup> Cf. “Estudiantes de universidades privadas buscan consolidar petitorio conjunto con la CONFECH”, 05 de octubre 2012. En: [radio.uchile.cl/noticias/174388/](http://radio.uchile.cl/noticias/174388/) (Consultado: 13.X.2012).

<sup>100</sup> Cf. “Debate Petitorio CONFECH”, en: “La CONFECH por dentro: Qué discuten los líderes del movimiento universitario”, 01.VII.2011. En: [lasegunda.com/Noticias/Nacional/2011/07/659533/La-CONFECH-por-dentro-Que-discuten-los-lideres-del-movimiento-universitario](http://lasegunda.com/Noticias/Nacional/2011/07/659533/La-CONFECH-por-dentro-Que-discuten-los-lideres-del-movimiento-universitario) (Consultado: 13.X.2012); cf. “Petitorio CONES”. En: [infoderechouchile.blogspot.com/2011/06/petitorio-CONES-coordinadora-nacional.html](http://infoderechouchile.blogspot.com/2011/06/petitorio-CONES-coordinadora-nacional.html) (Consultado: 13.X.2012).

“igualdad”, “no discriminación”, “ni segregación” sociales<sup>101</sup>. Más concretamente, la lucha es a favor de una mayor equidad de calidad educativa que supere la grave segmentación actual que concentra los mejores resultados según la pertenencia del alumno a una clasificación socio-económica media, media-alta y alta.

Las protestas estudiantiles de 2006 —llamada “la revolución de los pingüinos”— ha logrado imponer su fuerte continuidad desde 2010 —a comienzos del actual Gobierno— en diversas formas de violencia delictual durante marchas callejeras y “tomas” de establecimientos, pero con escasez de diálogo en las instancias republicanas —dentro del Congreso Nacional, como debe funcionar la democracia en un Estado de Derecho—, debido a la intransigencia de sus líderes de extrema izquierda que han publicitado una campaña de desprestigio internacional aludiendo calumniosamente a que en Chile existiría una generalizada falta de participación democrática y grave “represión policial”, en medio de “pacíficos” desfiles estudiantiles<sup>102</sup>. Sergio MELNICK, conocido bloguero, describe así las protestas: “El libreto de las manifestaciones estudiantiles es ya bien conocido. Se juntarán donde no deben, luego habrá destrozos, no se respetarán ni la propiedad pública ni la privada, se entorpecerá la vida en la ciudad, y agredirán severamente a la fuerza pública. Los encapuchados aparecerán con la agresividad acostumbrada. Los estudiantes dirán que es la violencia de Carabineros, la represión horrible del Estado y a veces hasta culparán al ministro del Interior. Habrá algunos detenidos por un rato, y todo seguirá hasta la próxima marcha”<sup>103</sup>.

Se populariza mediáticamente la mentira en las protestas estudiantiles, como la de que “el Estado es represivo”. Gabriel BORIC, actual presidente de la CONFECH, dijo en *Twitter* que “a las propuestas del movimiento, el Gobierno sólo ha respondido con represión”, y que éste nada ha hecho por mejorar la educación. Entonces MELNICK contrargumenta: “Es curioso. Cientos de miles de nuevas becas, una reforma tributaria para generar US\$ 1.000 millones adicionales (que

---

<sup>101</sup> Cf. “Los diez temas que mantienen el conflicto en la educación”, 15 de Agosto de 2012. En: [emol.com/noticias/nacional/2012/08/15/555742/los-diez-temas-que-mantienen-el-conflicto-en-la-educacion.html](http://emol.com/noticias/nacional/2012/08/15/555742/los-diez-temas-que-mantienen-el-conflicto-en-la-educacion.html) (Consultado: 13.X.2012).

<sup>102</sup> Cf. “Movilización estudiantil en Chile de 2011-2012”. En: [es.wikipedia.org/wiki/Movilizaci%C3%B3n\\_estudiantil\\_en\\_Chile\\_de\\_2011-2012](http://es.wikipedia.org/wiki/Movilizaci%C3%B3n_estudiantil_en_Chile_de_2011-2012). (Consultado: 13.X.2012).

<sup>103</sup> S. MELNICK. En: [blogs.lasegunda.com/redaccion/2012/08/09/son-realmente-estudiantes.asp](http://blogs.lasegunda.com/redaccion/2012/08/09/son-realmente-estudiantes.asp) (Consultado: 20.X.2012).

VALLEJO<sup>104</sup> prefiere no tener, ¿por qué?), colegios de excelencia, más apoyo a los colegios vulnerables, superintendencia de calidad, más recursos a ciencia y tecnología, drástica reducción de la tasa de interés de los créditos y nueva administración estatal de éstos, ley de aseguramiento de la calidad, reprogramación de los deudores vencidos, becas de inglés de CORFO, mejoras en la sala de clases con el 5% de cambio de profesores, más autonomía a directivos y un 25% de aumento de alumnos con más de 600 puntos a las pedagogías, y otras medidas que no suenan precisamente a represión. Las iniciativas y recursos del gobierno de PIÑERA en esta área son impresionantes”<sup>105</sup>.

Si bien destaca su *mea culpa* por los escándalos de muchos religiosos por sus pecados sexuales, una lectura completa de la “Carta Pastoral” deja mucho que desear, pues no pone de relieve suficientemente otros grandes y urgentes problemas actuales, y los mencionados por los obispos muestran excesiva dependencia del factor económico. Pero mayores complejidades como el debilitamiento del matrimonio, la disolución de las familias y los “niños sueltos” que caen en la droga y el delito muy fácilmente porque la madre ¡oh éxito social!, ha entrado a formar parte cada vez más de la “fuerza de trabajo” (como si formar bien a los hijos no fuera el más digno de los trabajos); el aborto permisivo, la degradación moral del lenguaje, la relajación de las costumbres, la escasa práctica de la vida sacramental, la debilitada educación en la fe en definitiva, son prioridades anheladas, pero no tratadas, o muy poco. Como consecuencia, cada vez más católicos se alejan de la Iglesia, y quedando confundidos se cambian de religión, o caen en el secularismo de una empobrecida vida espiritual privada y, por lo tanto, de escasa participación eclesial<sup>106</sup>.

### **3. Cuestionamiento a las soluciones propuestas**

Como solución, el Gobierno propone crear la Superintendencia de Educación Superior —cuyo proyecto de ley se tramita con urgencia por estos días—, así como un nuevo Sistema de Acreditación apoyado por una Agencia de Calidad de la Educación<sup>107</sup> bajo la guía del Consejo de Educación. ¡Qué monstruo burocrático tan engordado! Para lograrlo, la Ley de Presupuestos

---

<sup>104</sup> Camila VALLEJO, de militancia comunista, desde 2011 ha sido líder de la huelga estudiantil revolucionaria, y hasta noviembre de ese año fue presidenta de la CONFECH, y luego vicepresidenta hasta noviembre de 2012. Acaba de anunciar que postulará, en las próximas elecciones, a diputada.

<sup>105</sup> S. MELNICK, cit.

<sup>106</sup> Cf. A. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. *Teología de la praxis evangélica. Ensayo de una teología fundamental*, cit., p. 13.

<sup>107</sup> Recién inaugurado en octubre de 2012.

para 2013 ya aumentó el caudal del MINEDUC en 9,4 por ciento, recibiendo por consiguiente cerca de 13 mil millones de dólares extras<sup>108</sup>.

¿Quién podría sostener seriamente que el actual gobierno de Sebastián PIÑERA es de “derecha”? El presente régimen socialista demanda actualmente de los contribuyentes la cifra total de 6,5 billones<sup>109</sup> de pesos para alimentar a ese gigante planificador, el sedicente “Ministerio” de Educación. Ministerio significa “servicio”. Por lo tanto, ¿el MINEDUC “sirve a” la educación? ¿U obstaculiza su libertad? ¿La “ayuda” a mejorar? La cada vez mayor intervención del Estado, ¿es más eficiente en “ministrar” a la educación? ¿O ésta sería mejor ministrada si el Estado diera más libertad a las **iniciativas privadas, especialmente a las de la Iglesia?**

En los últimos veinte años se ha multiplicado por cuatro —en términos reales— el dinero que el Estado gasta en la enseñanza y en su fiscalización, pero sin que mejore en calidad y sin que logre disminuir la inequidad. Y se insiste en aumentar su poder controlador a través de estudios que legitiman viejas dependencias, como el actual proyecto del PNUD en Chile, auto-descrito como un “apoyo al fortalecimiento de la calidad de la educación centrado en políticas públicas” para “lograr resultados de calidad”<sup>110</sup>.

Todo lo contrario a la realidad: los mejores resultados estadísticos están en la educación privada, pues son algo más libres; mientras los peores resultados acusan a la estatal, menos libre y de menor credibilidad popular. De hecho, en los últimos años los colegios privados y los particulares-subvencionados han aumentado en cantidad y matrícula, mientras los liceos municipales han ido desapareciendo y fusionándose, debido a su baja demanda<sup>111</sup>. El sentido común deduce que los más necesitados verían satisfechos sus anhelos si el Estado les subsidiara estudiar en los mejores establecimientos educacionales que, en general, son privados. Es clave que el Estado nunca sacrifique la libertad y diversidad de los proyectos educativos, que dan identidad propia a cada institución, dentro del orden constitucional.

Hermógenes PÉREZ DE ARCE, bloguero famoso por sus críticas irónicas contra el estatismo, escribió: “Pero como están conducidos por los comunistas y socialistas y, gracias a la educación

---

<sup>108</sup> En: [blogs.elmercurio.com/editorial/2012/10/09/presupuesto-para-hoy-desarroll.asp](http://blogs.elmercurio.com/editorial/2012/10/09/presupuesto-para-hoy-desarroll.asp) (Consultado: 13.X.2012).

<sup>109</sup> “Billones” en castellano, es decir, millones de millones.

<sup>110</sup> Cf. [pnud.cl/proyectos/fichas/MINEDUC.asp](http://pnud.cl/proyectos/fichas/MINEDUC.asp) (Consultado: 09.XI.2012).

<sup>111</sup> Cf. estadísticas del CRUCH 2012 sobre puntajes promedio por tipo de colegio y prueba, citados en estudio de María Paz ARZOLA, del Instituto Libertad y Desarrollo, Temas Públicos N° 1.047, 06.I.2012, en: [lyd.com/?s=psu&cat=17](http://lyd.com/?s=psu&cat=17) (Consultado: 17.XI.2012).

estatizada, el 80 por ciento no entiende lo que lee<sup>112</sup>, están pidiendo ahora que el Estado tenga el monopolio total de la enseñanza. Así lograrán la ansiada igualdad: el 20 por ciento que hoy entiende lo que lee, dejará de entenderlo. Por fin todos serán iguales en Chile: el 100% no entenderá lo que lee”<sup>113</sup>.

La experiencia histórica —nacional e internacional— revela que las calidades en contenido y en gestión gubernamentales sufren de partidizaciones políticas, a diferencia de los sistemas educativos más libres, privados y competitivos, pero con subsidio estatal a la demanda, focalizado en méritos y en necesidades reales, cuidadosamente analizadas. Así el MINEDUC sería un auténtico “Ministerio”, fiscalizador de puntuales cumplimientos normativos dentro de un básico ordenamiento constitucional.

#### 4. Los educadores talentosos y su trascendencia

Santo TOMÁS DE AQUINO define a la educación en términos genéricamente virtuosos: “Conducción y promoción de la prole al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud”<sup>114</sup>. Y el Papa PÍO XI, en su encíclica sobre la enseñanza propiamente cristiana, asegura que “la educación esencialmente consiste en la formación del hombre tal cual debe ser y cómo debe comportarse en esta vida terrenal, a fin de conseguir el fin sublime para el cual fue creado”<sup>115</sup>. Esto es lo esencial, lo que es común a una educación puramente natural y a una fundamentalmente cristiana.

Ahora bien, el propósito de la formación cristiana es expresado magistralmente por el Concilio Ecuménico Vaticano II: “Ordénesse finalmente toda la cultura humana según el mensaje de la salvación, de suerte **que quede iluminado por la fe el conocimiento** que los alumnos vayan adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre”<sup>116</sup>.

“Iluminar por la fe” todo conocimiento sirve para formar y fomentar al hombre virtuoso.

¿Para qué? Para su salvación eterna desde ahora mismo. “Jóvenes, al no saber dar un sentido a su vida, con tal de huir de la soledad, se refugian en el alcohol, la droga, el erotismo, en exóticas

---

<sup>112</sup> Según el “Estudio de Comportamiento Lector”, realizado por el Consejo de la Cultura y el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile. Cf. “El 84% de los chilenos no entiende lo que lee”, 14. XII.2011. En: [radio.uchile.cl/noticias/133979/](http://radio.uchile.cl/noticias/133979/) (Consultado: 13.X.2012).

<sup>113</sup> H. PÉREZ DE ARCE. En: [blogdehermogenes.blogspot.com/search?q=educaci%C3%B3n](http://blogdehermogenes.blogspot.com/search?q=educaci%C3%B3n) (Consultado: 13.X.2012).

<sup>114</sup> Santo T. DE AQUINO. *Suma Teológica*, Supl. III, q. 41, a. 1. En: [hjg.com.ar/sumat/](http://hjg.com.ar/sumat/) (Consultado: 12.XI.2012).

<sup>115</sup> PÍO XI. *Divini illius Magistri*, 5. En: [vatican.va](http://vatican.va) (Consultado: 13.X.2012).

<sup>116</sup> *GE*, 8.

experiencias, etc. La educación cristiana tiene, en este campo, una gran tarea que cumplir con relación a la juventud: ayudarla a dar un significado a la vida”<sup>117</sup>. No es cualquier sentido, sino el único verdadero, pues el Evangelio de la salvación pascual da ese significado, y el rol del profesor cristiano es ofrecerle con paciencia —nunca imponiéndole— la seducción propia del mensaje *kerygmático*.

Antiguamente se pensaba que la influencia de las instituciones educativas sobre la sociedad consistía en introducir “valores cristianos” en la sociedad, mostrando la compatibilidad del Evangelio con esa cultura. Pero entonces la dimensión crítica de la fe generalmente mengua o hasta pudiera desaparecer. “Cuando esto sucede, la difusión de presuntos ‘valores cristianos’, en lugar de **cambiar el mundo**, sirve más para legitimar la cultura vigente, justificando situaciones sociales de injusticia en nombre de un evangelio desvaído”<sup>118</sup>.

En cambio, la institución educativa cristiana necesita cobrar conciencia de su carácter de comunidad, **encontrando una “analogía con las nuevas relaciones sociales que surgen de la fe”**, novedad vivida que “llegará un día a contagiar en diversos grados al conjunto de la sociedad”<sup>119</sup>. De eso trata la “Nueva Evangelización” sobre la que se habló antes.

La sabiduría magisterial contenida en la Doctrina Social de la Iglesia considera que es **la familia**, desde el sacramento del matrimonio, la cuna de la educación esencial para los hijos, pues “constituye la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan”<sup>120</sup>.

“Por su rol paternal frente a JESÚS, San JOSÉ es inspirador para todos los cristianos educadores en la familia y en toda otra forma. Multitud de congregaciones docentes lo tienen por patrono y todas procuran interiorizar su actitud educativa frente al Hijo, viendo —en cada educando— al mismo SEÑOR JESÚS”<sup>121</sup>.

### **Porque cada alumno es un hijo para el profesor, como CRISTO para San JOSÉ.**

Si los padres son “los primeros y principales educadores de sus hijos”<sup>122</sup>, entonces las preguntas son críticas: ¿Cómo están formando a sus hijos? ¿Cuál es su modelo de referencia?

---

<sup>117</sup> Congregación para la Educación Católica. *Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica. Orientaciones para la Reflexión y Revisión*, cit., 13.

<sup>118</sup> A. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. *Reinado de DIOS e imperio. Ensayo de teología social*, cit., p. 374.

<sup>119</sup> *Ib.*, pp. 376 s.

<sup>120</sup> *GE*, 3; cf. DSI, 218, 226, 238-243.

<sup>121</sup> GARCÍA AHUMADA, Enrique. *Teología de la educación*. Tiberíades, Santiago de Chile 2003, 128.

<sup>122</sup> *GE*, 3.

¿Siguen a CRISTO-MAESTRO? ¿Tienen redes de apoyo suficientemente fuertes, como comunidades de base, fraternidades, amistades, parientes, colegas de trabajo?

Y la familia —el núcleo más inmediato— es fundamento y simultaneidad de todas las instituciones educativas, razón por la cual la Iglesia le otorga particular relevancia también a éstas para —precisamente— el cultivo de las virtudes<sup>123</sup>.

Paralelamente, la mediocre calidad de los profesores es una de las causas estructurales de fondo —un principal obstáculo causante— del deficiente sistema educativo, incluyendo su base pre-escolar y escolar. De hecho, siguen remeciendo la conciencia los últimos resultados de este año de la llamada “Evaluación Inicia”, del MINEDUC —que se aplica a egresados de educación básica y parvularia— correspondientes a 2011: el 69% de ellos tienen conocimientos “insuficientes” en Lenguaje, Matemática, Ciencia y Ciencias Sociales, y 12 instituciones de Educación Superior —de un total de 16 evaluadas— presentan más del 50% de egresados en nivel “insuficiente”<sup>124</sup>.

A mediados de 2012 dicho Ministerio publicó 80 estándares de habilidades y competencias mínimas que —propone— deberían dominar los egresados de Pedagogía en enseñanza media, 21 para los egresados de educación parvularia, así como 59 fijados en 2011 para educación básica. “El ministro de Educación, Harald BEYER, indicó que si bien no son obligatorios, los estándares orientadores constituyen una guía para que las facultades de Educación mejoren la formación que entregan a sus estudiantes. Indicó además que estos estándares serán considerados al momento de elaborar la Prueba Inicia”<sup>125</sup>.

El problema es que todo el sistema de formación de futuros profesores se ha masificado, pero no han ido a la par mayores exigencias para que esos jóvenes docentes sean capaces de producir **aprendizajes en todos los alumnos**, de tal manera que las facultades universitarias los preparen para enseñar contenidos que dominen, para hacerlo **de múltiples formas** y para diversidad de alumnos.

Si se está legislando sobre aquel examen, éste debería tener consecuencias: si el egresado lo reprobare, entonces “no debe quedar habilitado para tener alumnos a su cargo”<sup>126</sup>.

---

<sup>123</sup> Cf. D. ISAACS. *La educación de las virtudes humanas y su evaluación*, cit. Libro para la familia, está dirigido principalmente a los padres en su rol de educadores naturales, ofreciendo veinticuatro virtudes con ejercicios de auto-evaluaciones sobre el grado en vivirlas y el grado en educarlas.

<sup>124</sup> En: [evaluacioninicia.cl/index.php](http://evaluacioninicia.cl/index.php) (Consultado: 13.X.2012).

<sup>125</sup> En: [emol.com/noticias/nacional/2012/06/18/546259/MINEDUC-entrega-estandares-minimos-para-formar-parvularias-y-profesores-de-e-media.html](http://emol.com/noticias/nacional/2012/06/18/546259/MINEDUC-entrega-estandares-minimos-para-formar-parvularias-y-profesores-de-e-media.html) (Consultado: 15.X.2012).

<sup>126</sup> Cristián COX, decano de Educación de la Pontificia UC, en: Diario *El Mercurio*, 15.I.2012, p. A-10.

Si la deficiencia es así de elemental, ¿entonces la problemática también atañe a los docentes de la Educación Superior? Sin duda, aunque muchos no posean título de pedagogo, pero sí otros *curriculum vitae*. “Hay que tener presente que los profesores son clave”<sup>127</sup>, aun cuando no es un tema “mediático”, pues se le considera muy poco en el diálogo intelectual francamente abierto, de marginal divulgación<sup>128</sup>.

**Específicamente respecto a los profesores del PFC, se necesitan con urgencia profesores talentosos —mejor aún, virtuosos—, adaptados** ellos y sus *curriculum* (objetivos y contenidos de enseñanza-aprendizaje) a las necesidades de los alumnos del siglo XXI, y dispuestos al sacrificio, muy comprometidos; tal como es imprescindible que respondan de igual modo sus propios alumnos.

Un repaso como síntesis a lo ya visto:

¿Qué propósito tiene esa mejor educación? Que el estudiante aprenda a ser un **buen auto-didacta y eduque así a otros**.

¿Para qué? Para formarse como persona virtuosa, **para ser mejor cristiano**.

¿Y para qué, al final? Para alcanzar su **salvación eterna** y ayudar a la de muchos otros, para hallar la Felicidad de vivir en Gloria con DIOS.

“Y esta es la vida eterna: que te **conozcan** a Ti, el Único DIOS Verdadero, y a JESUCRISTO, a quien has enviado”, es la vocación verdadera por la que enseñó a orar el SEÑOR<sup>129</sup>.

#### *4.1. Esfuerzos estatales*

En su sitio *web*, el MINEDUC confirma que “las investigaciones y seminarios internacionales y nacionales más recientes sobre Educación indican que uno de los factores más relevantes en el mejoramiento de la calidad y equidad de los sistemas educativos es el rol que representan los docentes directivos y los profesores de aula”<sup>130</sup>. Lo reafirma el Informe *MCKINSEY*: “Un sistema

---

<sup>127</sup> Socióloga Jimena COSSO, miembro de la fundación chilena “Educación 2020” —fundada por Mario WAISBLUTH—, la cual estudia mejorías para ese año, cifra también simbólica como ideal de justicia. En: [emol.com/tendenciasymujer/Noticias/2012/05/17/22750/Jimena-Cosso-Quien-evalua-a-los-profesores-de-los-que-seran-profesores.aspx](http://emol.com/tendenciasymujer/Noticias/2012/05/17/22750/Jimena-Cosso-Quien-evalua-a-los-profesores-de-los-que-seran-profesores.aspx) (Consultado: 13.X.2012).

<sup>128</sup> Cf. E. D. HIRSCH, Jr. “La comprensión lectora requiere conocimiento de vocabulario y del mundo”, CEP, N° 108, primavera de 2007. En: [cepchile.cl/%2Fdms%2Farchivo\\_4060\\_2168%2Fr108\\_hirsch\\_compreension.pdf&ei=dbu3UMipPMS30AHt7IHwBw&usg=AFQjCNGafsjUJH75D6ue1\\_303ZgHNS3yOQ&sig2=\\_b0m3mwUJHDAWTgZhZBi4A](http://cepchile.cl/%2Fdms%2Farchivo_4060_2168%2Fr108_hirsch_compreension.pdf&ei=dbu3UMipPMS30AHt7IHwBw&usg=AFQjCNGafsjUJH75D6ue1_303ZgHNS3yOQ&sig2=_b0m3mwUJHDAWTgZhZBi4A) (Consultado: 29.XI.2012).

<sup>129</sup> Juan 17, 3.

<sup>130</sup> En: [divesup.cl/index2.php?id\\_portal=38&id\\_seccion=3240&id\\_contenido=13110](http://divesup.cl/index2.php?id_portal=38&id_seccion=3240&id_contenido=13110) (Consultado: 15.X.2012).

educativo puede pasar, de un bajo a un alto desempeño, en pocas décadas. Los distintos sistemas educativos que han experimentado mejoras importantes lo lograron fundamentalmente porque generaron un sistema más eficiente en tres aspectos: **consiguieron personas más talentosas que se interesaron por la docencia, los desarrollaron** para que fueran mejores docentes y garantizaron que ellos se dedicaran consistentemente a todos los [alumnos] del sistema. [...]

Tres principios son guías para lograr mejoras reales en los resultados de aprendizaje:

- 1) La calidad de un sistema educativo no será superior a la calidad de sus docentes.
- 2) La única manera de mejorar los resultados es mejorando la docencia.
- 3) Lograr para todos los estudiantes muy buenos resultados sólo es posible si se ponen en práctica mecanismos que aseguren que las escuelas brinden a todos los [alumnos] educación de alta calidad”<sup>131</sup>.

A su vez, el Panel de Expertos para una Educación de Calidad, del MINEDUC, señala que “los antecedentes reunidos en Chile y el mundo demuestran de manera categórica la importancia que posee el profesor para el aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, si bien hace tiempo se viene planteando la importancia de que nuestros docentes estén adecuadamente formados en programas de probada calidad, y de que se seleccionen entre los jóvenes de mayores habilidades que egresan de la educación secundaria, la situación actual dista de ese ideal y la política educativa ha hecho poco por lograr estos propósitos”<sup>132</sup>.

Finalmente, el MINEDUC cita a la UNESCO, que “considera evidente la contribución directa que realizan los docentes en los procesos de aprendizaje”<sup>133</sup>. Una verdad de perogrullo (una “perogrullada”)<sup>134</sup>, la profundidad en lo simple. Consecuentemente, la División de Educación Superior perteneciente a dicho Ministerio se ha esforzado hace pocos años por la profesionalización de alto estándar de los profesores a través de distintas iniciativas, como el “Programa Inicia”, la “Beca Vocación de Profesor”, “Convenios de Desempeño en Formación de Profesores” y el “Concurso Fomento a la Calidad Formación Inicial (Fiac- Mecesup2)”, entre

---

<sup>131</sup> MCKINSEY & Company, septiembre de 2007, Conclusiones del Informe “Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos”, citado en *Ib*.

<sup>132</sup> Panel de Expertos para una Educación de Calidad, julio de 2010, Informe Final, citado en *Ib*.

<sup>133</sup> *Ib*.

<sup>134</sup> Que de tan “notoriamente sabida, es necedad o simpleza decirlo”. En: [lema.rae.es/drae/?val=perogrullo](http://lema.rae.es/drae/?val=perogrullo) (Consultado: 17.X.2012).

otras<sup>135</sup>. No sería honesto juzgar aún esos trabajos de corto plazo, intentos bienintencionados cuyos resultados madurarán con la necesaria perspectiva histórica.

## 5. Auto-crítica

Las crisis acerca de la educación antes descrita brindan la oportunidad de revisar las orientaciones fundamentales de la vida, para preguntar para qué o para quién se vive realmente. Las crisis son una oportunidad para no enclaustrarse en su propio mundo autónomo de paradigmas cerrados con la justificación de que han dado resultados efectivos. Las crisis sirven para ayudar y ser ayudados, y en definitiva para reorganizar las virtudes que estructuran las vidas. Por lo tanto, ¿hay amplitud de criterio?

Si la calidad de los profesores es prioritaria en cuanto a su “sustancia” —es decir, en características integrales, como un todo—, entonces debería hacerse prevalecer una *mea culpa* de los mismos. Sin embargo, sorprendente y lamentable es que ni éstos ni los estudiantes —ambos mezclados de igual a igual entre las marchas— han hecho referencia mediática a tal importancia. Si la clave para los buenos jardines infantiles, escuelas, colegios, centros de formación técnica, institutos profesionales, universidades y toda otra entidad educativa son los buenos profesores, entonces la pregunta de perogrullo es: ¿Bajo qué criterios se podrían cualificar? ¿Cómo discernir entre virtudes y defectos? ¿Existe la humildad y honestidad para reconocerlos? Hay atributos que se conservan, ¿pero son perfeccionables? ¿Qué enseñan en el trasfondo, además de su disciplina específica? ¿Es eficiente su pedagogía? Pero más importante aún: **¿qué y cómo forman con su ejemplo de vida?** Si se respondiera certeramente a cada una de esas preguntas, los alumnos postulantes y sus familias podrían elegir mejor. ¡A largo plazo, la educación se perfeccionaría!

Nadie tiene derecho a juzgar a nadie personalmente, y el SEÑOR previene radicalmente contra tal atrevimiento, pues es opuesto a la virtud cardinal de la prudencia<sup>136</sup>. No obstante, este trabajo es apto para un diálogo sobre qué criterios y cualidades podrían ser aplicables. Así es que cada uno puede hacerse una auto-crítica en conciencia. Y con mayor razón los profesores de fe cristiana, mirando ante el espejo del MAESTRO, CRISTO JESÚS, y frente al espejo que la Iglesia ha puesto como modelo<sup>137</sup>. Si la mayoría de las instituciones de Educación Superior son laicas

---

<sup>135</sup> En: [divesup.cl/index2.php?id\\_portal=38&id\\_seccion=3240&id\\_contenido=13129](http://divesup.cl/index2.php?id_portal=38&id_seccion=3240&id_contenido=13129) (Consultado: 15.X.2012).

<sup>136</sup> Cf. Mateo 7, 1-5.

<sup>137</sup> Cf. Santiago 1, 22-25.

—pobres en cultura del Evangelio—, entonces las religiosas deben brillar, en su centro, con la luz de CRISTO.

Y especialmente los profesores del PFC han de manifestar el sello de identidad de una institución que es hija de la Pontificia UC, **hija de la Iglesia**. La “UC” no es —ni debe tratarse como— “un agregado”. Por eso se le debe nombrar, no simplemente como “DUOC”, sino como “DUOC UC” o, más coloquialmente, “el DUOC de la Universidad Católica”, o “el DUOC de la Pontificia”, o “el DUOC de la Católica”<sup>138</sup>. ¡Porque es su *Alma Mater*, qué gran responsabilidad significa para el DUOC ser, precisamente, UC! Es un prestigio eclesial que hace la diferencia con el nombre de toda institución educativa laical<sup>139</sup>. Por consiguiente, no basta con la tradición de que en cada sala de clases y oficina administrativa se exhiba un crucifijo colgado en la pared si no existe una práctica cristiana consecuente en el contenido y en el ejemplo del profesor. ¡Sería hipócrita! Tampoco es suficiente con que en cada sede exista una capilla con una o dos misas semanales donde el sacerdote está solo o donde participan menos de un puñado de fieles, como se ha comprobado tristemente en muchas ocasiones. Ni debe dejar tranquila la conciencia el hecho de que se realicen puntuales actividades pastorales junto a los cursos del Programa de Ética. Hace falta una mejor comunicación del Evangelio: **un compromiso mayor de todo el profesorado, pero con ejemplaridad por parte de los profesores del PFC.**

## 6. Contexto nacional

Son tantas y tan radicales las transformaciones de la sociedad, que resulta imposible prever con exactitud el futuro que se espera; lo contrario sería una soberbia. Con razón el SEÑOR siempre ha rechazado esa maldita pretensión humana<sup>140</sup>. Sin contradecirse, al mismo tiempo pide ser sensibles a los “signos de los tiempos”, analizar la realidad, agudizando la capacidad de discernir para que sin miopía en algo se vislumbre el destino, en algo se calculen las probables consecuencias. La profecía es un pensamiento elaborado en la madurez del mensaje divino<sup>141</sup>, que ahora pide a la Iglesia un relanzamiento pastoral y un acto de fe en la acción del ESPÍRITU

---

<sup>138</sup> El carácter de “Pontificia”, reconocimiento especial del Sumo Pontífice, debería hacerse notar (“DUOC-PUC”), educando a todos al respecto. Incluso el portal *web* duoc.cl, debería ser “duoc.puc.cl”, corrección que sugerimos también para los correos electrónicos.

<sup>139</sup> Según entrevista a F. GOUËT (12.X.2011).

<sup>140</sup> Cf. Deuteronomio 18, 9-14.

<sup>141</sup> Cf. Mateo 16, 1-4.

SANTO, que llama a un nuevo impulso en la proposición de aquella y en el fervor evangelizador<sup>142</sup>.

Entonces, ¿hay señales del tiempo actual que muevan a intervenciones inteligentes?

Los resultados de octubre de 2012 de la Encuesta Nacional Bicentenario Universidad Católica-Adimark GfK describen a la sociedad chilena como satisfecha con su vida familiar, con grandes esperanzas respecto del bienestar de sus hijos, pero desconfiada de la capacidad de las instituciones para solucionar sus problemas urgentes.

Agrupados en cinco capítulos —sociedad, municipios y descentralización, religión, calidad de vida, y Chile y sus vecinos—, el estudio muestra una positiva percepción de movilidad social intergeneracional, en lo que se refiere a la situación laboral, la calidad de la vivienda, el nivel de ingresos y la vida familiar. La responsabilidad de un Estado subsidiario que otorgue garantías de buena educación y trabajo se considera fundamental para lograr un mayor progreso individual, pero —a la vez— un porcentaje importante de la población cree que el esfuerzo personal es el motor del propio bienestar. Los chilenos dicen valorar la igualdad de oportunidades, más que una distribución pareja entre unos y otros.

En el capítulo **sobre religión** se contrastan los resultados con los de 2006, y la conclusión es que se acentúa la propensión a la baja entre quienes se declaran católicos (del 70 al 59%), una leve alza entre los evangélicos (de 14 al 18%) y una preocupante tendencia al aumento de quienes no se identifican con ninguna religión.

Por otra parte, consultados específicamente sobre la importancia de los sacramentos, los católicos de manera mayoritaria declaran una alta valoración del bautismo, favorecen el matrimonio religioso para sus hijos y desearían recibir la unción de los enfermos ante una enfermedad grave.

Otro dato interesante para el tema de esta Tesis es que una cantidad significativa (78%) considera que **las virtudes** cristianas deberían tener un rol “más importante” en la sociedad actual<sup>143</sup>.

---

<sup>142</sup> Cf. E. ALBERICH. *Catequesis evangelizadora. Manual de catequética fundamental*, Abya Yala, Quito 2003, p. 15.

<sup>143</sup> Cf. el comentario de Ignacio SÁNCHEZ D., rector de la Pontificia UC, en: [blogs.elmercurio.com/columnasycartas/2012/10/21/encuesta-bicentenario-2012-luc.asp](http://blogs.elmercurio.com/columnasycartas/2012/10/21/encuesta-bicentenario-2012-luc.asp) (Consultado: 15.XI.2012).

## 7. Fundación de DUOC UC

El sentido y razón profundos de por qué fue fundado DUOC UC, justamente desde la Pontificia Universidad Católica, puede deducirse de la siguiente declaración magisterial: “El espíritu cristiano de servicio a los demás en la promoción de la justicia social reviste particular importancia para cada Universidad Católica y debe ser compartido por los profesores y fomentado entre los estudiantes. [...] El Evangelio, interpretado a través de la doctrina social de la Iglesia, llama urgentemente a promover el desarrollo de los pueblos, que luchan por liberarse del yugo [...] de la ignorancia [...]. La Universidad Católica siente la responsabilidad de contribuir concretamente al progreso de la sociedad en la que opera: **podrá buscar, por ejemplo, la manera de hacer más asequible** la educación universitaria a todos los que puedan beneficiarse de ella, especialmente a los pobres o a los miembros de grupos minoritarios, que tradicionalmente se han visto privados de ella”<sup>144</sup>.

El Departamento Universitario Obrero Campesino, DUOC UC, nació en 1968 a partir de la iniciativa de un grupo de estudiantes de la Facultad de Pedagogía UC, liderados por Iván NAVARRO ABARZÚA, Jaime CAICEO ESCUDERO<sup>145</sup>, Francisco TOKOS y el sacerdote español todavía residente en Chile Juan BAGÁ. Allí mismo, en ese edificio que compraron de calle Dieciocho esquina de Padre Alonso de Ovalle<sup>146</sup>, en Santiago-centro, comenzó esta maravillosa idea de entregar gratis educación técnica y capacitaciones diversas a quienes no tenían acceso a la educación universitaria, a los pobres de familias obreras y campesinas. Era la época de la Reforma Universitaria, donde existía una “mística” de conciencia social cristiana para un fervor participativo juvenil, de cercanía al pueblo para responder a sus necesidades.

Alumnos —algunos provenientes del movimiento Acción Católica— empezaron a dar clases de nivelación escolar, en liceos vespertinos, según su preparación pedagógica. Les prestaron la Casa Central de la Pontificia, en la Alameda, para impartir cursos de oratoria para las dirigentas poblacionales de Centros de Madres, muy pro-activas e insistentes para conseguir que las autoridades políticas mejoraran la locomoción de sus barrios, para que les pavimentaran sus caminos de tierra, para que les instalaran alcantarillado, etc. También les prestaron los dos colegios San Ignacio, el Hispanoamericano, el Compañía de MARÍA, el de las Monjas Argentinas, etc. Con el apoyo de docentes y sindicatos, impartían cursos breves de primeros

---

<sup>144</sup> JUAN PABLO II. *Ex corde ecclesiae*, cit., 34.

<sup>145</sup> Estos dos primeros son autores del libro *DUOC: un sueño estudiantil hecho realidad. En el 40 Aniversario de su fundación*. Vicaría de la Pastoral Social y de los Trabajadores, Santiago de Chile 2008.

<sup>146</sup> La sede más antigua lleva, precisamente, este último nombre.

auxilios (por alumnos de medicina), así como de corte y confección, artesanía, secretariado, mecánica, electricidad, gestión administrativa, etc. Organizaban, asimismo, promoción y redes de empleo para que pudieran ejercer en buenos trabajos remunerados.

Y la justificación para esa generosa iniciativa de los alumnos que ya de hecho eran profesores fue: “Si nosotros somos privilegiados porque el pueblo financia mediante impuestos nuestros estudios gratuitos, por lo cual ganaremos un buen sueldo, entonces es lógico que desde ahora les retribuamos a ese mismo pueblo. Si pertenecemos a la Iglesia, entonces demostremos que somos cristianos”.

Motivados por una conciencia social **contagiosa, que entusiasmaba a muchos, esa solidaridad** les conducía hacia “la perfección de lo humano” junto con el ofrecimiento de retiros, Misas y oraciones. Y aunque no había cursos específicos de religión, aquello fue cuna de las futuras clases de Ética y del glorioso PFC<sup>147</sup>.

Cuatro días antes del Pronunciamiento Militar, el 7 de septiembre de 1973, el Consejo Superior de la Pontificia UC “aprobó la creación de la Fundación, dotándola de personalidad jurídica, patrimonio y gestión propios”<sup>148</sup>.

Se profesionalizó, se organizó mejor, y siguió creciendo. Hoy, con cerca de 80 mil alumnos, **es el IP y CFT más grande de Chile**<sup>149</sup>.

“Mención especial merece el hecho histórico de que por primera vez en el país la matrícula de inicio del sistema de Educación Superior en su conjunto fue mayor entre las Instituciones de Educación Técnico-Profesional (IP y CFT) que en las universitarias. En 2011 un total de 162.942 estudiantes se matricularon en aquéllas, mientras que entre todas las Universidades se matricularon en primer año 159.170 estudiantes”<sup>150</sup>.

DUOC UC tiene hoy la más alta calificación interna<sup>151</sup>, así como la mayor acreditación por el MINEDUC<sup>152</sup>, mayor razón para su actual prestigio, el cual sigue cuidando.

---

<sup>147</sup> Según entrevista a su primer director nombrado por la Pontificia UC, el Padre J. BAGÁ, 1968-1977 (01.IX.2012).

<sup>148</sup> DUOC UC. *Memoria anual*. Santiago de Chile 2011, p. 12.

<sup>149</sup> Cf. *Ib.*, p. 18.

<sup>150</sup> Cf. *Ib.*, p. 19; [cned.cl/public/Secciones/SeccionIndicesEstadisticas/indices\\_estadisticas\\_sistema.aspx](http://cned.cl/public/Secciones/SeccionIndicesEstadisticas/indices_estadisticas_sistema.aspx) (Consultado: 18.XI.2012).

<sup>151</sup> Un índice cercano al 80%, según entrevista a I. MONSALVES (17.X.2011).

<sup>152</sup> Véase en el Capítulo Primero el subtítulo 1.2. Visión.

### 7.1. Los alumnos duoquianos

Sobre la educación superior en general, su ámbito específico se encuentra dentro del llamado “Barrio universitario” (del centro-sur de la comuna de Santiago, entre las estaciones de metro Estación Central, Universidad Católica y Parque O’Higgins), bajo un “movimiento estudiantil” de protestas que en los últimos años ha afectado la labor educativa, pero atenuadamente a DUOC UC. Éste ha tenido instancias de reflexión y ha decidido, por ejemplo, no subir el valor de la matrícula y mensualidades para 2012, y recibir alumnos que emigran desde otras instituciones, insatisfechos, pues confían en la ejemplaridad duoquiana que, siendo privada, no ha tenido “tomas” ni protestas.

Sobre un pluralista alumnado se exponen las siguientes características socio-culturales transversales, según datos estadísticos<sup>153</sup> y entrevistas personales:

- De religión católica (57%), cristiana-no católica (15%), ninguna (23%).
- De clase media y media-baja.
- De primero a cuarto año de cada carrera, de 17 a 27 años de edad (clases diurnas) y de 20 a 40 años de edad (clases vespertinas).

Importante: éstos últimos demuestran notoriamente una vida de más responsabilidades familiares y de mayor valoración de su esfuerzo como estudiantes que respecto a los diurnos, pues aquéllos pagan su matrícula y mensualidad, trabajan jornada completa o media, estudian en la noche, mantienen y crían familias, y por consiguiente duermen poco, afectándose así su rendimiento.

- De costumbres y estilos de vida auto-confesados explícitamente liberales, indiferentes a la religión o poco practicantes, escépticos y críticos con respecto a la fe y a la institucionalidad eclesiástica.
- Escaso interés en participación democrática tradicional, pues declaran no estar inscritos en los registros electorales, desconfían de la institucionalidad republicana, y están divididos en opinión respecto al movimiento de protesta estudiantil, si bien no participan en ello en forma activa al interior de DUOC UC.
- Asimismo, demuestran grave estrechez cultural y problemas elementales en educación, en su expresión oral y escrita, y particularmente respecto a la fe, según documentan diversos diagnósticos de las asignaturas.

---

<sup>153</sup> DUOC UC. *Plan estratégico DUOC UC 2011-2015*, pp. 24-40.

## 7.2. Dependencias duoquianas

Respecto a la Iglesia de Santiago y a la inserción de la Educación Superior en ella, DUOC UC pertenece a la Pontificia Universidad Católica, que la creó para complementar su oferta educacional, y como tal participa en su “misión evangelizadora”<sup>154</sup>. El ámbito específico de las sedes que fundamentan la experiencia personal para este proyecto teológico-pastoral es dependiente del Arzobispado de Santiago.

Existe una vinculación histórica y de vigencia actual con su *Alma Mater*. El modelo educativo UC es “madre” para DUOC UC: se constatan semejanzas fundamentales en sus lineamientos, en sus criterios de perfiles docentes y en sus principios normativos pertinentes —dependientes de las directrices magisteriales—, entre las que destaca la Constitución Apostólica del Papa Beato JUAN PABLO II, *Ex Corde Ecclesiae*.

De hecho, los documentos magisteriales ya citados —que se refieren a las universidades católicas en general— aplican a DUOC UC por cuanto aquéllos se dirigen “también a las numerosas Instituciones Católicas de estudios superiores”<sup>155</sup>. Ello está en concordancia con un documento fundamental del Magisterio, el *Código de Derecho Canónico*, el cual dedica un capítulo particular a los institutos profesionales católicos<sup>156</sup>.

Bajo el Gran Canciller de la Pontificia UC —actualmente, Monseñor Ricardo EZZATI—, el directorio nombra a la directiva de DUOC UC<sup>157</sup>. Asimismo, se realizan proyectos conjuntos, investigaciones aplicadas, colaboración en Consejos de Acreditación y Registros de Pares Evaluadores<sup>158</sup>. Un objetivo estratégico del plan 2011-2015 aspira a “materializar la articulación en pre-grado y educación continua, que tendrá por objeto potenciar la empleabilidad de nuestros ex alumnos, tales como: intercambios, articulaciones entre carreras y la elaboración de postítulos conjuntos”<sup>159</sup>.

---

<sup>154</sup> Modelo Educativo de DUOC UC (2012). En: [duoc.cl/admision/que-es-duoc-uc/modelo-educativo.html](http://duoc.cl/admision/que-es-duoc-uc/modelo-educativo.html) (Consultado: 15.X.2012).

<sup>155</sup> JUAN PABLO II. *Ex corde ecclesiae*, cit., 10.

<sup>156</sup> Cf. en particular el capítulo del Código: “De las Universidades Católicas y otros Institutos Católicos de Estudios Superiores”, cánones 807-814.

<sup>157</sup> Ese directorio ha designado recientemente (07.XI.2012) a la siguiente nueva directiva: Bernardo DOMÍNGUEZ COVARRUBIAS, Director Ejecutivo y Presidente Consejo Fundación DUOC UC; Alberto VARELA OYARZÚN, Vicerrector Económico; Bernardo ERRÁZURIZ GATICA, Vicerrector de Comunicación; y Alejandro ESPEJO SILVA, Secretario General.

<sup>158</sup> Cf. Plan estratégico DUOC UC 2011-2015, p. 14.

<sup>159</sup> *Ib.*, p. 66.

## 8. Fundación del PFC

El sentido y razón profundos de por qué fue fundado el PFC —recién en 2009, pero con tradición de Pastoral y de Ética desde los comienzos duoquianos, y enfatizada aquélla desde cerca del año 2000 con el arribo de don Eduardo IZQUIERDO<sup>160</sup>— lo dilucida explícitamente la siguiente declaración magisterial: “La teología desempeña un papel particularmente importante en la búsqueda de una síntesis del saber, como también en el diálogo entre fe y razón. Ella presta, además, una ayuda a todas las otras disciplinas en su búsqueda de significado, no sólo ayudándoles a examinar de qué modo sus descubrimientos influyen sobre las personas y la sociedad, sino dándoles también una perspectiva y una orientación que no están contenidas en sus metodologías. A su vez, la interacción con estas otras disciplinas y sus hallazgos enriquece a la teología, proporcionándole una mejor comprensión del mundo de hoy y haciendo que la investigación teológica se adapte mejor a las exigencias actuales”<sup>161</sup>.

Por consiguiente, el Magisterio da orden al siguiente lógico mandato: “Considerada la importancia específica de la teología entre las disciplinas académicas, toda Universidad Católica deberá tener una Facultad o, al menos, una cátedra de teología”<sup>162</sup>. Todo ello lo refrendan las Normas Generales de *Ex corde ecclesiae*: “La educación de los estudiantes debe integrar la dimensión académica y profesional con la formación en los principios morales y religiosos y con el estudio de la doctrina social de la Iglesia. El programa de estudio para cada una de las distintas profesiones debe incluir una adecuada formación ética en la profesión para la que dicho programa prepara. Además, se deberá ofrecer a todos los estudiantes la posibilidad de seguir cursos de doctrina católica”<sup>163</sup>.

Y tales normas se basan y están en concordancia con el *Derecho Canónico*, que manda: “§ 1. Procure la autoridad eclesiástica competente que en las universidades católicas se erija una facultad, un instituto o, al menos, una cátedra de teología en la que se den clases también a estudiantes laicos.

§ 2. En las universidades católicas ha de haber clases en las que se traten sobre todo las cuestiones teológicas que están en conexión con las materias propias de sus facultades”<sup>164</sup>.

---

<sup>160</sup> Según entrevista a E. IZQUIERDO (16.XII.2011).

<sup>161</sup> Plan estratégico DUOC UC 2011-2015, p. 19.

<sup>162</sup> *Ib.*; cf. *GE*, 10.

<sup>163</sup> Artículo 4, § 5.

<sup>164</sup> *CIC*, canon 811, §§ 1 y 2.

Llegados a este punto, conviene hacer una aclaración acerca del proceso de reclutamiento: cuando los diversos textos, citados aquí, aluden a “teólogos”, debe entenderse no en su restringida dimensión de título académico, sino en su amplio sentido docente, pues la autoridad de DUOC UC otorga “habilitación académica”<sup>165</sup> a los profesores del PFC que contrata, aunque éstos no posean previamente título docente formal de especialidad teológica alguna<sup>166</sup>. Esto está en armonía con el *Derecho Canónico*, el cual hace referencia genérica a “quienes explican disciplinas teológicas en cualquier instituto [católico] de estudios superiores”; tales profesores —bajo “mandato de la autoridad eclesiástica competente”<sup>167</sup>, dado no según casos particulares, sino de forma amplia al PFC— se hallan así en una posición de calidad fundamentalmente de semejanza, en la *praxis* de su aplicación catequética, a la de los teólogos de título académico. Si bien resulta honesto y valioso reconocer los aportes particulares y diversos de los títulos de *curriculum vitae* de cada profesor. Los coordinadores, ya desde la etapa de pre-selección<sup>168</sup>, deberían darse el tiempo para comprobar lo fundamental de la información presentada, confirmando asimismo la autenticidad de las recomendaciones<sup>169</sup>.

### 8.1. El PFC en relación con la Pastoral

Si bien no se debe confundir la actividad de “Pastoral” con el PFC —donde no dan clases clérigos ni seminaristas—, pues cada instancia es independiente, sin embargo se trabaja “pastoralmente” a través de todos los estamentos duoquianos: alumnos<sup>170</sup>, profesores y administrativos.<sup>171</sup> Es decir, por medio de la creación de instancias y oportunidades para que todos sus miembros puedan experimentar encuentros con NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, a través de la Dirección de Pastoral que lidera proyectos misioneros y de acción social. Capellanía en

---

<sup>165</sup> Se refiere a la aceptación oficial del postulante por parte del Coordinador Académico General del PFC, sujeta a la aprobación de las autoridades de cada sede donde el profesor ejerza sus labores, de acuerdo con los artículos 25 s. del Reglamento de DUOC UC.

<sup>166</sup> Valga para bachilleres o licenciados en Ciencias Religiosas, o en educación escolar con mención en religión, o *Magister* en Educación Religiosa o en Teología, o Doctores de especialidad, o diplomados u otros títulos diversos, incluso de reconocimiento pontificio. Según entrevista a E. IZQUIERDO (08.III.2012).

<sup>167</sup> *CIC*, canon 812.

<sup>168</sup> Concurso público transparentemente publicado. Según entrevista a G. REYES (09.XII.2011). Por ejemplo, en el mismo portal *web*.

<sup>169</sup> Según entrevista a C. ÁBRIGO (18.XI.2011), quien sin embargo pide “una confianza inicial” durante el mismo proceso de pre-selección. Cf. Reglamento de DUOC UC, artículos 25 s.

<sup>170</sup> Incluye a algunos ex alumnos.

<sup>171</sup> Incluidas las autoridades directivas.

todas las sedes, con celebración regular de la Santa Misa, cientos de catecúmenos que han recibido preparación sacramental, asistencia masiva a trabajos voluntarios y de misiones.

Asimismo, algún fortalecimiento de los Programas de Ética y de Formación Cristiana, como cursos transversales obligatorios y electivos. Alguna motivación del profesorado y de una cantidad variable del alumnado.

En cada sede existe una oficina de Pastoral, de la cual depende una capilla, en donde se ha observado escasa asistencia y participación en Misa, en particular respecto a fiestas de guardar (como Cuaresma), y por lo tanto poco aprovechamiento de oportunidades de participación para la amplia ritualidad creativa que ofrece la Iglesia; si bien hay una apreciable vida eclesial en misiones de invierno y verano, pero muy minoritaria.

### *8.2. Algunas dificultades del PFC*

Dado el carácter de electivos transversales de Formación General, así como a su reciente incorporación a las mallas de todas las carreras, son hechos observables que todos los cursos pertenecientes al PFC han tenido baja asistencia de alumnos, escasa difusión informativa, y por lo tanto se ha impartido poca cantidad de aquéllos, sin siquiera abarcar a todas las sedes<sup>172</sup>. Una causa importante es el criterio de algunos jefes y coordinadores de las distintas carreras, junto con los coordinadores de Ética, para dar cupo de horas de clase a los profesores del Programa dentro de las mallas semestrales planificadas. ¿Qué sentido tiene que los profesores comuniquen oportunamente su disponibilidad horaria a los coordinadores de Ética si éstos se hallan “atados de manos” porque no pueden coordinar con sus colegas horas de clase en base a esa comunicación ya acordada? Es comprensible que se dé prioridad a los cursos propiamente tales de la carrera. Pero ¿se hace un esfuerzo conciente por equilibrar todas las posibilidades temporales? ¿Han sido los PFC “cursos cacho”<sup>173</sup> para algunas autoridades que en cada sede deciden darles o no cabida? Al mismo tiempo, los mismos coordinadores de Ética dan prioridad de horas a los ramos de su propio Programa. Entonces, debido a la falta de profesores habilitados del PFC, ese poder discrecional frecuentemente ha obstaculizado las oportunidades de que se dieran más cursos, pues se ha limitado el ofrecimiento de cupos a horarios muy difíciles de

---

<sup>172</sup> Según entrevistas a: E. IZQUIERDO (16.VIII.2012), M. ÓRDENES (08.III.2012), E. PAREDES (08.III.2012), A. DÍAZ PONCE (08.III.2012), Í. FAILLA (16.IV.2012). Cf. DUOC UC. *Estadísticas*. Santiago de Chile 2011-2012; *Id. Memoria anual*. Santiago de Chile 2011, p. 81.

<sup>173</sup> Según entrevistas a: A. MORENO (02.VII.2012); A. FUENTES (25.VII.2011); F. MORENO (durante 2010), etc.

aceptar, tanto por parte de los docentes<sup>174</sup> como por alumnos interesados<sup>175</sup>, y porque tampoco han colaborado comprometidamente en publicitarlos desde el asiento de sus oficinas.

Sin embargo, el PFC ya ha hecho presencia semestre a semestre, experiencia probada a lo largo de cuatro años, que la directiva general de DUOC UC ha considerado con seriedad para — en armonía con su Proyecto Educativo— decidir la concreción de un plan estratégico que incorpore a todo su estudiantado masivamente y en forma obligatoria.

### 8.3. Anuncios

Un profundo cambio, entonces, se aproxima para los cursos del Programa:

“A partir de marzo del próximo año<sup>176</sup> —escribe E. IZQUIERDO—, el PFC sigue con las cuatro asignaturas actuales, de las cuales una de ellas (la que cada alumno elija), pasa a ser crédito obligatorio (cuatro)<sup>177</sup> para que los alumnos puedan egresar. Esto es para todos los alumnos, tanto de carreras profesionales como técnicas, que ingresaron al DUOC UC este año<sup>178</sup>, tanto diurnos como vespertinos, en cuyas nuevas mallas el PFC está colocado en tercero y cuarto semestre de la carrera. Para hacer frente a la demanda, tanto en el primer y segundo del próximo año, estoy contratando nuevos profesores en las diversas regiones, los que junto con los actuales docentes del programa integrarán una lista de profesores habilitados para dar estas clases, lista que estará a disposición de las sedes a lo largo del país para que puedan contratarlos según estimen conveniente de acuerdo a los horarios disponibles. [...] Cada sede deberá tener un profesor (de la misma lista anterior) que al mismo tiempo, mediante la asignación de horas y condiciones que la sede estime adecuadas, podrá encargarse de hacer la coordinación del Programa al mismo tiempo de hacer clases del PFC en la sede”<sup>179</sup>.

Ya existe una preparación experimental:

---

<sup>174</sup> Por ejemplo, entre una clase y otra se forma una gran “ventana”, que obliga a varias horas de espera, o se ofrecen horarios ya reservados en otra sede, previamente avisados por el profesor a su coordinador de Ética, u otros que resultan imposibles de cumplir por la demora del viaje desde otra sede.

<sup>175</sup> La motivación disminuye por el sacrificio de esperar tales “ventanas” de tiempo, y es una de las razones que explican por qué algunos cursos están compuestos por una pequeña cantidad de alumnos, incluso uno o tres, factor que además conlleva a una inasistencia y deserción más probables.

<sup>176</sup> Es decir, en 2013.

<sup>177</sup> Se refiere a cuatro “créditos”: valor variable asignado a cada curso de la malla de una carrera respectiva, la cual fija un puntaje total de requisito para la titulación del egresado.

<sup>178</sup> 10.000, aproximadamente. Cf. DUOC UC. Estadísticas. Santiago de Chile 2011-2012.

<sup>179</sup> Según entrevista a E. IZQUIERDO, quien respondió a la siguiente pauta de preguntas: “¿Es definitivo que el próximo año nuestros ramos PFC serán obligatorios? Y si así fuesen, ¿bajo qué coordinación estarían sujetos?”. (16.VIII.2012).

“Los cursos del PFC se encuentran ya en la plataforma *Blackboard*<sup>180</sup> para ser utilizados este semestre. A partir del próximo semestre (1-2013) serán ya definitivas las “maletas didácticas”.<sup>181</sup> La idea es utilizarlas en forma experimental este semestre de tal manera que ustedes se vayan acostumbrando a su manejo pleno el próximo año cuando el PFC entre en “régimen”. En consecuencia, mucho les agradeceré que:

- 1.- Entren en la plataforma y se aseguren que tienen los cursos correspondientes asignados.
- 2.- En caso de cualquier anomalía o error, le pidan ayuda a los respectivos coordinadores para solucionarla.
- 3.- Si hay alguna otra dificultad, favor consultarla con el suscrito.

Como de costumbre, estas “maletas didácticas” están adaptadas a la realidad del PFC y representan el marco dentro del cual debe enmarcarse nuestra actividad docente en cada caso. En nuestra reunión de fines de año y después de terminadas las clases, vamos a analizar las observaciones que ustedes tengan y las dificultades que hayan posiblemente experimentado. De ahí la importancia que todos hagan el esfuerzo que sea necesario para asistir a dicha reunión cuya fecha se les avisará con la debida anticipación. Recuerden que todo esto lo estamos haciendo pensando en nuestros alumnos y su bienestar.

Como de costumbre las maletas tienen por objetivo facilitarles su labor y establecer un modo ordenado de desarrollar la materia de cada asignatura de acuerdo al respectivo programa”<sup>182</sup>.

#### *8.4. Consecuencias y Desafíos*

Situaciones nuevas requieren la iluminación de la fe, de la filosofía y de las ciencias sobre problemas que en el pasado no se habían ni siquiera planteado.

La obra pastoral-educativa que se ofrece aquí es, por lo tanto, oportuna, dadas las necesidades y exigencias de la nueva época que está comenzando para el PFC, novedades que hemos de ver como **una oportunidad de revisar las orientaciones fundamentales** para reorganizar las virtudes que estructuran los mundos y las vidas. Fallaríase si no se previesen las consecuencias o, previéndolas, no se buscase una solución anticipada. Por consiguiente, avizóranse algunos previsible efectos inmediatos, sin duda perfeccionables en el tiempo.

---

<sup>180</sup> *Software* institucional interactivo

<sup>181</sup> “Maletas o “maletines didácticos” es un concepto de planificación de contenidos para cada curso, con una serie de recursos de información, generalizado en DUOC UC, pero inédito en los PFC.

<sup>182</sup> Según entrevista a E. IZQUIERDO, quien respondió a la siguiente pauta de pregunta: “¿Cómo nos prepararemos a la pronta utilización de las ‘maletas didácticas’?”. (28.VIII.2012).

Desde ya, el cambio implicaría transversalmente a todas las carreras, así como a todas las sedes.

La cantidad de profesores del PFC, desde sus actuales siete habilitados, podría incrementarse notoriamente para 2013, su primer año de aplicación (¿un total de 20, 40, o más?), cálculo que aún no estaría definido<sup>183</sup>.

#### 8.5. *Los nuevos coordinadores*

Las dependencias coordinantes pasarían desde la Coordinación de Ética hacia la nueva y exclusiva de Formación Cristiana, según cada sede respectiva.

Esta Tesis quiere **cambiar la manera de hacer coordinación** en el DUOC UC.

Cada nuevo coordinador del PFC podría, entonces, esforzarse por corregir la histórica discriminación que han sufrido los cursos del Programa, coordinando con los jefes de carrera un equilibrio de horario en las mallas semestrales que permita razonable cabida a un notable aumento de cursos. Cada nuevo coordinador del PFC, reunido con cada profesor a su cargo, acuerden aspectos específicos del Programa que no están normados ni explicitados<sup>184</sup>, como las formas más eficientes de recuperar horas de clase por inasistencias; reemplazos de otros colegas debido a inasistencias repetidas; cómo solucionar problemas o reclamos de alumnos —por ejemplo, por pruebas— para que el coordinador sirva de “mediador” —por ejemplo, tomándole inmediatamente una prueba oral—, previendo así probables escenarios futuros. Ello corregiría la escasa comunicación actual con el coordinador de Ética, más preocupado de los profesores del círculo inmediato de su Programa<sup>185</sup>. Cada nuevo coordinador de Formación Cristiana, con cada profesor a su cargo, planifiquen reuniones periódicas —según las necesidades—, donde se discutan iniciativas y problemas concretos. Actualmente son escasísimas en cantidad y en pertinencia las reuniones que agrupan a todos los profesores del Programa de Ética, es decir, incluyendo en la administración todavía vigente a sus marginados del PFC<sup>186</sup>.

Y ahora viene una preocupante y desagradable sorpresa<sup>187</sup>.

Pues respecto al contenido de los cursos y su metodología pedagógica **se pasaría desde una tradicional flexibilidad de “libertad de cátedra” —basada en una pauta fundamental, que**

---

<sup>183</sup> Según entrevista a E. IZQUIERDO (08.III.2012).

<sup>184</sup> Según entrevista a J. GÓMEZ DE BENITO (25.XI.2011).

<sup>185</sup> Según entrevistas a: M. ÓRDENES (08.III.2012), E. PAREDES (08.III.2012), etc.

<sup>186</sup> *Id.*

<sup>187</sup> Juzgue el lector, con la perspectiva del tiempo, si éste es un simple “pre-juicio” caprichoso, o hay razones válidas para tal alerta.

**permite un diagnóstico de la realidad de la clase, a partir del cual se da una riqueza de diálogo— hacia una enseñanza pre-fijada** según “maletines didácticos”, normados por planificaciones PIA (programa general del curso) y su PSA (plan detallado clase a clase), de naturaleza muy poco flexible, pues son serviles al “cumplimento de competencias”<sup>188</sup>. Experiencias de programas transversales paralelos —como los de Ética y Lenguaje— denuncian **su poca adaptabilidad a las realidades** de cada curso y su escasa actualización, porque se modifican en algunos aspectos, ni siquiera permanentemente, sino distanciados en el tiempo. Y denuncian que es demasiada la cantidad de **información acumulada**, compactada en poco tiempo, difícilmente digerible y asimilable para que los alumnos aprendan realmente bien. El argumento de proveer datos, y tener la sensación de que se está “bien informado”, no implica necesariamente la virtud del criterio para discernir el bien y el mal<sup>189</sup>. Este es uno de los defectos de la democracia— y de la “mentalidad democrática” en la educación—, oportunidad para los astutos que la utilizan para su propaganda demagógica.

Asimismo, es una tentación a la **intrascendente memorización y al “calentamiento”** de última hora al estudiar para las pruebas, de poca utilidad, pues los datos se olvidan fácilmente. Y para aquéllas surge el problema de su elaboración y corrección, pues ese nuevo régimen de planificación pre-supone que los parámetros de objetividad existirían porque “están escritas” todas las respuestas. ¿Cómo? En la forma de declaraciones que se informan en las clases y en los textos de los susodichos maletines.

Pero eso es muy criticable, porque las respuestas que mecánicamente se alinean con tal uniformidad producen alumnos-robots, y porque la subjetividad natural es propia de la religión —que es una disciplina humanista como la filosofía—, una ciencia no exacta.

Y porque, asimismo, los cursos del PFC se originan de la *praxis* universitaria, que por su naturaleza es más proclive a la libertad de cátedra, la estimulación del pensamiento propio, la auto-didaxia, el método constructivista<sup>190</sup>, y la flexibilidad que educa de manera interactiva y ejemplificada. Ello implica que el profesor sea conciso, es decir, claro para comunicar sus

---

<sup>188</sup> Esta Tesis, por tanto, difiere de la posición de trasfondo marxista enseñada por el sociólogo español J. GÓMEZ DE BENITO, tal como se lo hizo ver públicamente este autor durante el curso dictado por aquél en este *Magister*, durante el segundo semestre, y cuyo título fue así de claro: “**Planeamiento** y evaluación pastoral”.

<sup>189</sup> Véase en el Capítulo Segundo el subtítulo 3. El discernimiento: la *praxis* dará la inteligencia.

<sup>190</sup> No absolutizado, sino relativo a la motivación y al esfuerzo consecuente de los estudiantes, quienes deben mantener el vínculo de dependencia con su profesor, cuyo rol debe ser el de “modelo, guía, motivador y facilitador del aprendizaje”. En: DUOC UC. *Plan estratégico DUOC UC 2011-2015*, p. 5.

mensajes, utilizando la menor cantidad posible de palabras; o sea, poca información, pero más contenido<sup>191</sup>.

Esta Tesis, pues, propone para las pruebas **preguntas de reflexión, que estimulen** la redacción del alumno sobre sus experiencias personales y/o aludiendo a otras, basándose en los varios argumentos explicados en clase, que sólo son sus referentes objetivos. Esas respuestas propias deben demostrar al profesor un nivel de comprensión suficiente de aquél, no una simplona memorización.

“El modelo educativo vigente, centrado casi exclusivamente en lo cognitivo, está *out*. Es una educación bulímica, donde los niños comen los contenidos y luego los vomitan”, dice la especialista en déficit atencional, Ximena FONTIRROIG<sup>192</sup>.

Por consiguiente, aquella tan valorada libertad actualmente existente en el PFC será en un futuro cercano motivo de nostalgia, de anhelo por ser recuperada, puesto que se vería obligatoriamente reducida a espacios de “apoyo didáctico” —siempre y cuando cuenten con el permiso de su coordinador—, es decir, a algo de diálogo, lecturas y videos<sup>193</sup>.

Por lo tanto, hay que preguntarse con gran seriedad: **¿es posible un “Plan B”?**

Si tales son las experiencias en cursos paralelos, ¿no es una burla al sentido común el querer repetir esquemas fallidos en su trascendencia? El PFC no puede desear el sólo “cumplimiento” de pasar materia y poner notas, **sino la motivación del alumno para que abra su alma, gracias a una enseñanza amistosa.**

“De lo bueno, poco”, dice un refrán popular. Porque una cantidad exagerada de alumnos (30-40 por clase), todos bajo obligatoriedad de régimen, también sería otro factor contraproducente. Si JESÚS, EL MAESTRO tenía un particular círculo íntimo de sólo doce apóstoles, eso conforma una prudencia de modelo para los profesores cristianos, pues los cursos más pequeños son más familiares, más unidos que los numerosos que tienden a dividirse más y, por lo tanto, a hacerse menos controlables. La educación personalizada en cuanto al tiempo que dedicar al alumno es más eficiente en grupos pequeños. Motivarlos, llegar a sus corazones, despertar sus inteligencias y ansias espirituales —según un adecuado diagnóstico—, es probable que resulte más entre

---

<sup>191</sup> Cf. P. H. KNIGHT. *El profesorado de Educación Superior. Formación para la excelencia*. Narcea, Madrid 2008, especialmente pp. 139 s.

<sup>192</sup> X. FONTIRROIG es filósofa y co-fundadora en Chile del colegio Rudolf STEINER (de formación pedagógica Waldorf). En: *El Mercurio*, 13.XI.2012, Revista *Ya*, N° 1.521, p. 115.

<sup>193</sup> Según entrevistas a: C. SOLAR (08.XI.2012); A. M. TELLO (21.XI.2011).

pocos que entre muchos en el lapso de uno o dos semestres, tiempo breve<sup>194</sup>. **Por consiguiente, destínense más profesores para más cursos de pocos alumnos.**

Si está probado que la acumulación es presionante a la eficacia de obtener un resultado por el prevaleciente interés de “pasar” el curso, es más probable que los alumnos califiquen a éste como “de relleno”<sup>195</sup>, aunque el profesor sea virtuoso. **He ahí el dilema: por más bueno que sea, quedará esclavizado a una clase muy problemática. Pero saldrá adelante**, porque la característica del virtuoso es perfeccionarse y adaptarse a la realidad, a pesar de que ésta sea impuestamente mediocre. Y ese profesor, con la gracia de DIOS, luchará valiente y perseverantemente para no dejar que su clase y su curso se “chinguen” por estar basados en unos maletines de plástico barato **desprovistos de alma**, destartalados, funcionales a un marco de programas obligatorios de “contenidos mínimos” (paradojalmente “máximos” en amontonar información), pre-establecidamente, de estructura semejante a los cursos de liceos municipales, o sea, estatales. Maletines chinos, de mala calidad, fabricados bajo un paradigma de ingeniería educacional, centralizado en aquellos profesores —algunos del PFC, otros del Programa de Ética— que en la práctica se creen “iluminados”, porque pretenden con soberbia **extra-polar sus personales experiencias hacia los demás** —a quienes, se debe admitir, no pueden conocer profundamente—, planificando desde el escritorio, basados en algunas estadísticas, pero alejados de la realidad particular y distinta que posee cada aula en su espacio-tiempo reales. Sin envidiarlos, se trata de gente muy burócrata, esclava —aunque, tal vez, sin suficiente conciencia— de la ideología marxista presente cada vez más en la cultura educativa.

Querido lector: ¿Cuál es su conciencia? ¿Qué importancia le da a las probables consecuencias de estas decisiones? ¿Y cuál es su personal posición?

¡Esta Tesis grita muy fuerte para advertir esos efectos graves que en algunos años obligarán a pagar altos costos! Este proyecto quiere ser efectivo en ese grito para que no se transforme con los años en un alarido de dolor, de espina clavada, de deudas que pagar, de **errores que reparar.**

Porque el modelo de JESUCRISTO EL MAESTRO no es así de “comunista” —como equivocadamente algunos le han tildado—, sino contrario a dicha planificación, pues cuando Él

---

<sup>194</sup> Oficialmente, cada semestre tiene cerca de 17 clases de dos horas pedagógicas cada una, pero en realidad el tiempo se acorta por atrasos, inasistencias, feriados y la distracción de otros ramos que algunos alumnos privilegian. Por lo tanto, para aprovecharse mejor, el tiempo debe ser relativo a la motivación según esas circunstancias.

<sup>195</sup> Según comentarios de anónimos estudiantes duoquianos (durante 2012).

propone su enseñanza es porque ya ha realizado previamente un diagnóstico, una observación acuciosa, un descubrimiento realista de la tierra y sus gentes, verdaderamente dialogante, con tiempo para los esfuerzos de comprensión recíprocos, ¡en libertad! Todo lo cual conforma su contexto específico de experiencias únicas e irrepetibles. Bajo ese paradigma de excelencia auténtica, **el PFC debiera querer formar el alma con conocimiento dosificado, mucho más atractivo y agradable** que esos gordos maletines.

El PFC debiera querer encontrar la manera de **adaptarse a la realidad del diagnóstico**<sup>196</sup>, y **así dejarse querer por el alumnado, ¡y no provocar su rechazo!**

“Una aplicación mecánica y abrupta de las planificaciones impide que testimoniemos la Buena Nueva: la hacemos vieja y en un estilo viejo”<sup>197</sup>.

Por lo tanto, la rigidez normativa, su aplicación y su vigilancia, podrían llevar a decisiones equivocadas, injustas y sin sentido cristiano. Esta crítica la confirma el informe de “Perfil Docente” general de DUOC UC, una de cuyas conclusiones es que los buenos profesores son aquellos que **“no se limitan al PSA”**<sup>198</sup>. Más importante aún: desde un punto de vista teológico-pastoral, el desafío es **priorizar el ESPÍRITU por sobre la ley**: Presencia de DIOS que mantiene el orden, pero siempre sometido bajo su gracia. San PABLO exhorta con la siguiente razón: “Porque el SEÑOR es el ESPÍRITU, y donde está el ESPÍRITU del SEÑOR, allí está **la libertad**”<sup>199</sup>.

#### 8.6. *Compromiso*

Ya se vio la relevancia que la libertad tiene para todas las dimensiones de la vida personal y social del cristiano. Ahora cabe preguntarse si aquélla es compatible con un deber y fidelidad más importantes que el individuo mismo y que su mundo secular. La Iglesia, ese Pueblo supranacional, posee una categoría superior, pues el sacramento de la salvación ha sido donado a sus miembros, y porque el ESPÍRITU SANTO está presente y “guiándolo hacia toda la verdad”<sup>200</sup>, es decir, en la virtud cardinal de la justicia.

---

<sup>196</sup> Según entrevista a R. PAVEZ (09.XI.2012).

<sup>197</sup> Apuntes tomados por el autor durante el curso “Identidad: misión del educador cristiano”, del profesor R. PAVEZ, para el presente *Magister* en Educación Religiosa, cuarto semestre, UCSH, Santiago de Chile (04.X.2012).

<sup>198</sup> Cf. en el Capítulo Octavo el subtítulo 4. Conclusión: Perfil Docente de DUOC UC.

<sup>199</sup> 2 Corintios 3, 17.

<sup>200</sup> Juan 16, 13.

“La Iglesia es en CRISTO como un sacramento, o sea, signo e instrumento de la unión íntima con DIOS y de la unidad de todo el género humano”<sup>201</sup>.

¿Pero es posible el compromiso eclesial? Sin duda, y es una gran virtud el vivirlo consecuentemente.

Entre todos los profesores del PFC, así como para cualquier aspirante a conformarlo, es naturalmente ineludible. El Proyecto Educativo duoquiano pretende en sus alumnos egresados “un sello distintivo”<sup>202</sup>, pero es obvio que entre todos los profesores del PFC debe darse como **pre-requisito**<sup>203</sup>, **pues sólo entonces se podría esperar el mismo espíritu en sus estudiantes**. Es el deber posterior al acto educativo: trascender en la impronta que se heredará a sus alumnos.

Ese sentido de unidad es, al mismo tiempo, una gran virtud.

Es cierto que la “camiseta” se la puede poner uno mismo, pero es mucho más grato y amigable si otro se ofrece primero a buscar la talla adecuada y enseguida a dársela de manera presentable, es decir, limpia, perfumada y bien planchada<sup>204</sup>, iniciativa que puede ser un comienzo de amistad, o por lo menos de buenas relaciones humanas, favorable a un ambiente laboral exitoso. Este proyecto teológico-pastoral hará descubrir a sus lectores que el “sello distintivo” eclesial del PFC debería ser así de distinguible y así de distinguido, como una camiseta que no es un uniforme, sino una poderosa señal de unidad reluciente.

Si particularmente responsable de brindar esa ayuda fuese la nueva figura del coordinador del PFC, sería esperable que él hiciese por propia iniciativa una orientación de **acompañamiento permanente**, de excelente disposición, de escucha y de respuesta atenta a su colega profesor. Por ejemplo, sería deseable que impartiera un taller de inducción a todos los postulantes a profesor como requisito previo a firmar contrato al final de ese mismo día<sup>205</sup>, animando la participación comprometida de cada uno de ellos en un ambiente amistoso. Guiarlos en un recorrido por la sede para que conozcan a sus compañeros de trabajo (a otros profesores, alumnos, ex alumnos, personal de aseo, administrativos, autoridades), la capilla y otras principales dependencias. Que conozcan en la reunión el Reglamento, el uso básico del *software*

---

<sup>201</sup> LG, 1.

<sup>202</sup> DUOC UC. Plan estratégico DUOC UC 2011-2015, pp. 56 s.; [duoc.cl/QS\\_nuestramision.html](http://duoc.cl/QS_nuestramision.html) (Consultado: 15.X.2012).

<sup>203</sup> Cf. Reglamento de DUOC UC, artículo 10, que trata sobre los deberes de los académicos.

<sup>204</sup> Cf. Efesios 5, 25-27.

<sup>205</sup> El régimen mayoritario es de plazo fijo anual, pero en el segundo semestre se firma un “anexo”, que redefine la cantidad de horas lectivas. Cf. Reglamento de DUOC UC, artículo 13, p. 54. Por lo tanto, en la espera perseverante de una difícil postulación a contrato de plazo indefinido, el académico debe volver a postular a plazo fijo al año siguiente.

*Blackboard*<sup>206</sup> y de la carpeta de registro manuscrito. Y aclaradas las dudas finales, con alegría se dirijan al Departamento de Recursos Humanos para firmar sus contratos. ¡Qué bienvenida comunicacional para hacerlos sentir **miembros del mismo equipo!** Lo que hasta ahora se ha practicado en forma desordenada, en distintos momentos esporádicos, podría hacerse entonces con mayor conciencia, de manera más eficiente, todo lo cual presagiaría más compromiso interpersonal y más esfuerzo en mejorar la calidad de la pedagogía propia. Factores de un ambiente tan positivo que llevarían a que el profesor, probablemente, **prefiera quedarse establemente** en DUOC UC por encima de otro trabajo incierto que sin embargo le ofreciera mayor remuneración.

Para reforzar el compromiso de los profesores de más experiencia, y de éstos con los nuevos, convendría invitar a **reuniones de cierta frecuencia** durante el año, convocadas según las necesidades que el equipo requiera en cada sede, paralelamente a las que normalmente se realizan para todo el PFC<sup>207</sup>. Estas oportunidades no deberían ser obligatorias, sino precisamente “invitaciones”, pues la virtud del compromiso del profesor con sus colegas e institución se demuestra para todos en la libertad de elegir, sinceradas las circunstancias. Observar esa participación sin duda debe tener importancia al momento de evaluarse el progreso y la continuidad o no del docente duoquiano. La asistencia es un dato objetivo y la calidad de la participación es un dato subjetivo del observador (coordinador), y ambos indicadores han de registrarse en el informe de acta de cada reunión.

### 8.7. Exámenes

Otras muchas virtudes se relacionan con la fundamental **amplitud de criterio** del profesor del PFC, flexibilidad que va aparejada con poseer una preparación adecuada “para la enseñanza, con amplia base cultural y profesional, pedagógica y didáctica, y abierta al diálogo”<sup>208</sup>. Particularmente, la cultura de conocer y participar por experiencia personal en las principales religiones y espiritualidades, incluso en las no cristianas.

---

<sup>206</sup> Portal docente en duoc.cl, principalmente útil para la comunicación por correo electrónico entre el coordinador y los profesores, y entre éstos y los alumnos, y para el ingreso de notas y asistencia. Asimismo, éste es el lugar virtual para las “maletas didácticas”.

<sup>207</sup> Reuniones de profesores de sede actualmente casi no existen, por lo cual planteamos por lo menos dos por semestre. Reuniones del PFC general se hacen tres en promedio al año, periodicidad que creemos adecuada.

<sup>208</sup> CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA. *Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica. Orientaciones para la Reflexión y Revisión*. Vaticano 1988, 96.

Se trata, en definitiva, de la capacidad de equilibrar la Fe esencial y sus fundamentos con creencias anexas, de alguna importancia, opinables, interesantes, abiertas al Misterio, según distintos puntos de vista modernos, pluralistas, esotéricos, como por ejemplo el interés y curiosidad por textos apócrifos, espiritualidades del Oriente, extraterrestres, profecías, etc., **todas temáticas nacidas muchas veces de la propia iniciativa de los estudiantes**, motivados naturalmente por aprender y compartir sus inquietudes y conocimientos previos. Creencias a las cuales se les pueden encontrar —con sabiduría, buena voluntad y esfuerzo— al menos algunas **posibilidades de compatibilidad con la Fe**<sup>209</sup>. Por lo tanto, su ecumenismo<sup>210</sup>, su tolerancia<sup>211</sup> y su diálogo son virtudes que también se prueban cuando se da la oportunidad de hacer un reconocimiento de los pecados de la historia de la Iglesia, por honestidad intelectual, que constituye una prueba para su credibilidad, siempre observada por sus alumnos<sup>212</sup>. Y al mismo tiempo, su defensa honesta sobre las verdades de la fe, por argumentos contundentes de la **apologética** cristiana para desmitificar prejuicios y errores comunes divulgados hoy masivamente. “**Mostrar racionalmente la profunda coherencia** de las afirmaciones fundamentales de la fe cristiana y su capacidad para dar cuenta del misterio último de la realidad personal y colectiva, **posibilitando una transformación radical de la praxis humana** ya en este mundo”<sup>213</sup> —haciendo todo ello fielmente desde JESUCRISTO, centro mismo de esa fe—, es el objetivo de la teología fundamental. Dar razones de la propia esperanza es una obligación que, ciertamente, compete a todos los cristianos<sup>214</sup>. Y dialogarlas en clases es un equilibrio demostrativo de la virtud cardinal de la justicia, que se abre al debate entre alumnos, moderados siempre por el profesor conciliador, en la virtud cardinal de la templanza<sup>215</sup>.

---

<sup>209</sup> Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. *Declaración DOMINUS IESUS*. Vaticano 2000, 2, 4.

<sup>210</sup> Cf. en el Capítulo Segundo el subtítulo 2. Perspectivas teológico-filosóficas.

<sup>211</sup> Entendida como el respeto por la persona misma que sostiene ideas, creencias o prácticas cuando son diferentes o contrarias a las propias, en un esfuerzo de Bien Común. Ello contrasta con el concepto común, incluido en el diccionario, que no destina el respeto a dicha persona, sino a esas ideas, creencias o prácticas, lo cual constituye un relativismo anti-cristiano. Cf. [lema.rae.es/drae/?val=tolerancia](http://lema.rae.es/drae/?val=tolerancia) (Consultado: 18.XI.2012).

<sup>212</sup> Según entrevista a A. M. SCHAÍN (01.XI.2012).

<sup>213</sup> Cf. A. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. *Teología de la praxis evangélica. Ensayo de una teología fundamental*, cit., p. 17.

<sup>214</sup> Cf. 1 Pedro 3, 15.

<sup>215</sup> En algunos círculos intelectuales, la apologética es menospreciada por su tendencia inmoderada a diversas formas fanáticas y sectaristas, incluso odiosas. Según entrevista a I. GÓMEZ (25.XI.2011), que este autor le discutió en clases durante el segundo semestre de este *Magister*. Pero hay testimonio de que cuando aquélla es bien comunicada resulta ser una auténtica virtud, pues equilibra fe y razón, argumentos y respetos, humildad y templanza.

Un interesante ejemplo: que dialogue un profesor, de un ramo como Historia, con un profesor de religión, dentro de la misma sala o en un *auditorium*, organizado para varios cursos; así, el tema religioso-histórico en común podría motivar mucho a todos los alumnos<sup>216</sup>. Y tareas grupales, cuyos resultados deben darse como conclusión al finalizar la misma clase<sup>217</sup>, reforzarían tales propósitos del educador motivante, provocador y desafiante intelectual, en seguimiento de la metodología pedagógica del MAESTRO en su uso genial de las preguntas y de las parábolas<sup>218</sup>. Es la actitud filosófica de CRISTO cuando desafía con su Autoridad, problematizando situaciones y planteando preguntas desestabilizadoras, en verdad fascinantes. Una de sus estrategias es utilizar descripciones realistas de la cotidianidad, que quedan totalmente abiertas al enfrentar acusaciones erradas e injustas. Por ejemplo, cuando ante una pregunta sobre la dudosa “legalidad” de una acción Suya, contesta con naturalidad: “Si ustedes tienen una oveja que un día sábado se cae a un pozo, ¿quién de ustedes no va a salvarla?”<sup>219</sup>. También SÓCRATES y PLATÓN son ejemplares en la dialéctica. Sin embargo, sorprende la flexibilidad del SEÑOR para humildemente **cambiar su propio punto de vista**, por ejemplo, frente a una mujer extranjera —de Siria— que logra finalmente su objetivo de salvación<sup>220</sup>.

Consecuentemente, un examen que mida esa cultura general y esa cultura específica del profesor de religión católica resulta evaluable, sobre todo, en cuanto a la calidad de la ortodoxia fundamental de la enseñanza que imparte de hecho, o que pretenda divulgar entre sus alumnos. El instrumento de medición sería un cuidadosamente elaborado **test de conocimientos**<sup>221</sup>. La prueba consistiría en unas **preguntas básicas fundadas en el *Catecismo de la Iglesia Católica***,

---

<sup>216</sup> Según entrevista a R. PAVEZ (09.XI.2012).

<sup>217</sup> Según entrevista a A. M. SCHAÍN (01.XI.2012).

<sup>218</sup> Cf. la obra clásica de J. JEREMIAS. *Las parábolas de Jesús*, 1947. Verbo Divino, Estella, Navarra 1979. Y también es recomendable A. BENTUÉ. *Educación valórica y teología*, cit., especialmente pp. 104-123.

<sup>219</sup> Mateo 12, 11.

<sup>220</sup> Cf. Marcos 7, 24-30. Una visión panorámica sobre este modelo educativo puede verse en A. DAUSÁ. *Encuentros con el MAESTRO. La pedagogía de JESÚS de Nazaret*. Caminos, La Habana 2006, especialmente pp. 39-54.

<sup>221</sup> Esta idea es controvertida entre los entrevistados, a pesar de lo cual nos atrevemos a proponerla aquí de manera original. Sin embargo, hay quienes la avalan, por ejemplo, según entrevistas a: E. PAREDES (08.III.2012 y 10.VIII.2012), A. DÍAZ PONCE (varias durante 2011 y 08.III.2012), E. YÁÑEZ (10.VIII.2012). Más aún, de acuerdo con el artículo 23, c, del Reglamento de DUOC UC, es requisito para toda postulación a profesor auxiliar “una evaluación de reclutamiento”. Ello da amplia libertad a los reclutadores, pero no tenemos conocimiento de que haya sido aplicado en la corta historia del PFC.

el cual ahora cumple veinte años de publicación, hallándose plenamente vigente como “subsidio precioso e indispensable”<sup>222</sup>.

“Precisamente en este horizonte, el Año de la fe deberá expresar un compromiso unánime para redescubrir y estudiar los contenidos fundamentales de la fe, sintetizados sistemática y orgánicamente en el *Catecismo* [...], verdadero instrumento de apoyo a la fe, especialmente para quienes se preocupan por la formación de los cristianos, tan importante en nuestro contexto cultural”<sup>223</sup>. ¿Cuál es la importancia de dicho documento para el profesor? Al cumplirse el trigésimo aniversario de la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II, el beato JUAN PABLO II escribía: “Este *Catecismo* es una contribución importantísima a la obra de renovación de la vida eclesial. [...] Lo reconozco como un instrumento válido y autorizado al servicio de la comunión eclesial y como **norma segura para la enseñanza de la fe**”<sup>224</sup>. Se sabe de **diversos profesores de religión que no conocen suficientemente** este gran libro ni los documentos del *Concilio Ecuménico Vaticano II* ni el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* ni el *Código de Derecho Canónico* ni la *Sagrada Escritura*. Y sobre esta última —que ni siquiera la han leído entera— no aplican el principio según el cual “la auténtica hermenéutica de la Biblia sólo es posible en la fe eclesial”<sup>225</sup>, y no según una moda protestantista, que añeja y todo intenta imponer su exclusivo punto de vista bíblico, descartando a la gran Tradición y al Magisterio, que da el orden equilibrado. Y realmente da vergüenza ajena su falta de preparación, que muchos justifican diciendo que les basta con una lectura general y superficial, con algunas consultas de referencia esporádicas, porque opinan que gran parte de su contenido ya estaría superado por libros de teología que prefieren para su estudio personal.

Sin embargo, es claro que la Iglesia considera que **aquellos textos son “fundamentales”** del Magisterio eclesial<sup>226</sup>, y por lo tanto este proyecto los juzga **de lectura obligatoria en su totalidad, así como de estudio permanente** —de consulta, de cabecera— para todo profesor de

---

<sup>222</sup> BENEDICTO XVI. Carta Apostólica en forma de motu proprio “*Porta Fidei*”, con la que se convoca “El Año de la Fe”, Roma, 11.X.2011, 11.

<sup>223</sup> *Ib.*, 11 s. Dicha celebración “comenzará el 11 de octubre de 2012, en el cincuenta aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II, y terminará en la solemnidad de JESUCRISTO, REY DEL UNIVERSO, el 24 de noviembre de 2013” (*Ib.*, 4). En:

vatican.va/holy\_father/benedict\_xvi/motu\_proprio/documents/hf\_ben-xvi\_motu-proprio\_20111011\_porta-fidei\_sp.html#\_ftnref21 (Consultado: 21.X.2012).

<sup>224</sup> JUAN PABLO II, Constitución apostólica *Fidei depositum*, Roma, 11.X.1992, 1 y 4.

<sup>225</sup> BENEDICTO XVI. *Exhortación Apostólica post-sinodal Verbum Domini*, 2008, 29. En: vatican.va/holy\_father/benedict\_xvi/apost\_exhortations/documents/hf\_ben-xvi\_exh\_20100930\_verbum-domini\_sp.html#\_ftnref68 (Consultado: 06.XII.2012).

<sup>226</sup> Cf. vatican.va/phome\_sp.htm; vatican.va/archive/index\_sp.htm (Consultados: 07.XI.2012).

religión, y particularmente para todos los del PFC y para aquéllos que aspiren a serlo. Así como la necesidad de conocer los documentos eclesiales, de estar al día con los más recientes publicados por el Papa y por las distintos dicasterios vaticanos, especialmente aquéllos de la CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE y la CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA.

Para este propósito, el *Catecismo* es, pues, un instrumento de medición objetivo. Basándose en su contenido, pudieran ser ofrecidos dos tipos de exámenes: uno para el postulante y otro exigido anualmente —de renovado contenido— para la continuidad del profesor en ejercicio que pretenda ser re-contratado o permanecer en su contrato, según sea el caso. Los exámenes —en parte escrito y en parte oral— combinarían preguntas de desarrollo y de completación de frases clave, no simplemente de información, sino de aptitudes en resolución de casos reales y concretos, que detectarían la preparación doctrinal del profesor católico, observándose si mantiene **fidelidad** a la Tradición y al Magisterio, o si pretende determinar el contenido de la fe prescindiendo gravemente de ellos, ya sea por ignorancia, confusión, o franca rebeldía conciente. Por consiguiente, la ponderación para aprobarlos debería ser rigurosa en torno al 90% de respuestas correctas —una demostración de su actualizada excelencia académica—, incluyéndose la posibilidad de apelación y, a criterio de los evaluadores, de una segunda oportunidad de examinación. Es demostrativa de la virtud cardinal de la justicia, que evalúa según méritos en un conciente esfuerzo de no discriminación subjetiva, y que exige virtudes intelectuales al profesor —especulativas y prácticas— en el deber de prepararse constantemente para ser más competentes, siempre buscando perfeccionarse<sup>227</sup>.

La definición de los objetivos, criterios, contenidos y procedimientos evaluativos serían de responsabilidad de un “Comité Académico del Programa”, que podría estar compuesto por el Coordinador Académico General, los coordinadores de cada sede y algunos profesores seleccionados. Dicho comité debería renovarse cada cinco años, cada uno de sus miembros en distintos períodos, dándole así una naturaleza colegiada y estable<sup>228</sup>.

---

<sup>227</sup> Esta última reflexión sobre la “justicia” está basada en apuntes del autor sobre la ponencia de E. YÁÑEZ, “Virtudes y comportamientos de un profesor en una institución católica”, en el seminario “Doctrina Social de la Iglesia y Educación”, organizado por el PFC, en el Auditorio de la sede Plaza Vespucio (10.VIII.2012).

<sup>228</sup> Pues sería una oportunidad para que todos los profesores alguna vez les toque, en justicia, integrarlo.

Semejantes procedimientos generales podrían aplicarse para la realización de **un test psico-laboral** para candidatos<sup>229</sup> al PFC y para profesores en ejercicio, renovado anualmente, un análisis que intente dar algunas luces sobre las aptitudes del profesor para relacionarse con el mundo juvenil, para trabajar en equipo, incluso bajo presión, etc.

En aquella etapa de selección el coordinador mediría algunos aspectos objetivos y otros subjetivos. De hecho, el punto de partida es la entrevista personal, donde las capacidades sentientes son múltiples y el juicio final, personalísimo. Y el examen religioso, que contendría un capítulo de problemas teológicos que resolver, tiene dimensiones subjetivas a la hora de evaluar argumentos de aplicación desde la doctrina ortodoxa, que por su parte, no obstante, es objetivable<sup>230</sup>. Por lo tanto, la ponderación de cada factor ha de ser piadosamente reflexionada, en oración, por la comisión examinadora.

En el deber de prepararse constantemente para formarse y perfeccionarse en las virtudes —a modo de una Educación continua—, puede implicar para la coordinación del PFC: reuniones de trabajo; contar con una biblioteca adecuada; entrevistas personales de orientación; sesiones de perfeccionamiento por parte de profesores invitados, etc.

Y la auto-didaxia, “el seguir auto-formándose, ahondando en los estudios teológicos, actualizadamente”<sup>231</sup>.

“La ejemplaridad es un aspecto crucial para motivar el desarrollo de las virtudes en los alumnos. No se puede considerar el desarrollo de las virtudes como un objetivo más. Es necesario que toda la actividad que se realiza esté imbuida con virtud y luego se puede complementar esta vida habitual con otras acciones si parece oportuno. Es un reto para cualquiera. Sin embargo, si se acepta, es probable que el resultado sea que los profesores estén más satisfechos con su trabajo y los alumnos también”<sup>232</sup>.

Así, en ese ejercicio constantemente estimulado y participado entre todos sus miembros, podrían fluir las virtudes del profesorado todo, con ese carisma que entusiasma y con ese ejemplo que arrastra en el seguimiento fiel a CRISTO MAESTRO. Este es un optimismo esperanzador para que el PFC se fortalezca entre la comunidad duoquiana. Ya constituyen

---

<sup>229</sup> Proyecto de reclutamiento general, a corto plazo, para candidatos a profesores en DUOC UC, debido a la reciente creación de la Dirección de Recursos Humanos y el Área de Reclutamiento y Selección, según entrevista a I. MONSALVES (17.X.2011) y DUOC UC. *Plan estratégico DUOC UC 2011-2015*, p. 13. Sin embargo, aquél es de incierta aplicación pronta para el PFC.

<sup>230</sup> Véase, más adelante, el subtítulo 3.2. Perspectivas teológico-filosóficas.

<sup>231</sup> Según entrevista a R. NIÑO DE ZEPEDA (17.XII.2012).

<sup>232</sup> Así concluye su libro D. ISAACS. *La educación de las virtudes humanas y su evaluación*, cit., pp. 467 s.

algunas señales la adaptación a estos cambios anticipados que partieron desde fines de 2011 con una conciencia participativa como equipo, particularmente desde el núcleo del Programa liderado por don Eduardo IZQUIERDO.

## Capítulo Cuarto:

# *EL DISEÑO METODOLÓGICO*

### **1. Modelo de investigación**

Es predominantemente cualitativo, con algunos elementos instrumentales cuantitativos.

#### *1.1. Tipo de investigación*

Es exploratoria, pues a partir de la explicitación de lo que ya existe, se está construyendo esta investigación. Información limitada —acotada a sólo cuatro años, desde 2009 a la fecha—, útil para comprender los cambios presentes y reflexionar sobre probables consecuencias.

### **2. Metodología**

Conjunto de lineamientos orientadores para una mejor comprensión de las realidades descritas.

#### *2.1. Criterios de juicio*

Si JESUCRISTO es “EL MAESTRO”, entonces todo profesor cristiano debe ser su seguidor, sin ninguna duda insoslayablemente si éste enseñare la fe en Él. En sentido absoluto, EL MAESTRO es solamente Él: “Ustedes, en cambio, no se dejen llamar “Maestros”, porque Uno sólo es su MAESTRO; pero ustedes son todos hermanos. [...] Ni se dejen llamar “Jefes Instructores”, porque Uno sólo es quien los conduce: CRISTO”<sup>233</sup>. ¿Alguien se cree, acaso, un “Maestro”<sup>234</sup>? Entonces es pertinente preguntarse: ¿puede ser el título mismo del “*Magister*”<sup>235</sup> **una trampa de vanidad**? ¿Qué tienen que decir, más aún, los que han alcanzado el grado académico de

---

<sup>233</sup> Mateo 23, 8. 10.

<sup>234</sup> Es coloquial en Chile llamar “maestros” a los gáster, albañiles, obreros de la construcción, “maestros chasquilla” (que reparan y construyen de todo un poco, aunque con mala fama de mediocridad), electricistas, carpinteros, etc. También se aplica como apelativo lisonjero, aunque sólo sea por simpatía. Y no es costumbre llamar “maestros” a los profesores en Chile, aunque se usa cada vez más. En cualquier caso, guardando esta referencia bíblica del Gran Carpintero, el Creador, no hay que atreverse a usar a la ligera aquel concepto teológico-pastoral, y por eso es preferible buscar otras palabras más adecuadas y exactas, o al menos distinguir entre mayúsculas y minúsculas, razón por la cual aquí se usa la simple denominación de “profesores” (o docentes o académicos en el ámbito de la Educación Superior), según una nominada especialización. Al mismo tiempo, no es exagerada la reverencia que tiene el fiel propósito de destacar a “EL MAESTRO” como al único que merece tal título.

<sup>235</sup> En latín significa “Maestría”, y en castellano también se conoce con la palabra inglesa “Master”.

“Doctores”? ¿Hasta dónde cada uno demuestra ser verdadero discípulo del Único SEÑOR? Cualquier forma de autoridad es un llamado a seguir la misma conducta del REY de reyes, quien es el SERVIDOR de todos, por antonomasia, pues afirma con su propio Ejemplo: “El que quiera ser el primero, que se haga servidor de todos”.

**Esta es la lógica del Reinado de DIOS sobre los cristianos, el parámetro de medida de virtudes por excelencia en que se fundamenta esta investigación**<sup>236</sup>.

Desde una perspectiva de teología de la *praxis*<sup>237</sup>, las propuestas aquí proyectadas tienen el objetivo de servir, siguiendo el modelo pastoral del Pueblo de DIOS con toda la diversidad de servidores que se encuentran en su interior. “Los cargos en la Iglesia son esencialmente servicios y no escalamiento en una ‘carrera’ o recompensa por méritos, prescindiendo de la verdadera utilidad de los fieles. Todo en la Iglesia debe estar impregnado por el espíritu pastoral, que no es otra cosa que la preocupación primera por el anuncio íntegro del Evangelio”<sup>238</sup>. Y si el máximo propósito es la glorificación de DIOS, entonces éste se cumplirá en la santificación y salvación eternas de sus fieles y de los que lleguen a serlo, que es la misión de los profesores del PFC<sup>239</sup>.

“Vengan y síganme a Mí, y haré que sean pescadores de hombres. Y dejando luego sus redes, le siguieron”<sup>240</sup>.

Esta Tesis quiere aconsejar serios cambios respecto a **la manera de hacer docencia y coordinación** en el DUOC UC.

Un ministerio que no se esgrima en una lógica de dominación, como forma de ejercer el poder, desde aquella autoridad docente que deba velar por criterios de juicio de valor. En cambio, **propónese el ejercicio de un ministerio —particularmente por parte de los nuevos coordinadores— que sea libre de las redes del despotismo o dictadura, de toda forma de abuso de poder**, narcisismo y altanería que maltrate al subordinado profesor, alumno, administrativo, empleado de aseo, o a cualquier otro prójimo que la Divina Providencia quisiera cruzar en el camino. Cuando muchos han sido protagonistas y testigos de una personalidad nada de cristiana al respecto, ahora reviertanse, hasta el último asomo, actitudes y conductas negligentes, poco comprometidas y de flojera indiferente, causantes de desórdenes

---

<sup>236</sup> Cf. Marcos 10, 42-45.

<sup>237</sup> Una obra magistral a este respecto es A. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. *Teología de la praxis evangélica. Ensayo de una teología fundamental*, cit.

<sup>238</sup> Es notable que lo diga el chileno que ha llegado más alto en la jerarquía eclesiástica, J. Cardenal MEDINA, “Los antecedentes históricos del Concilio Vaticano II”, cit., p. E-9.

<sup>239</sup> Según entrevista a E. IZQUIERDO (16.XII.2011).

<sup>240</sup> Marcos 1, 17 s.

administrativos, malos entendidos, atrasos, falta de respuesta ante solicitudes, tanto por comunicaciones personales directas, como por vía telefónica, correo electrónico, o hasta por recados.

Cuando falla el lenguaje, hay **frustración**; cuando no hay compasión ni empatía con el otro, **se le juzga injustamente**.

Esto crea un **distanciamiento** psicológico que impide la confianza del profesor subordinado para acercarse a su jefe en asuntos cotidianos, o propios del trabajo, incluso para pedirle un favor, aclarar una duda, o en casos más graves mirarlo a los ojos o hasta saludarlo, gestos que denuncian un trasfondo anti-cristiano. ¿Hay esfuerzo recíproco por llevarse bien, o la buena voluntad es unilateral? La coordinación eficiente es la buena comunicación<sup>241</sup>.

Por lo tanto, hay que preguntarse con gran seriedad: **¿es posible un “Plan B”?**

Qué agradable es sentir al colega, al funcionario, al superior, al alumno —o a cualquiera que sea el prójimo, que significa ser, precisamente, “el más próximo” en ese momento— ese gesto amistoso, esa sonrisa amable, ese **trato auténtico de calidez humana**, nunca artificial ni mecánico ni aprendido de memoria “por cumplir”.

Así también propónese el permanentemente desafío de **“humanizar la tecnología”**.

“El desarrollo de la persona se degrada cuando ésta pretende ser la única creadora de sí misma. De modo análogo, también el desarrollo de los pueblos se degrada cuando la humanidad piensa que puede recrearse utilizando los «prodigios» de la tecnología”<sup>242</sup>.

La deshumanización está en el interactuar de aquel *robot* que más mira la pantalla del computador que al otro mientras hablan, o que aparenta interés pero sólo por el momento, porque al poco rato de terminado el desencontrado encuentro pasa a otro asunto que hace olvidar la importancia de aquél, pues pierde la oportunidad del auténtico encuentro, que es entre personas que no viven como *zombies*, sino como auténticas personas unidas por un mismo

---

<sup>241</sup> Por ejemplo, sería esperable que los nuevos coordinadores informaran con claridad sus horarios de atención a profesores y alumnos, y realmente los cumplieran, y que cuando faltaran a ellos dieran oportuno aviso, dando así buen ejemplo de auténtica “coordinación”. No debería “andar perdido” el coordinador. Si va a ausentarse de su escritorio, sería muy ordenado que mantenga ahí un pequeño letrero sobre su horario normal, y una hoja de aviso que señale su actual paradero y la estimación de su regreso, también informando de ello a la secretaria. ¿Y si tenía agendado a alguien para ese momento? Sería considerado de su parte comunicarse con la debida anticipación por correo y a su teléfono. ¿Y si le llaman al celular para ubicarlo? Tratar de contestar, o al menos devolver la llamada. Son signos comunes de “buena educación”, de lo que dicta el “sentido común”, con mayor razón para todo coordinador del PFC, quien debería sublimarlas como “virtudes”.

<sup>242</sup> BENEDICTO XVI. *Caritas in veritate*. Carta encíclica sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad. *Editrice Vaticana*, Vaticano 2009, 68.

lenguaje. Humanizar, entonces: que **contra todo egoísmo**, el hombre sea diligente y pro-activo; que contra toda resistencia de otras autoridades, el nuevo coordinador sea prudente y a la vez perspicaz para hallar con perseverancia una alternativa ante la obstinación, una solución consensuada; que contra toda mentira e indiferencia, diga la verdad, con la preocupación por dar la mejor respuesta en honestidad y transparencia prudente. Se trata del profesionalismo de conocer y tratar humanamente —con tiempo, dedicación e interés de corazón— al semejante, cualquiera que éste sea<sup>243</sup>. CRISTO insiste enfáticamente lo mismo que ya había declarado tantas veces como elemento fundamental del perfil docente común a todo buen cristiano, pero en esta ocasión con la imagen viva del que, en la realidad, quiere hacerse empleado de los otros: “Ustedes me llaman “EL MAESTRO” y “EL SEÑOR”, y lo dicen bien con razón, porque efectivamente YO SOY. Consecuentemente, si Yo les he lavado los pies, ustedes deben hacer lo mismo unos a otros”<sup>244</sup>.

## 2.2. Sentido de la autoridad

Sin embargo, un equilibrado sentido de la autoridad es virtud imprescindible.

“La autoridad del profesor y la libertad de los alumnos, lejos de excluirse, son sumamente necesarias la una a la otra, en virtud de la misma naturaleza de las cosas y de la naturaleza dialógica de la actividad educativa”<sup>245</sup>.

El profesor del PFC debe personificar virtudes conspicuamente ausentes en la sociedad de hoy: **autoridad, legalidad, orden**, todas hijas de la justicia cardinal<sup>246</sup>. Autoridades demasiado permisivas son rápidamente detectadas por la astucia del alumno, que se verá más tentado a la irresponsabilidad. Si proviene de una familia y de unas escuelas excesivamente tolerantes, entonces la mala costumbre costará ser corregida en los estudios superiores, y la indisciplina se arraigará como algo “normal”, aceptado, no cuestionado. El mal ejemplo de un profesor así de “simpático” terminará por hacerle perder credibilidad ante el alumno que se dé cuenta con el tiempo de que aquello no era una virtud, sino un defecto de consecuencias evitables: cuando

---

<sup>243</sup> En una conferencia magistral, “La sociedad actual y sus desafíos formativos”, G. ROJAS SÁNCHEZ, exhortó a los docentes: “¡Por favor, no nos dejemos dominar por las nuevas tecnologías, sino encontremos maneras de humanizarla!”. Apuntes del autor en Seminario “Desde el corazón de la Iglesia al corazón de DUOC UC”, Auditorio de la sede Alameda, 18.X.2011.

<sup>244</sup> Juan 13, 13 s.

<sup>245</sup> J. PEÑA VIAL, cit., p. 304.

<sup>246</sup> DUOC UC no autoriza ni respalda huelgas, otra razón de su prestigio frente a las “tomas” y otros desórdenes estudiantiles que describimos antes. Cf. *Reglamento de DUOC UC*, “Título XX del régimen disciplinario”, artículos 73-75.

deba enfrentar contradicciones con otros profesores que sí demuestran respetar el orden, y cuando después descubra impactado la dura realidad laboral que le exigirá las virtudes que debió haber aprendido de profesores ejemplares. Y entonces recordará con amargura y resentimiento a los que no se las enseñaron.

### 2.3. Credibilidad

La credibilidad, por lo tanto, es una gran virtud para el profesor, para el PFC, para DUOC UC.

Que la gente crea por la vida coherente, o según el dicho popular: “No ser como el Padre GATICA, que predica, pero no practica”. No ser hipócritas. No obstante, si para no caer en ello debiera uno hacer coincidir en un ciento por ciento lo predicado con lo practicado, no habría nadie que no lo fuera. Sería una imposible y ridícula exigencia. ¿Quién está libre? Hágase la auto-crítica. La virtud está, entonces, en **ser compasivos** con la situación pecaminosa común a la humanidad en cuanto a contradecirse, de manera de sólo esperar **lo razonable: una coherencia esencial y básica, que es lo realístamente creíble.**

“Los alumnos se dan cuenta de que los diferentes ejercicios que se les proponen o mandan (lección, lectura, explicación, control oral, ejercicio escrito, deber, disertación, etc.) no proceden de la voluntad arbitraria del profesor, sino que se inscriben dentro de las finalidades más propias y auténticas perseguidas por ellos mismos”<sup>247</sup>.

Quienes observan la práctica de sus virtudes, creerán en su profesor, que busca la “ semejanza de su modelo, CRISTO, MAESTRO de humanidad. No sólo cultura, sino también afecto, tacto, comprensión, rectitud de espíritu, equilibrio en los juicios, paciencia en la escucha, calma en las respuestas, disponibilidad al coloquio personal. El profesor que posee una visión límpida del universo cristiano y vive consecuente con ella, logra llevar a los alumnos a la misma claridad de visión y los incita a actuar coherentemente”<sup>248</sup>.

Las promesas de enseñar bien, de educar en la fe, por el prestigio de esta institución educativa, desde la Iglesia, se cumplen, o no se cumplen, se reconocen con el tiempo, o no, en distintos grados de apreciación subjetiva. Pues se trata de la virtud de la coherencia entre lo que se dice, lo que se hace o se deja de hacer, y lo que se percibe con la madurez de los años. La fortaleza —

---

<sup>247</sup> J. PEÑA VIAL, cit. p. 304.

<sup>248</sup> Congregación para la Educación Católica. *Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica. Orientaciones para la Reflexión y Revisión*, cit., 96.

otra virtud cardinal— es la constancia probada de esa coherencia, que convence por sí misma, y hace depositar la confianza en quien la demuestra.

“Su más alta enseñanza [la del profesor] no está en lo que dice, sino en lo que no dice, en lo que hace, y, sobre todo, en lo que es. Es eso lo que realmente comunicamos porque irradiamos lo que somos y amamos. Desde esta perspectiva, toda enseñanza puede servir de pretexto para otra cosa que trasciende a la mera instrucción. Pareciera que lo esencial queda reservado entre las líneas del programa y como sobre-entendido, y la verdadera pedagogía se burlara de la pedagogía”<sup>249</sup>.

Aspectos como la asistencia mínima del 70%, la puntualidad al menos dentro de los primeros quince minutos de iniciada la clase, la participación atenta. ¿Es el profesor el primero en demostrarlo? Comunicar oportunamente el programa semestral, la pauta de cada prueba, su corrección en una semana de plazo. Y la preocupación empática por el desarrollo de cada hijo de su clase. Es “necesario personalizar la atención a las virtudes en todo lo posible teniendo en cuenta las características específicas de cada alumno”<sup>250</sup>. ¿Advierte al estudiante que está en peligro de reprobar por malas notas y/o inasistencia? El hacerse respetar por su presencia y su mirada seria —cuando corresponda— puede disuadir, en principio, de la copia, la mentira, el garabato. De hecho, la seriedad del profesor en cuanto a demostrar la importancia de la fe y de los asuntos de la vida, pueden hacer reflexionar al alumno para que se dé cuenta que la liviandad del lenguaje, de las expresiones fáciles y de las costumbres relajadas, son cuestiones inmaduras que se deben superar.

Al mismo tiempo, el equilibrio amigable lo manifestará cuando tolere excepciones y permisos justificados, como por ejemplo algo de comida y bebida en clases, pero exigiendo a cambio la limpieza.

“La dificultad propia de la enseñanza estriba en la prudencia con que el profesor debe conciliar exigencias contrapuestas, autoridad y libertad, exigencia y gratuidad. Esta alianza entre contrarios se encuentra en todos los niveles. El profesor debe hacer prueba a la vez de un extremado rigor y de una extremada flexibilidad, ser severo e indulgente, enérgico y bondadoso, exigente y tolerante, serio y sonriente, distante y próximo, discreto y benévolo. La verdadera autoridad que debe ejercer debe saber hacerse invisible y silenciosa, no mostrarse de modo clamoroso u ostentoso, sino callada y eficazmente. En el momento en que la autoridad se hace palpable y estrepitosa, resulta insoportable y está condenada a desaparecer por el fragor y el

---

<sup>249</sup> J. PEÑA VIAL, cit., p. 292.

<sup>250</sup> D. ISAACS. *La educación de las virtudes humanas y su evaluación*, cit., p. 460.

estruendo que hace. La mejor autoridad es la que no se nota. Y las mejores clases son aquellas en que los alumnos se encuentran a la vez tensos y contentos, simultáneamente atentos y relajados, exigidos pero serenos”<sup>251</sup>.

Y hay que enfatizar lo que ya se dijo antes: el ser cariñoso, **amigable en el trato**.

Sobre el afamado historiador Jaime EYZAGUIRRE, profesor de la Pontificia UC de los años 40, 50 y 60 (hasta su muerte por atropellamiento en 1968), recuerda su hijo Rafael, hoy un anciano: “La atracción que tenía mi padre como educador era su ejemplo y coherencia de vida. Pero sobre todo su **relación afectuosa** con los educandos que lo seguían caminando, desde la Casa Central hasta nuestro propio hogar en Providencia, en amenas conversaciones. **Esa relación personal es lo que trasciende** como el mejor recuerdo”<sup>252</sup>.

Cariño con la virtud cardinal de la prudencia, que se expresará, asimismo, cuando el profesor aconseje a sus alumnos, o a alguno de ellos, en una **atención personalizada y privada**. Consejos que pueden ser mejor acogidos, a veces, que la palabra de los mismos padres o que la de un amigo. Porque su autoridad coherente le da gran credibilidad, especialmente entre las almas jóvenes sedientas de la figura de un “padre” orientador, no necesariamente reemplazante de sus progenitores biológicos, pero sí de importancia simbólica.

¿Y al enfrentar tensiones?

Aquí es donde debe actuar la virtud cardinal de la templanza. Pues es virtuoso el profesor “sereno y paciente: estamos constantemente sometidos a pruebas y contradicciones, nos alteran e impacientan la desobediencia de los alumnos, las bromas y tallas inoportunas, la desatención, la apatía, el desinterés, la flojera y la falta de respeto”<sup>253</sup>.

El lenguaje correcto, la buena presentación —tal vez con corbata si es varón, tal vez con vestido o falda larga si es mujer—, el estar bien peinado, decentemente arreglado, bienoliente<sup>254</sup>. Son tantos aspectos que no se pretende más que citar sólo algunos para suscitar la reflexión.

#### *2.4. Calidad espiritual*

Hay que interpretar una parte de la catolicidad de DUOC UC como profundamente ligada con la vocación de servir a los más desaventajados.

---

<sup>251</sup> J. PEÑA VIAL, cit., pp. 303 s.

<sup>252</sup> Según entrevista a R. EYZAGUIRRE (10.VIII.2012).

<sup>253</sup> *Ib.*, p. 299.

<sup>254</sup> Sobre la presentación personal, la Palabra de DIOS nos aconseja la virtud de la modestia, oponiéndola a la vanidad. Cf., por ejemplo, Proverbios 31, 30 s.; 1 Corintios 11, 14 s.; 1 Timoteo 2, 9 s.; 1 Pedro 3, 2-4.

Como ya se constató en páginas anteriores<sup>255</sup>, existe mayor conciencia sobre la necesidad vital de mejorar la calidad de la educación chilena por medio de una mayor equidad (no “igualdad”) que supere la grave segmentación actual que concentra los resultados según una escandalosa dependencia del estrato socio-económico de los estudiantes<sup>256</sup>.

Esta Tesis, entendida como una agenda de *aggiornamento* para el futuro, pretende contribuir al descubrimiento y fomento de virtuosos profesores de religión, preparados para trabajar —cada año con la ayuda de más becas y créditos— para alumnos en situación de pobreza, tanto urbana como rural. Y mientras más se alcance a la pobreza dura, mejor será. Este sería un **aspecto positivo del aumento de cobertura** que se promete para el PFC. Porque nadie que trabaje en Educación orientado por las virtudes cristianas —entre las cuales se hallan la calidad y la equidad, hijas de la justicia cardinal— pudiera estar tranquilo en su conciencia. **Esa es una gran deuda.**

La otra —que debe caminar a la par— es la importancia trascendental de **la salvación eterna**. Una teología de la liberación tuerta en su ayuda por la causa de la pobreza, ha decepcionado a muchos que reconocen la dimensión vital que aquella, muchas veces, poco atendió: las estructuras del pecado. Por lo tanto, cultivar en el alumnado la radicalidad de la fe en JESUCRISTO es un imprescindible énfasis que ha de desarrollar aún más el PFC<sup>257</sup>.

### 2.5. *Calidad moral*

La probidad o integridad profesional es una condición para los docentes en general, pero con mayor razón para los que se dedican a enseñar religión. Y la educación católica contiene una dimensión moral ineludible. ¿Podría enseñar ética y moral cristiana quien no la practica en lo esencial y fundamental? Podría, pero su conciencia lo acusaría, al igual que al “Padre GATICA, que predica, pero no practica”, citado hace poco. Los pecados del pasado que han sido perdonados ya no existen para el creyente en CRISTO, pero los pecados actuales no confesados en el sacramento de la penitencia, o confesados y absueltos pero todavía practicados por falta de conversión, continúan vigentes sin perdón de DIOS y sin paz en la conciencia, especialmente para aquel profesor que conoce la doctrina al respecto, incluso en detalle:

---

<sup>255</sup> Véase en el Capítulo Tercero el subtítulo 2. La educación chilena.

<sup>256</sup> Cf. MINEDUC.cl/contenido\_int.php?id\_contenido=20227&id\_portal=1&id\_seccion=4222 (Consultado: 17.XI.2012).

<sup>257</sup> Cf. A. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. *Teología de la praxis evangélica. Ensayo de una teología fundamental*, cit.

“Aquel siervo que conociendo la voluntad de su SEÑOR, no se preparó, ni hizo conforme a Su voluntad, recibirá muchos azotes”<sup>258</sup>.

Mientras más conocimiento y consentimiento, más pecado. Un católico practicante debe tener, por consiguiente, una **especial sensibilidad ante el pecado**, de tal manera que su desarrollado sentido de la virtud cardinal de la fortaleza rechace a aquél, pero con el equilibrio de amar al pecador y comprenderlo para perdonarlo.

Y porque ese conocimiento lo asume libremente en compromiso sagrado, al que está obligado a responder con especial responsabilidad, debe estar dispuesto a este dilema: o conversión, o renuncia a la docencia. Porque la hipocresía contumazmente incorregible es un pecado terrible, que JESUCRISTO condena de manera muy destacada en el Evangelio, advirtiendo que puede conducir hasta al infierno<sup>259</sup>.

Pero tampoco se puede ser invasivo sobre **la vida privada. Nada que pudiera suponer discriminaciones injustas**, por ejemplo, por la apariencia física y por algunas costumbres o modas chocantes, que constituyen un mal menor como prueba del ejercicio de la tolerancia, porque no son asuntos graves y porque es preferible preservar las buenas relaciones, que es un bien mayor. Aquí también es necesaria la virtud cardinal de la prudencia para no juzgar, así como la templanza para apaciguar la tentación a darse licencias gratuitas para pre-juicios y condenas basadas en gustos personales.

En el proceso de pre-selección y selección, las entrevistas pueden contener una pauta de preguntas sobre la coherencia de vida<sup>260</sup>: ¿Su sacramento matrimonial? Si está separado, ¿mantiene fidelidad y castidad? ¿Está divorciado, o en proceso? ¿Cómo es su familia? ¿Sus amigos? ¿Su comunidad parroquial? ¿Su *praxis* sacramental? ¿Sus piedades personales? ¿Otras actividades que más practica con dedicación, como pasatiempos y aficiones? ¿Sus lecturas y autores favoritos?

Sobre todo, desde un principio solicítese al postulante a profesor honestidad en la relación laboral educativa, y que ya a partir de este diálogo **declare veraz y claramente su posición propia**, de tal manera que se exprese con soltura para que se forme una confianza recíproca. Una comunicación que debería continuar así de franca para todo profesor del PFC en ejercicio a través de los años.

---

<sup>258</sup> Lucas 12, 47; cf. Romanos 7,7; Santiago 4, 17.

<sup>259</sup> Cf. Mateo 23, 1-36. La condenación al infierno es una doctrina poco tratada hoy, pero que debería ser enseñada con prudencia.

<sup>260</sup> Según entrevista a C. ÁBRIGO (18.XI.2011).

Particularmente, en el Capítulo Séptimo se mostrarán las normas que la Vicaría para la Educación detalla como requisitos para otorgar su “certificado de idoneidad” —instrucciones fundadas en el *Código de Derecho Canónico*—, que incluyen la facultad de revocar esa autorización de ejercicio docente a un profesor de religión católica escolar que incurriera en incompetencia grave o en delitos. Aunque esa normativa no tiene autoridad para aplicarse plenamente a la educación superior, su contenido general corresponde a lo que el mismo Reglamento de DUOC UC declara referente a los deberes de conducta de todos sus docentes<sup>261</sup>.

**Pero la misericordia es un principio virtuoso primordial** de la ley cristiana, y así lo mantiene la Vicaría<sup>262</sup>, y así debería **practicarse por parte de las autoridades** duoquianas involucradas en tratar estos asuntos tan delicados. Por eso hay que insistir en la siguiente cita bíblica sobre la esencia de ser cristianos:

“Y este es el Mensaje que hemos escuchado de Él y que les anunciamos:

DIOS es Luz; en Él no hay tiniebla alguna.

Si decimos que estamos en **Comunión con Él**, y caminamos en tinieblas, mentimos y no obramos la Verdad.

Pero si caminamos en la Luz, como Él mismo está en la Luz,  
estamos en **Comunión unos con otros**,

**y la Sangre de su HIJO JESÚS nos purifica de todo pecado**”<sup>263</sup>.

### 3. Metodología operativa

La metodología operativa o tipo de diseño que se utilizará es cualitativa.

Consiste básicamente en:

- Revisión documental: principalmente basada en el Magisterio de la Iglesia, la revelación neotestamentaria, otras fuentes teológicas y sociológicas, así como también en declaraciones oficiales de DUOC UC.
- Entrevistas a expertos: el Coordinador Académico General del PFC, otros cuatro profesores del PFC, el autor del “Perfil Docente de DUOC UC”, personal administrativo duoquiano, etc.

---

<sup>261</sup> Título III, artículo N° 10. Véase en el Capítulo Octavo el subtítulo 6.1. Deberes.

<sup>262</sup> VED. Instructivo sobre el procedimiento para otorgar autorizaciones para ejercer la docencia, 4. Procedimiento frente a situaciones especiales, letra I.

<sup>263</sup> 1 Juan 1, 5-7.

### 3.1. Instrumentos para evaluar al profesor

- En etapa de pre-selección: entrevista personal y *curriculum vitae* de cada postulante.
- En etapa de selección: entrevistas por comisión examinadora, certificados<sup>264</sup>, *test* psico-laboral, examen religioso del PFC, el *CEC*<sup>265</sup>, participación en taller de inducción.
- En etapa de admisión: evaluaciones docentes periódicas por parte de alumnos, del coordinador del PFC y de un profesor examinador del UAP, dan como resultado un personalizado “Índice Docente”. Asimismo, un examen religioso del PFC de renovación anual, el *CEC*, un *test* psico-laboral de renovación anual.

Es en el desarrollo laboral del profesor en ejercicio al interior de DUOC UC, observado en sus cualidades de relaciones propiamente humanas, su trato y comunicación con toda la comunidad institucional: sus alumnos, colegas, funcionarios administrativos, etc., reflejado en evaluaciones periódicas. Ello responde al compromiso duoquiano por lograr una eficiente coherencia con su propio sello institucional que haga partícipe de éste a cada docente, y así fortalezca su pertenencia al instituto, a través de un acompañamiento y seguimiento a cada profesor por parte de dos departamentos: el CFD y la UAP, mediante talleres de inducción, y otros que conforman un “Diplomado en Docencia”, “Diplomado en Desarrollo Curricular” y “Cursos complementarios a la Docencia”<sup>266</sup>, así como vínculos que se crean con la comunidad duoquiana en general, pero particularmente con la Coordinación del PFC y la Pastoral (capellanía), en un trabajo colaborativo. Finalmente —como se trató anteriormente—, la asistencia a reuniones es un dato objetivo y la calidad de la participación es un dato subjetivo del observador (coordinador), y ambos indicadores han de registrarse en el informe de acta de cada reunión para considerar el progreso, así como la continuidad o no, del docente.

---

<sup>264</sup> Son considerablemente dignos, para la postulación y educación continua del profesor, cualquier documento que acredite su participación o aprobación en un diplomado, curso o taller de carácter religioso, o al menos relacionado con la Iglesia, impartido por alguna institución educativa —religiosa o no—, así como por una Vicaría, parroquia o capilla. También han de tomarse en cuenta antecedentes de carácter educativo, filosófico y de cultura religiosa en general.

<sup>265</sup> El *CEC* mismo es un instrumento de referencia doctrinal.

<sup>266</sup> DUOC UC, 2012. En: [duoc.cl/cfd/](http://duoc.cl/cfd/) (Consultado: 18.X.2012).

#### **4. Plan de trabajo**

Plan de reflexión e investigación de dos años de duración, 2011-2012 para presentar la Tesis concluida en el examen de grado, ante una comisión, en enero de 2013.

##### *4.1. Pasos de la investigación*

- Diagnóstico: investigar qué hay y qué no hay en el PFC de DUOC UC respecto al problema a estudiar, e investigar sus contextos.
- Reconocer los lineamientos generales respectivos del Magisterio pontificio y episcopal, y bíblico.
- Reconocer el perfil general docente de DUOC UC.
- Proponer orientaciones virtuosas del Programa de Formación Cristiana de DUOC UC.
- Conclusiones.

##### *4.2. Criterios de representatividad de la población a estudiar (muestreo)*

Cinco profesores del PFC propiamente tal, a partir de un universo de siete. Es decir, la representatividad es de cerca del 70 por ciento. Y otras varias entrevistas inter-relacionadas, según se identifican más adelante.

##### *4.3. Técnicas de recolección de información*

Son de tres tipos: bibliográficas, entrevistas personales y estadísticas.

###### *4.3.1. Bibliográficas*

- Según documentos que describen algunos requisitos formales mínimos y fundamentales, considerados como “lineamientos”, de carácter orientador, dados a conocer por el Magisterio pontificio y episcopal, así como por la tradición neotestamentaria.
- Según documentos que describen el perfil docente general de DUOC UC, según sus declaraciones oficiales (bibliografía de información institucional).

###### *4.3.2. Entrevistas personales*

De tipo “semi-estructurada”, es decir, combinan un acotado cuestionario formal previo — enviado por correo electrónico— con otras de encuentro y de diálogo personal, según un lenguaje adecuado al tipo de entrevistado. Generalmente, las citas son re-elaboraciones a partir

de la comprensión de lo apuntado, excepto algunas que son textuales. La lista —en orden alfabético, no según su importancia— es la siguiente:

- ÁBRIGO, Carlos: decano de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía de la UCSH.
- ANÓNIMOS: estudiantes duoquianos diversos, en conversaciones desde 2009.
- ARANEDA, María Fernanda: directora de la UAP (sede Alameda).
- BAGÁ, Juan: sacerdote diocesano español residente en Chile, uno de los fundadores de DUOC UC, y su primer director nombrado para el decenio 1968-1977.
- CALDERÓN, Antonio: boliviano, profesor de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía de la UCSH, designado “corrector” de esta Tesis.
- CASTRO, Teresa de Jesús: profesora del taller Desarrollo de Tesis, de este *Magister*.
- CONCHA, Héctor: vice-rector académico de la UCSH.
- DÍAZ PONCE, Alfredo: secretario ejecutivo de Educación Secundaria de la CECH, y profesor del PFC.
- EYZAGUIRRE, Rafael: ex Coordinador Académico General del PFC, de DUOC UC, de Casa Central, y profesor del mismo.
- FAILLA, Ítalo: director de la Oficina de Análisis Institucional (estadísticas), de DUOC UC.
- FUENTES, Arturo: coordinador de los Programas de Ética y PFC, de sede Antonio Varas.
- GOLDMAN, Kurt: psicólogo consultor de Encuesta de Perfil Docente (estadísticas), de DUOC UC, y profesor del mismo.
- GÓMEZ DE BENITO, Justino: español, director de la Escuela de Sociología en la UCSH y profesor de este *Magister*.
- GÓMEZ ROJAS, Isabel: fundadora, y ex directora y ex profesora de este *Magister*.
- GOUÉT, Francisco: director general de Desarrollo, de DUOC UC, de Casa Central.
- IZQUIERDO CHARME, Eduardo: Coordinador Académico General del PFC, de DUOC UC, de Casa Central, y profesor del mismo.
- MONSALVES, Ivette: directora del CFD, de DUOC UC, de Casa Central.
- MONTERO, Francisco: director de este *Magister*.
- MORENO, Ángel: coordinador de los Programas de Ética y PFC, de sede Alameda.
- MORENO, Fabiola: coordinadora de los Programas de Ética y PFC, de sede Puente Alto.

- NIÑO DE ZEPEDA, Rafael: profesor de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía de la UCSH, ex profesor de cursos de teología del Programa de Formación General de la Pontificia UC, designado “corrector” de esta Tesis.
- ÓRDENES, Mauricio: profesor-guía de esta Tesis, profesor del PFC y de cursos de teología del Programa de Formación General de la Universidad *Finis Terrae*.
- PAREDES, Eugenio: profesor del PFC.
- PAVEZ, Roberto: profesor de este *Magister*.
- REYES, Gonzalo: director de Plan Común de la UCSH.
- ROJAS SÁNCHEZ, Gonzalo: profesor de Historia de la Pontificia UC.
- SCHAÍN ASTUDILLO, Ana María: profesora jubilada de liceo municipal.
- SOLAR, Cecilia: profesora del Programa de Ética de DUOC UC, y tutora de la UAP.
- TELLO, Ana María: profesora del Programa de Lenguaje de DUOC UC, y tutora de la UAP.
- YÁÑEZ, Eugenio: doctor en filosofía, ex profesor de Ética en DUOC UC, actualmente enseña en la Facultad de Artes Liberales de la Universidad Adolfo IBÁÑEZ.

#### 4.3.3. Estadísticas

- Encuestas de Perfil Docente de DUOC UC, 2011-2012.
- Encuestas de autoevaluaciones docentes, de la UAP, de DUOC UC, 2011-2012.
- Resultados de Estadísticas de la Oficina de Análisis Institucional de DUOC UC, respecto a algunas características del alumnado en general, 2011-2012.
- Encuesta Nacional Bicentenario Universidad Católica-*Adimark GfK*, 2012.
- Encuesta Nacional Bicentenario Universidad Católica, Instituto de Sociología UC. “En qué creen los chilenos. Naturaleza y alcance del cambio religioso en Chile, 2006-2012”.
- Estadísticas de la “Evaluación Inicia”, del MINEDUC, 2012.
- Estadísticas del CRUCH sobre puntajes promedio por tipo de colegio y prueba, 2012.

Capítulo Quinto:  
*EL FUNDAMENTO BÍBLICO Y  
CANÓNICO*

**1. El Nuevo Testamento**

El profesor católico nunca tomará a la *Biblia* como máxima autoridad, ni como única, según la hermenéutica pretendida de algunos hermanos evangélicos, nacidos de una mentalidad protestantista contraria a una Iglesia Católica abierta a la Tradición universal, variadísima, pero obediente al Magisterio. Por lo tanto, el punto de vista bíblico exclusivista y excluyente no es la posición de la teología de esta Tesis.

La siguiente exposición da cuenta de cómo es posible descubrir características virtuosas manifiestas en todo buen profesor de fe, en base a las explicitaciones del Nuevo Testamento para la clase clerical. Se evidencian elementos comunes transversales que no discriminan entre laicos y clérigos, puntualizaciones compartidas en armonía y sin contradicción, sintetizadas en la condición de: “Ser apto para la enseñanza”<sup>267</sup>, que es la clave-eje que da razón a esta Tesis teológica-pastoral.

En las diversas teologías neotestamentarias —si bien todo seguidor de JESUCRISTO da con su propia vida testimonio de la fe que profesa— se evidencia constantemente el mandato obligatorio de “enseñar a cumplir todo” lo que ha mandado su SEÑOR a la Iglesia a través de todo el mundo<sup>268</sup>.

“Al llamar a los suyos para que lo sigan, les da un encargo muy preciso: anunciar el evangelio del Reino a todas las naciones [...]. Por esto, todo discípulo es misionero, pues JESÚS lo hace partícipe de su misión al mismo tiempo que lo vincula a Él como amigo y hermano. De esta manera, como Él es testigo del misterio del PADRE, así los discípulos son testigos de la muerte y resurrección del SEÑOR hasta que Él vuelva. **Cumplir este encargo no es una tarea opcional,**

---

<sup>267</sup> 1 Timoteo 3,2; cf. Tito 1,9.

<sup>268</sup> Cf. Mateo 28, 18-20.

**sino parte integrante de la identidad cristiana**, porque es la extensión testimonial de la vocación misma”<sup>269</sup>.

Si “todo discípulo es misionero”, entonces debe ser, pues, un pequeño “buen profesor”, característica que se hace ejemplar en los consagrados. Porque todo laico enseña e interpreta, pero sólo algunos de especial dedicación tienen un mayor deber de practicar tal interpretación y enseñanza bajo el Magisterio Petrino.

Hasta cierto punto, los conceptos “presbítero”, “anciano”, “pastor” y “obispo” son usados intercambiamente en sus 27 libros canónicos, es decir, hacen referencia a la misma responsabilidad ministerial<sup>270</sup>. Las epístolas 1 Timoteo 3, 1-10 y Tito 1, 5-9 explicitan algunos requisitos de cualidades superiores para tales servidores. He aquí un seleccionado desglose:

1. Es pre-supuesto que el candidato sea un cristiano practicante, consecuente.
2. Se presume que para este caso particular exista en el candidato verdadera vocación —un llamado por el ESPÍRITU SANTO en concordancia con la Iglesia— para que “aspire” realizar ese servicio capacitadamente, “desea ejercer tan noble función”.
3. “Que sea irreprochable, [...] que goce de buena fama entre los no creyentes”: de ninguna manera exige perfección ni moralismo, que devienen en actitudes orgullosas e hipócritas para juzgar a los demás. Una “buena fama” es la credibilidad de conocer a un cristiano que peca, pero que **practica la fe en lo esencial y fundamental**, observada por otros así en la vida cotidiana. Una coherencia para que no se le pueda acusar de nada grave con fundamento de verdad; aunque exista la posibilidad de ser víctima de calumnia, o de difamación basada en errores o mentiras.
4. “Casado una sola vez”: está en línea con tradiciones de iglesias católicas orientales, así como de comunidades cristianas no católicas. Alude a la fidelidad e indisolubilidad, aplicable sin duda

---

<sup>269</sup> *DA*, 144.

<sup>270</sup> Si bien la tradición de la Iglesia ha ido componiendo una evolución eclesiológica, adaptada a las necesidades de los tiempos, en la forma jerárquica del sacramento del orden en sus tres grados: episcopal, presbiteral y diaconal. Ello aclara una distinción mejor organizada de funciones, específicamente consagradas. Según los tiempos y lugares, ha habido una gran variedad de títulos para las dependencias ministeriales —pero siempre obedientes a ese único sacramento del orden instituido por el mismo CRISTO— fieles en su ejercicio a la Autoridad Apostólica.

también a todo aquel que tenga la gracia de ser célibe, gran virtud de consagración sobre el perseverante esfuerzo personal, dificultoso, que puede durar sólo un tiempo o toda la vida en imitación del SEÑOR JESÚS, como es el caso de muchísimos — debe destacarse en medio de los escándalos de hoy— religiosos y religiosas, así como otros que consecuentemente dejaron esa consagración, pero que se mantuvieron fieles y castos durante sus votos<sup>271</sup>.

5. “Sobrio”: corresponde a la cuarta de las virtudes cardinales, que es la templanza: “virtud moral que modera la atracción de los placeres”<sup>272</sup>.

6. “Equilibrado”: es otra de las características de la templanza, pues ésta “procura el equilibrio en el uso de los bienes creados. Asegura el dominio de la voluntad sobre los instintos y mantiene los deseos en los límites de la honestidad. La persona moderada orienta hacia el bien sus apetitos sensibles, guarda una sana discreción y no se deja arrastrar ‘para seguir la pasión de su corazón’”<sup>273</sup>.

7. “Ordenado”: define a las virtudes humanas en general como “disposiciones estables del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos”, pues dan el imprescindible orden a “nuestras pasiones y guían nuestra conducta según la razón y la fe”<sup>274</sup>.

8. “Hospitalario”: acogedor, particularmente “buena acogida y recibimiento que se hace a los extranjeros o visitantes”<sup>275</sup>. Recuerda al patriarca Abraham, por su “hospitalidad de *Mambré* [lugar de culto, centro de peregrinaje], preludio a la anunciación del verdadero Hijo de la promesa”, JESÚS, que acogerá MARÍA como madre<sup>276</sup>, así como el mismo espíritu del buen samaritano<sup>277</sup>, siempre de muy buena disposición para ayudar e iniciativa para servir.

9. “**Ser apto** para la enseñanza”: es la clave-eje que da razón a esta Tesis. Todo cristiano ha de capacitarse en el mismo ESPÍRITU SANTO, pero no todos poseen una sobresaliente “aptitud” al

---

<sup>271</sup> Cf. Mateo 19, 12.

<sup>272</sup> *CEC*, 1.809.

<sup>273</sup> Cf. Eclesiástico (Sirácida) 5,2; 37, 27-31; *CEC*, 1.809.

<sup>274</sup> *Ib.*, 1.834.

<sup>275</sup> Segunda acepción en el diccionario. En: lema.rae.es/drae/?val=hospitalidad (Consultado: 15.X.2012).

<sup>276</sup> *CEC*, 2.571; cf. Génesis 18, 1-15; Lucas 1, 26-38.

<sup>277</sup> Cf. Lucas 10, 25-37.

respecto, sino sólo quienes se dedican de manera profesional a educar en la fe. Por lo tanto, ellos deben recibir una **especial preparación académica, de estudio permanente**, desarrollando la gracia de enseñar con ejemplaridad de liderazgo. Será prueba de eficiencia ver cómo su comunidad progresa en el aprendizaje, “pastoreando” con la mejor y mayor dedicación posible a cada uno de sus miembros.

10. “Que sepa gobernar su propia casa”: prueba demostrativa de que ha sido un responsable administrador en su ámbito privado —vida familiar y laboral— para sólo entonces hacerse cargo de dirigir a la comunidad.

11. “No debe ser un hombre recientemente convertido”: su prestigio ha de ser demostrado con el tiempo por la experiencia de la madurez de un “anciano” de sabiduría<sup>278</sup>, superando la inmadurez de la juventud, “para que el orgullo no le haga perder la cabeza”<sup>279</sup>.

12. “Firmemente adherido a la enseñanza cierta, la que está conforme a la norma de la fe, para ser capaz de **exhortar en la sana doctrina y refutar** a los que la contradicen”: es la clave-eje que da razón a esta investigación teológica-pastoral, pues **su *praxis* de fidelidad al Magisterio le da credibilidad pública a su enseñanza**, exhortación y apología de la fe.

La exégesis bíblica muestra claramente cómo en la Nueva Alianza se modera la severidad de requisitos en comparación con las exigencias para el liderazgo religioso judío según las tradiciones de la Antigua Alianza. ¿Por qué? Por una confianza en la libertad del hombre, según los criterios que da el vivir cristianamente en la *praxis*. Porque ahora tanto el educando como el educador han de **buscar lealmente la voluntad de DIOS, para lo cual han de practicar el discernimiento evangélico**<sup>280</sup>.

---

<sup>278</sup> Etimología griega de “presbítero”.

<sup>279</sup> Razón que da enseña el mismo versículo de 1 Timoteo 3, 6.

<sup>280</sup> Cf. GARCÍA AHUMADA, cit., pp. 254 s.

## 2. El Derecho Canónico

Asimismo, esos requisitos de hace dos mil años de Cristianismo son recogidos —como Tradición viva de la Iglesia— en el actual *Código de Derecho Canónico* cuando se refiere al “Episcopado”, que evidencia elementos comunes transversales con los profesores de Fe.

“§ 1. Para la idoneidad de los candidatos al Episcopado se requiere que el interesado sea:

1 insigne por la firmeza de su fe, buenas costumbres, piedad, celo por las almas, sabiduría, prudencia y **virtudes** humanas, y dotado de las demás cualidades que le hacen apto para ejercer el oficio de que se trata;

2 de buena fama;

3 de al menos treinta y cinco años;

4 ordenado de presbítero desde hace al menos cinco años;

5 doctor o al menos licenciado en *Sagrada Escritura*, teología o derecho canónico, por un instituto de estudios superiores aprobado por la Sede Apostólica, o al menos verdaderamente **experto en esas disciplinas**<sup>281</sup>.

§ 2. El juicio definitivo sobre la idoneidad del candidato corresponde a la Sede Apostólica”<sup>282</sup>.

---

<sup>281</sup> O sea: “Ser apto para la enseñanza” (1 Timoteo 3,2; cf. Tito 1,9), que es la clave-eje que da razón a esta Tesis.

<sup>282</sup> *CIC*, 378.

## Capítulo Sexto:

# *EL MAGISTERIO PONTIFICIO*

Toda esta Tesis está basada en el Magisterio pontificio, según se puede confirmar por las variadas citas y referencias al respecto.

**La perspectiva teológica de este proyecto es —justamente en este Año de la Fe— la buena voluntad de creer en la infalibilidad del Magisterio —cimentado en la Tradición, principalmente desde sus fuentes bíblicas y patrísticas—. Un don sobrenatural que CRISTO dejó en su Iglesia, y que ella en su rol de Madre guarda como *fidei depositum*.**

Sobre todo, esta Tesis se basa en los cinco “textos fundamentales” mencionados antes: el *Catecismo de la Iglesia Católica*, los documentos del *Concilio Ecuménico Vaticano II*, el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, el *Código de Derecho Canónico*, y la *Sagrada Escritura*<sup>283</sup>.

Particularmente sobre el tema pertinente de la educación superior católica, la referencia que se ha desarrollado en esta investigación es a la encíclica *Ex Corde Ecclesiae*, así como a algunos documentos de la SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA.

Por lo tanto, este Capítulo Sexto sólo sintetiza dos dimensiones: la fidelidad al Magisterio y los propósitos de dicha educación.

### **1. Compromiso de fidelidad al Magisterio de la Iglesia**

El Magisterio exige fidelidad fundamental de la institución católica “como institución, al mensaje cristiano, y el reconocimiento y adhesión a la Autoridad magisterial de la Iglesia en materia de fe y de moral<sup>284</sup>. Más comprometidamente, “los miembros católicos de la Comunidad universitaria, a su vez, están también llamados a una fidelidad personal a la Iglesia, con todo lo que esto comporta”<sup>285</sup>.

---

<sup>283</sup> Véase en el Capítulo Tercero el subtítulo 8.7. Exámenes.

<sup>284</sup> JUAN PABLO II. *Ex corde ecclesiae*, cit., 27.

<sup>285</sup> *Ib.*

Más comprometidamente todavía, “los teólogos respeten la autoridad de los Obispos y adhieran a la doctrina católica según el grado de autoridad con que ella es enseñada”<sup>286</sup>.

El Magisterio exige a los profesores fidelidad a su enseñanza:

“La teología católica, enseñada con entera fidelidad a la Escritura, a la Tradición y al Magisterio de la Iglesia, ofrecerá un conocimiento claro de los principios del Evangelio, el cual enriquecerá el sentido de la vida humana y le conferirá una nueva dignidad”<sup>287</sup>.

Pero respecto de profesores no católicos, “se espera el respeto al carácter católico de la institución en la que prestan su servicio, mientras que la Universidad, a su vez, deberá respetar su libertad religiosa”<sup>288</sup>.

## **2. Objetivos de la Educación Superior Católica**

El objetivo general de las instituciones católicas de educación superior se puede sintetizar como uno solo, es decir: “garantizar de forma institucional una presencia cristiana en el mundo”<sup>289</sup>; pero implica cuatro características esenciales:

“1. Una inspiración cristiana por parte, no sólo de cada miembro, sino también de la Comunidad universitaria como tal.

2. Una **reflexión continua a la luz de la fe católica**, sobre el creciente tesoro del saber humano, al que trata de ofrecer una contribución con las propias investigaciones.

3. La fidelidad al mensaje cristiano tal como es presentado por la Iglesia.

4. El esfuerzo institucional a servicio del pueblo de DIOS y de la familia humana en su itinerario hacia aquel objetivo trascendente que da sentido a la vida”<sup>290</sup>.

El Magisterio exhorta:

“Los docentes cristianos están llamados a ser testigos y educadores de una auténtica vida cristiana, que manifieste la lograda integración entre fe y cultura, entre competencia profesional

---

<sup>286</sup> *Ib.*, 29; cf. *LG*, 25.

<sup>287</sup> JUAN PABLO II. *Ex corde ecclesiae*, cit., 20.

<sup>288</sup> *Ib.*, 27; cf. Concilio Vaticano II, Declaración sobre la libertad religiosa *Dignitatis humanae*, 2.

<sup>289</sup> JUAN PABLO II. *Ex corde ecclesiae*, cit., 13.

<sup>290</sup> II CONGRESO DE DELEGADOS DE UNIVERSIDADES CATÓLICAS. *Las Universidades Católicas en el mundo moderno*. Documento final. Roma, del 20 al 29.XI.1972, § 1.

y sabiduría cristiana. Todos los docentes deberán estar animados por los ideales académicos y por los principios de una vida auténticamente humana”<sup>291</sup>.

Dicha integración representa la virtud cardinal de la prudencia, que haga prevalecer siempre la fe por encima de toda costumbre e interpretación cultural. ¿Cómo encontrar **su compatibilidad**? Si se mantienen claros los principios magisteriales, **porque se conocen y se viven**, entonces todo fluirá, porque el discernimiento se hará uno con su *praxis* cristiana.

---

<sup>291</sup> JUAN PABLO II. *Ex corde ecclesiae*, cit., 22.

## Capítulo Séptimo:

# *EL MAGISTERIO EPISCOPAL DE CHILE*

El *Documento de Aparecida (DA)*, del CELAM, hace de puente entre el anterior capítulo y éste. Como ya se citó<sup>292</sup>, este documento de 2007 es marcadamente crítico con la situación actual de la educación, y pide gran valentía evangelizadora<sup>293</sup>. Y los pastores de Chile continúan esas mismas exhortaciones, particularmente para los profesores de religión.

### **1. La Conferencia Episcopal de Chile**

La CECH publicó un documento llamado “Lineamientos. Aprobación Episcopal a Profesores de Religión” (2010)<sup>294</sup>, que se refiere específicamente a los que imparten clases escolares, normados por el MINEDUC.

Desgraciadamente, **no existe una publicación para quienes se dedican al ámbito de la Educación Superior**, a pesar de lo cual es posible valorar tanto la identidad del “profesor de religión” como los criterios y requisitos que impone la autoridad eclesiástica para aprobar el ejercicio de aquéllos colegiales y liceanos, pues el carácter general que se define en el texto permite dar alguna aplicación al tema de este proyecto teológico-pastoral.

La “identidad del profesor de religión” tiene tres características:

- “Estar en la misión de la Iglesia.
- Ser un maestro.
- Ser un evangelizador”.<sup>295</sup>

La CECH dio a conocer en 1995 su Carta a los Profesores de Religión, de la cual ahora destaca los siguientes “acentos de esta identidad”:

---

<sup>292</sup> Véase en el Capítulo Tercero el subtítulo 2. La educación chilena.

<sup>293</sup> Véase en el Capítulo Quinto el subtítulo 1. El Nuevo Testamento.

<sup>294</sup> Cf. [vicariaeducacion.cl/prof\\_asist/certificados.php](http://vicariaeducacion.cl/prof_asist/certificados.php) (Consultado: 22.IX.2012).

<sup>295</sup> Pp. 14-16.

- “Rica personalidad humana.
- Virtudes y valores evangélicos.
- Proyecto personal de vida.
- Testigo de CRISTO.
- Persona de Iglesia.
- Evangelizador de la cultura chilena.
- Fidelidad.
- Vida de oración.
- Capacidad de gozo y amor.
- Centralidad en CRISTO”<sup>296</sup>.

Enseguida, se exhiben los “criterios para la entrega de la aprobación episcopal”:

- “Primero, respecto a la idoneidad moral: opción vocacional, sano desarrollo humano, sentido ético y moral, y sentido de pertenencia y compromiso eclesial.
- Y segundo, respecto a la idoneidad pedagógica: profesionalidad docente, actualización constante, perfeccionamiento y profundización, juicio introspectivo, y apertura a la interpelación”<sup>297</sup>.

¡Qué profundidad!

La vocación es divina, pero el aceptarla y el vivirla dependen de la libertad de “opción”. Una elección que es variable, pues requiere de la constancia, de la conversión constante, del perfeccionamiento docente cuidadosamente cultivado, todas ellas razones para que dicha aprobación episcopal sea relativa a la **demostración de esas pruebas de la fe**.

## 2. La Vicaría para la Educación

La VED ejerce la autoridad para esas aprobaciones o rechazos, y por ello es atinada la cita respecto a la “legislación complementaria” al *Código de Derecho Canónico* sobre el canon 804:

---

<sup>296</sup> Pp. 16-18.

<sup>297</sup> Pp. 26-28.

“Los educadores encargados de dictar clases de religión o de realizar labores de formación concerniente a la religión católica deben tener las condiciones señaladas por el Ordinario del lugar, quien siempre cuidará que “destaquen por su recta doctrina, por el testimonio de su vida cristiana y por su aptitud pedagógica”<sup>298</sup>, siendo el mismo Ordinario quien tiene el derecho de nombrar o aprobar los profesores y de removerlos, o exigir que sean removidos, si esto se requiere en conformidad<sup>299</sup>.

Los referidos educadores deberán mantenerse unidos a la vida y labor de la Iglesia según la organización que, para su formación permanente y mejor desempeño de su misión, señale el Obispo diocesano y procurarán que los alumnos se integren en forma viva a la comunidad eclesial”<sup>300</sup>.

Esta Vicaría, que vela por la normativa del MINEDUC para profesores de educación primaria y secundaria, otorga un “certificado de idoneidad”.

El “Instructivo sobre el procedimiento para otorgar autorizaciones para ejercer la docencia” contiene una indicación explícita para la clase de religión:

“8. ¿Cuáles son los requisitos necesarios para hacer clases de religión?

El Decreto Supremo N° 924 del año 1983, del Ministerio de Educación que reglamenta las clases de Religión, establece dos requisitos copulativos para poder impartir clases de Religión:

- a) Estar en posesión de un certificado de idoneidad otorgado por la autoridad religiosa; y
- b) Acreditar los estudios realizados para servir en dicho cargo: ser alumno regular de la carrera de pedagogía teniendo a lo menos 4 semestres aprobados para alumnos de pedagogía en educación básica y 6 semestres aprobados para alumnos de pedagogía en educación media”<sup>301</sup>.

Sin embargo, recuérdese que esto se muestra aquí sólo como referente — “orientaciones”, como reza el título de esta Tesis—, pues no aplica a la Educación Superior, ni por supuesto para el PFC, cuya “habilitación académica” para los profesores que contrata no les obliga a poseer un

---

<sup>298</sup> *CIC*, can. 804, §2.

<sup>299</sup> Se refiere a *CIC*, can. 805.

<sup>300</sup> Legislación complementaria de la CECH al código de derecho canónico, Santiago, 2006, 60.

<sup>301</sup> Resolución Exenta N° 1913, marzo de 2005, N° 8. Decreto Supremo de Educación N° 352 de 2003.

título docente formal de especialidad teológica alguna, sino sólo “experiencia suficiente en hacer catequesis”, acreditada en una entrevista con el Coordinador Académico General del PFC<sup>302</sup>, y después, confirmadamente, con las autoridades señaladas por el *Reglamento* duoquiano.

Aquella legislación actual restrictiva exigente del título pedagógico escolar —que la VED respalda y fiscaliza en lamentable complicidad— es un **obstáculo para la evangelización. En cambio, la libertad que aún existe en la Educación Superior** —particularmente de DUOC UC— para contratar buenos profesores, aunque no posean ese título formal, colabora a la evangelización.

Tómese en cuenta que el certificado de idoneidad susodicho, “para quienes lo solicitan por primera vez”, exige:

“A. Formularios tipo:

- Formulario con Datos Personales del solicitante, firmado.
- Carta Aval tipo, completada y firmada por el párroco o sacerdote que conozca personalmente. Para los consagrados, completada y firmada por su legítimo superior. El sacerdote o el Legítimo Superior deberá conocer el Anexo a Carta Aval.
- Carta Solicitud del Establecimiento Educacional que contrata. Para lo cual el Director deberá conocer el Anexo a carta Solicitud del Establecimiento.

B. Certificados:

- Civiles: Certificado de Antecedentes y Matrimonio civil.
- Eclesiásticos: Bautismo, Confirmación y Matrimonio religioso.
- Presentar el título de Profesor de Religión o Título de Educación Básica o Media y fotocopia Certificado de la mención en Religión o estudios teológicos pastorales equivalentes para ser FOTOCOPIADOS EN LA VICARÍA [*sic*] o traer fotocopia legalizada de los mismos.

---

<sup>302</sup> Según entrevista a E. IZQUIERDO (08.III.2012).

- Fotocopia de otros títulos y cursos de perfeccionamiento en Religión.

Para quienes renueven su certificado de idoneidad:

A. Formularios tipo:

- Formulario con datos personales del solicitante, firmado.
- Carta Aval tipo, completada y firmada por el párroco o sacerdote que conozca personalmente. Para los consagrados, completada y firmada por su legítimo superior. El sacerdote o el Legítimo Superior deberá conocer el Anexo a Carta Aval.
- Carta Solicitud del Establecimiento Educacional que contrata. Para lo cual el Director deberá conocer el Anexo a carta Solicitud del Establecimiento.

B. Certificados:

- Certificado de antecedentes.
- Completar la documentación que faltare (título, certificado de alumno regular actualizado con notas).
- Informe desempeño laboral dado por el jefe de UTP [Unidad Técnico-Pedagógica] o directivo del(los) último(s) establecimiento(s) educacional(es) en que ha trabajado.

Comentario: La norma pretende evitar que los profesores de Religión realicen su labor a modo de funcionario independiente, sin preocuparse de vivir la comunión con la comunidad eclesial y sin el adecuado testimonio<sup>303</sup>.

Tómese en cuenta, asimismo, la facultad de revocar la idoneidad, según las siguientes situaciones particulares:

“1. Situaciones que son causal inmediata de revocación del certificado de idoneidad:

- a. Cambio de credo religioso por parte del profesor o profesora de religión.

---

<sup>303</sup> vicariaeducacion.cl/prof\_asist/certificados.php (Consultado: 22.IX.2012).

- b. Participación probada en actos delictuales, civiles o canónicos.<sup>304</sup>
- c. Faltas graves y públicas contra la moral católica.
- d. No aceptación del magisterio y automarginación de la vida de la Iglesia.
- e. Falsificar documentos oficiales, civiles o religiosos.
- f. Ser motivo de escándalo entre los estudiantes y los docentes en una comunidad educativa.
- g. Mentir acerca de su situación personal, familiar y laboral.

2. Situaciones que son causal para suspender temporalmente el certificado de idoneidad:

- a. Recibir una acusación verosímil de algún delito en el ejercicio de su función docente.
- b. Estar sometido a investigación o proceso judicial penal hasta que se dicte sentencia.
- c. Ser acusado de incompetencia grave en el ejercicio de su función como profesor de religión.
- d. No acreditar en el tiempo convenido los certificados y documentos que confirman el período, lugar y nivel de estudios en el que se encuentran.

3. Otras causales para revocar y/o suspender temporalmente el certificado de idoneidad:

La VED estudiará caso a caso, según se presenten las distintas situaciones que no han sido contempladas en este documento y utilizará la información que otorguen los directores de los colegios a los que pertenece el profesor y la de los sacerdotes que han firmado la carta aval.

---

<sup>304</sup> Cf. *CIC*, libro VI, de las sanciones en la Iglesia, cánones 1.311-1399.

#### 4. Procedimiento frente a situaciones especiales:

La fe de la Iglesia, que camina tras las huellas de JESÚS, MAESTRO y BUEN PASTOR, sugiere el modo de proceder ante la dificultad y/o situaciones especiales de algunos hermanos en la fe.

La VED, ante cualquier denuncia de irregularidad del ejercicio de la función docente en religión, dará los siguientes pasos:

- a. Se acogerá, por parte del (la) director (a) del Departamento, la denuncia por escrito debidamente documentada y se mantendrá la debida reserva de los antecedentes.
- b. Se formará una comisión, junto con el Presbítero Asesor Espiritual del Departamento de Religión, para emitir un juicio sobre la verosimilitud de la acusación.
- c. Se citará nuevamente, si es necesario, a entrevista personal al denunciante para profundizar la investigación.
- d. Se citará a entrevista personal al denunciado (a) para, darle a conocer el contenido de la acusación y escuchar su versión. También deberá dejar por escrito sus descargos.
- e. Se solicitará referencias del profesor (a) al sacerdote que le otorgó la carta aval.
- f. Si se considera necesario se irá al lugar de trabajo de la persona denunciada para obtener más antecedentes.
- g. Se consultará a terceros vinculados, tanto con el denunciante, como con el profesor(a) denunciado.
- h. En caso de que la situación esté en manos del Ministerio Público, se solicitará conocer el tenor de la falta denunciada y se mantendrá suspendida la idoneidad hasta que se dicte sentencia<sup>305</sup>.

---

<sup>305</sup> Según el N° 2.2 del Capítulo VII del presente documento de la VED.

- i. Si la denuncia se comprueba por parte de la VED o por sentencia del tribunal competente, se oficializará al profesor(a) denunciado(a) la revocación del certificado de idoneidad, mediante carta certificada y se informará al director del Establecimiento.
- j. Se ingresará a la hoja de antecedentes del profesor(a) los datos emanados del procedimiento y se elaborará un informe final.
- k. Si el caso lo amerita, se informará a las Vicarías y Departamentos de Educación de las otras Diócesis y Arquidiócesis del país.
- l. Todo este procedimiento cuida celosamente la reserva, el respeto a las personas involucradas y el derecho de defensa de la persona acusada, **acompañándolas con la misericordia que el SEÑOR JESÚS nos enseña en su Evangelio**<sup>306</sup>.

Es pertinente comentar aquí que estas causales referenciales quedan al criterio del Coordinador Académico General del PFC, así como próximamente de los nuevos coordinadores del PFC, pues la breve historia del Programa demuestra que malos informes del Coordinador de Ética como jefe directo del profesor cuestionado en una sede en particular<sup>307</sup>, **en la *praxis* no han condicionado absolutamente su despido, sino la posibilidad de re-ubicación** en otra sede por parte de aquella autoridad superior. Y ello ha sido demostración de las virtudes de **la empatía, la comprensión, la compasión y la misericordia**.

Junto a esa medida, sería caritativo **un seguimiento y preocupación personalizados**, una orientación virtuosa que busque correcciones, mejores adaptaciones y la prevención de consecuencias.

---

<sup>306</sup> vicariaeducacion.cl/prof\_asist/certificados.php (Consultado: 22.IX.2012). Cf. Decreto Supremo N° 924, artículo 9.

<sup>307</sup> Véase en el Capítulo Octavo el subtítulo 6.6. Explicación de los artículos N° 39-41.

Capítulo Octavo:  
*EL PERFIL DOCENTE GENERAL  
DE DUOC UC*

**1. Antecedentes del informe de levantamiento del perfil docente**

El autor del informe “Levantamiento del perfil docente DUOC UC, 2011” ha autorizado publicar aquí la selección de algunos aspectos pertinentes de su trabajo, que constituye uno de los pilares sobre el cual está basada la presente investigación.

El profesor Kurt GOLDMAN, psicólogo laboral, recibió en 2011 el encargo de Casa Central de DUOC UC<sup>308</sup>, a través del Departamento de Estudios de la UTEC, de realizar un estudio que concluyera en la descripción de un perfil docente general de la Fundación<sup>309</sup>. Su análisis muestra que siguió un modelo técnico-sociológico en la misma línea de las políticas públicas elaboradas para el MINEDUC (para los exámenes SIMCE, PSU, Inicia, etc.), diseñadas e implementadas —entre otros— por el Centro de Medición Mide UC, el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE) —también de la PUC—, el Centro de Perfeccionamiento e Investigación Pedagógica (CPEIP), y el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile.

La metodología de GOLDMAN incluyó reuniones de “paneles de expertos”, interacción entre directivos, profesores, alumnos y ex alumnos por medio de grupos focales, aplicación de *tests*, encuestas *on-line*, revisión de antecedentes internos y externos comparativos, *benchmarking* de docentes de otras instituciones, etc.

Las principales conclusiones “destacan al docente como un **líder de trato cercano y respetuoso, exigente consigo mismo y con los estudiantes**, que prefiere estar informado antes de actuar, muy responsable con sus actividades administrativas. Innovador, emprendedor,

---

<sup>308</sup> Su gobierno administrativo. El edificio está ubicado en Eleodoro Yáñez 1.595, colindante con la sede de Antonio Varas 666, Providencia.

<sup>309</sup> [goldmanconsultores.cl/encuesta](http://goldmanconsultores.cl/encuesta) (Consultado: 04.VI.2012). Fue publicado el año 2011, actualmente en archivo adjunto enviado por *e-mail*. De carácter “confidencial”, su autor pide “usar con discreción”, por lo cual no lo tiene disponible para el libre acceso en su sitio *web*.

pragmático, maneja diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, fomenta el trabajo grupal, discusiones y exposiciones.

Además, el docente está muy vinculado a la industria, con experiencia y logros significativos en la disciplina. Debe contar con experiencia docente sobre todo para los primeros años de la carrera.

También se destaca el reconocimiento de la UTED y jefes de carrera como principales apoyos a la calidad docente, y se evidencia el tipo de contrato y remuneración como principal motivo de desmotivación<sup>310</sup>.

Los resultados más importantes de la consultoría se utilizaron para **describir cuatro virtudes: “liderazgo”, “exigencia”, “innovación” y “emprendimiento”**, las cuales conforman las “Competencias Transversales (valores) del Perfil Docente DUOC UC”<sup>311</sup>.

## **“2. Competencias Transversales (valores)”**

### *2.1. Liderazgo*

La palabra liderazgo define al proceso de influir en otras personas y de incentivarlas para que trabajen por un objetivo común.

El liderazgo en el docente DUOC UC es esencialmente una manifestación de la autoridad moral del profesorado con respecto a sus alumnos.

Básicamente, un docente líder es una persona que se gana la confianza y el respeto de sus estudiantes como consecuencia de sus actitudes y comportamientos. La confianza y el respeto abren canales de comunicación de doble vía, haciendo posible la realización de los objetivos comunes.

Características básicas que aparecen asociados a la existencia de la autoridad moral o natural dentro de aquellos docentes líderes son:

- La autoridad del docente es reconocida y aceptada por los estudiantes de manera espontánea.
- Los estudiantes tienden a cumplir las tareas de forma voluntaria y con un sentido de satisfacción.

---

<sup>310</sup> *Ib.*, p. 1.

<sup>311</sup> A continuación, cita textual de este capítulo del informe.

- La palabra, el criterio y las orientaciones del docente encuentran fácil y rápida respuesta en los estudiantes.
- Puede, en ciertas circunstancias, sustituir a la autoridad formal dentro de las instituciones.

En general, los estudiantes pueden ejercer una considerable presión otorgando o retirando su apoyo a los docentes, y ello sin dudas va a determinar la conducta de estos últimos. Así se puede explicar por qué ocurre que algunos docentes tienen éxito como líderes con un cierto grupo de estudiantes, pero no lo tienen con otros grupos diferentes.

En función del liderazgo, la autoridad del docente —es decir, la capacidad de gobernar y ejercer el mando— hay que entenderla como una energía básica; ésta, así considerada y transmitida por los docentes a los educandos, facilita a su vez la transformación de estos últimos en líderes y su conversión en auténticos agentes de cambio.

La confianza genera responsabilidad, promueve la participación y desarrolla la creatividad de los estudiantes. Por tanto, el docente líder, no sólo debe confiar en los estudiantes, sino ganarse su confianza a través del buen ejemplo, la persistencia, el testimonio y el compromiso social.

El liderazgo no es algo imposible o muy difícil de lograr. La psicología social explica que la capacidad de liderazgo está formada por un conjunto de habilidades conductuales que la mayoría de las personas puede aprender.

Mediante el liderazgo eficiente se alcanza a crear una situación positiva y un ambiente favorable, donde es más fácil que, tanto los docentes como los estudiantes, logren lo siguiente:

- Comprender la misión y las funciones del proceso educativo.
- Unidad de acción orientada a los propósitos u objetivos comunes del proceso educativo.
- Defender la identidad cultural, el sentido de pertenencia y la cohesión social de la institución educativa.
- Promover la participación, la comunicación y la cooperación entre los estudiantes para superar los conflictos internos.
- Preservar la integridad del grupo y de la institución mediante el desarrollo de valores, el cumplimiento de las normas y el mejoramiento de las relaciones interpersonales, públicas y sociales.

- Generar cambios de mentalidad y de actitud en los estudiantes en función del desarrollo de la institución.
- Consolidar los cambios logrados mediante la creación de escenarios de interacción creativa, formativa y productiva, en las dimensiones curricular y extra-curricular.

Por ello, es importante asumir posiciones de liderazgo desde una perspectiva de desarrollo educacional, y tomando en consideración las condiciones imperantes, las características del medio, el contexto social y sus exigencias, dentro del contexto del alumno y de la institución DUOC UC.

Es importante considerar que “Humildad”, “Empatía”, “Honestidad”, “Trabajar con la Verdad”, “Esperanza” y “Alegría” (“Optimismo”, “Ver Oportunidades”)<sup>312</sup>, están implícitas en la descripción de la autoridad moral del profesorado con respecto a sus alumnos.

## 2.2. Exigencia

Contextualizando la definición de exigencia dentro del ámbito educativo institucional, podemos definir el término como: “aquello que se requiere como imprescindible, para que se produzca algo”<sup>313</sup>.

Un docente exigente para DUOC UC es aquél que hace esforzar a sus alumnos para que ellos obtengan un mejor resultado. Ese tipo de maestro hace pensar y además completar las tareas.

Dentro de las funciones esperadas para los docentes en esta área están el explicar, clarificar, definir conceptos y procedimientos, fundamentalmente de la materia, ocupándose en ello la mayor parte del tiempo, sin olvidar el papel de las metodologías participativas e innovadoras, con lo cual se logra que los niveles de rendimiento académico mejoren.

Adicionalmente, el docente DUOC UC debe contextualizar los contenidos y conocimientos de su área de experticia al nivel de exigencia idónea para el alumnado, basado en las características propias del contexto y la realidad institucional.

---

<sup>312</sup> Categorías analizadas en el mismo informe.

<sup>313</sup> “Diccionario Manual de la Lengua Española *Vox*”, *Larousse*, 2007 [Nota textual de K. GOLDMAN].

### *2.3. Innovación y Emprendimiento*

Un docente “innovador” es alguien capaz de generar una idea, de tener un pensamiento que aporta —como indica el adjetivo— algo nuevo, una nueva manera de hacer las cosas.

Concretamente, la innovación educativa implica acciones vinculadas con actitudes y procesos de investigación para la solución de problemas.

La innovación educativa impulsa a la investigación-acción, tanto para la producción de conocimientos como para las experiencias concretas de acción.

Son características de la innovación:

- Requerir de intencionalidad y planificación.
- Ser duradera y tener un alto índice de utilización.
- Estar relacionada con mejoras sustanciales de la práctica profesional.

Lo anterior establecerá la diferencia entre simples novedades (cambios superficiales) y la auténtica innovación.

Por su parte, el término “emprendedor” alude a aquella persona que sabe descubrir e identificar nuevas oportunidades, por lo que está directamente vinculada con la innovación.

Aunque no existe una definición concreta sobre el término, posee características que son aplicables a la labor del docente dentro de DUOC UC, como son: la flexibilidad, el dinamismo, la creatividad, la valentía y la audacia.

En general, el docente DUOC UC de estas características puede importar la idea, así como crearla, para luego incorporarla a su proceso o al modelo educacional que utiliza.

Los docentes deben ser considerados como impulsores de cambio. Los auténticos docentes líderes son innovadores, capaces de anticipar el futuro y de prever soluciones a problemas nuevos.

Dentro de los ámbitos de innovación, que son propios del docente DUOC UC, son esperables:

- Innovación educativa en los planes y programas de estudio: su objetivo es la formación integral del estudiante en todas sus dimensiones (conocimientos, habilidades, actitudes y valores).
- Innovación educativa en el proceso educativo: proceso de aprendizaje, proceso de enseñanza, formación docente, y recursos y materiales de aprendizaje.

- Innovación educativa en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.
- Innovación educativa en las modalidades alternativas para el aprendizaje: currículo flexible y con materias optativas; movilidad del estudiante y por ende del conocimiento que se genera; diversificación de ambientes de aprendizajes; adecuación de la educación a los ritmos, condiciones y procesos de aprendizaje de los alumnos; docencia optativa como apoyo al aprendizaje, etc.
- Innovación educativa en la dirección y gestión: experiencias con propósitos de aprendizajes, capacitación del personal y flexibilización de la gestión”<sup>314</sup>.

### “3. Características del Buen Docente según los Estudiantes<sup>315</sup>

- Es una persona cercana, comprometida con el alumno en lo humano y en los resultados prácticos del aprendizaje.
- Es conciente de la incidencia que ejercen sus propias prácticas o estrategias de enseñanza en dichos resultados, sin atribuirlos a factores externos.
- Debe estar por vocación, querer y amar lo que hace, pues “nosotros somos diferentes a un alumno universitario...”, es decir, hacer accesible el conocimiento a todos sus alumnos sin diferencias.
- El trato debe ser equitativo, no deben existir diferencias notorias o marcadas entre el trato del docente al alumno o grupos en su interior. Si las diferencias existen, no deben ser hechas notorias por parte del docente.
- Adaptan su enseñanza (modelo institucional) al grupo alumno, porque entienden cómo aprenden sus alumnos. Por otro lado, son concientes de la influencia del contexto–medio-cultura en el comportamiento del alumno.
- Desarrollan la capacidad cognitiva e intelectual de sus alumnos, así como promover la autoestima, la motivación, el carácter, la responsabilidad.
- El docente es consejero, pero no confidente. Debe ser capaz de orientar desde su experiencia, pero no es amigo ni igual.

---

<sup>314</sup> goldmanconsultores.cl/encuesta, pp. 4-7.

<sup>315</sup> A continuación, cita textual de este capítulo del informe.

### *3.1. Respecto del manejo de conocimientos*

- Comprenden las materias dentro de su área de experticia, son capaces de reconocer asimismo las limitantes propias de su experticia (humildad, honestidad).
- Construyen el conocimiento de los alumnos y de sí mismos. El buen docente siempre está estudiando sobre su área de conocimientos, y la relación de ésta con otras áreas (transversal a otras disciplinas asociadas), y posee un amplio bagaje cultural.
- El conocimiento es siempre aplicado a la realidad de la profesión o a la asignatura; no es teórico ni de texto, sino “del hacer” en el mundo real. El modelo debe ser siempre asociado a la experiencia y a la práctica profesional para preparar de manera adecuada a los alumnos y no encontrarse con sorpresas en “el mundo real”.
- Deben ser capaces de entender muchas veces las ideas preconcebidas, los conocimientos previos, propios de su impronta, sus prejuicios.
- Manejan diversas metodologías o métodos de las materias que imparten.
- Deben permitir que el conocimiento entregado al alumno les permita identificar y resolver sus propios problemas dentro de la asignatura impartida. Los contenidos, por lo tanto, no debe ser pre-procesados (“Esto es lo que deben aprender y punto”; “Sólo ésta es la única manera de poder hacer esto...”).
- Deben inspirar a sus alumnos, demostrar con hechos el modelo del DUOC UC (Se entiende por “hechos” el accionar en el día a día).
- Deben tener habilidad de razonar en diversas perspectivas, ser creativos, correr riesgos y adoptar una orientación de experimentar/resolver problemas, asociada al mundo real.
- Son críticos, deben buscar profundizar su conocimiento, adaptar su enseñanza a nueva información, hallazgos, nuevas ideas, nuevas teorías, nuevas tendencias, etc.

### *3.2. Respecto del manejo de la clase*

- Deben aportar y contribuir en la institución DUOC UC.
- Evalúan el progreso de su asignatura y la ubicación de los recursos en la carrera, logrando la comprensión de sus objetivos educativos generales según la institución (PIA y PSA) y los personales.
- Son administradores de los recursos existentes en el aula y/o escuela, esforzándose por ir un paso más allá en lo que corresponde a los modelos a implementar.

- Ordenados al momento de presentar los contenidos a tratar, que exista continuidad y sentido, pues los conocimientos no son aislados para entender y demostrar una planificación. La clase se nota cuando es preparada de antemano. Por los ritmos, no se generan “tiempos muertos ni de espera”, lo cual permite muchas veces terminar la clase antes de la hora.
- En relación al punto anterior, los alumnos no consideran valor agregado el cumplimiento de un estricto horario de clases, siempre y cuando sean explicados los contenidos correspondientes al módulo o materia.
- El docente experto es aquel que puede pasar todos los contenidos del ramo, dentro de los períodos de tiempo acordados o incluso en menos; jamás se extiende más de lo necesario en un tema, ni es reiterativo sobre ciertos contenidos ya tratados, pues sabe exactamente dónde “cortar”. Asimismo, se nota si ha impartido antes la asignatura”<sup>316</sup>.

#### **“4. Conclusión: Perfil Docente de DUOC UC<sup>317</sup>**

De acuerdo a los datos vistos anteriormente, es posible concluir que el perfil docente de DUOC UC debiera considerar las siguientes características:

- Posee un liderazgo orientado tanto a la tarea como a las relaciones interpersonales, brinda apoyo sin perder de vista el objetivo de formación técnico/profesional.
- Es honesto y optimista, trabaja con la verdad y ve oportunidades en el entorno, más que amenazas o debilidades.
- Es exigente consigo mismo y con los estudiantes. Busca perfeccionarse constantemente, está consciente de sus limitaciones y planifica formas de auto-superación. Hace que los estudiantes se esfuercen para que obtengan mejores resultados.
- Es innovador y emprendedor. Debe ser un impulsor de cambios, curioso por encontrar nuevas aplicaciones prácticas a su disciplina, información actualizada, nuevas metodologías de enseñanza/aprendizaje, tecnologías aplicadas como las redes sociales.

---

<sup>316</sup> goldmanconsultores.cl/encuesta, pp. 9-11.

<sup>317</sup> A continuación, cita textual de este capítulo del informe.

- Es pragmático (del griego “*pragma*” = “situación concreta”) en su clase, aplica la teoría a ejemplos y experiencias reales, más que a situaciones ideales. Se basa en su experiencia concreta en la industria para explicar de mejor forma los contenidos.
- Debe estar inmerso en la industria y/o contar con contactos dentro de ella. Su vinculación puede ser como trabajador independiente, dependiente o microempresario.
- Por lo anterior, debe contar con al menos dos años de experiencia significativa en la disciplina misma, logros relacionados con competencias a desarrollar en los estudiantes.
- El trato con los/as estudiantes es de respeto, cercano (por su orientación a las relaciones interpersonales), pero mantiene claros los límites que implica el rol docente. Conoce la realidad de los estudiantes de su aula, no compara con otras instituciones, trato equitativo sin diferencias. Es conciente de la influencia del contexto en el comportamiento del estudiante.
- Cumple con las exigencias administrativas de la institución de manera responsable y oportuna. Se ajusta al modelo educacional DUOC UC de forma conciente y participativa (bajos índices de “rebeldía”). Además, participa voluntariamente de otras actividades institucionales como cursos, charlas, mesas técnicas, etc.
- En general, debe contar con experiencia docente de al menos un año. Sin embargo, mayor experiencia docente si dicta clases en los dos primeros años de la carrera.
- Utiliza diversas metodologías de evaluación. **No se limitan al PSA.** Genera y estructura su clase proponiendo y validando mejoras con la autoridad correspondientes. En concreto, análisis de situaciones y problemas, resolución de casos.
- Realiza clases preparadas y no improvisadas. Idealmente dinámicas, lúdicas o “entretenidas” y desafiantes. Evita que el estudiante sea un espectador, [estimulándolo como] actor partícipe esencial del proceso.

- Reconoce el tipo de alumno que tiene en frente, tanto por su estilo de aprendizaje como por rasgos de personalidad o patologías asociadas. Sabe cómo reaccionar frente a ellos (Rol de contención emocional y apoyo).
- Vocación de docencia, motivación al logro y/o reconocimiento.
- Recopila información antes de actuar. Es cauto en la emisión de sus opiniones, prefiere estar informado (Estilo Investigativo). Además, muestra tendencia a decir a otros cómo deben hacer las cosas (Estilo Consejero).
- Transa y cede en situaciones complejas; difícilmente impone sus propias ideas.
- Las metodologías que usa en clase son trabajos grupales, discusiones y debates, exposiciones de los mismos estudiantes, e ir a terreno. Evita realizar únicamente guías de autoformación o actividades individuales.
- Las competencias más relevantes de un docente DUOC UC son cuatro virtudes: “liderazgo”, “exigencia”, “innovación” y “emprendimiento”<sup>318</sup>.

## **5. Plan Estratégico de DUOC UC, 2011-2015**

El Informe que acaba de ser considerado sirvió de base para la elaboración del “Plan”<sup>319</sup>:

“Es el resultado de un trabajo en equipo, en el que se involucraron más de 300 miembros de su comunidad.

Durante 2010, la Rectoría propuso los diez grandes desafíos para DUOC UC de los siguientes cinco años. Luego se convocaron comisiones de trabajo formadas por miembros de todas las Sedes, Escuelas y Áreas, las que bajo la conducción de la Dirección de Planificación, analizaron y desarrollaron estos temas integrando, además, los aportes realizados por el proceso de Acreditación Institucional del Instituto Profesional llevado a cabo en agosto de 2010.

---

<sup>318</sup> goldmanconsultores.cl/encuesta, pp. 28 s. Aquí finalizan las citas textuales seleccionadas de dicho estudio técnico.

<sup>319</sup> A continuación, cita textual de este capítulo, pp. 4 s.

Finalmente, las propuestas fueron revisadas por la Dirección Ejecutiva, Dirección de Sedes y Escuelas, Jefaturas de Carreras y Departamentos y Unidades Centrales, quienes en conjunto establecieron los objetivos estratégicos que DUOC UC se planteó para este quinquenio.

En este camino que DUOC UC se ha trazado, se mantiene el compromiso de formar técnicos y profesionales de excelencia que consigan, gracias a sus competencias profesionales y a una sólida base ética inspirada en los valores cristianos, aportar al desarrollo del país.

Los resultados de este plan estratégico se pueden resumir en los siguientes Objetivos Estratégicos:

1. Asegurar en nuestros titulados la impronta DUOC UC.
2. Potenciar la empleabilidad de nuestros titulados.
3. Aumentar el número de titulados para asegurar su impacto en la fuerza laboral.
4. Incrementar la efectividad del proceso educativo.
5. Disponer de los mejores profesores y administrativos.
6. Perfeccionar los sistemas de apoyo integral a nuestros alumnos.
7. Fortalecer el modelo de gestión.
8. Acrecentar nuestra participación en la misión evangelizadora de la Iglesia.
9. Acrecentar la valoración social de la educación Técnico-Profesional.
10. Fortalecer la asociación estratégica con la Pontificia Universidad Católica de Chile”.

## **6. Reglamento de DUOC UC<sup>320</sup>**

Se reproduce aquí la selección de algunos de sus aspectos pertinentes, vigentes a la fecha:

### *6.1. Deberes*

Primeramente, son destacables cuatro “Deberes de los Docentes” pertinentes a las exigencias normativas del perfil:

- "e) Ajustar su conducta conforme a los principios y valores institucionales y en general a las normas sociales y éticas que dignifican a la persona, especialmente al interior de los recintos o durante el desarrollo de cualquier actividad institucional.
- f) Preservar y difundir el buen nombre, imagen y misión de la Institución.

---

<sup>320</sup> Decreto de Rectoría N° 19/2008.

- g) Mantenerse permanentemente actualizado y familiarizado con la disciplina, conocimientos, técnicas y métodos relativos a sus clases y funciones.
- h) Participar en los planes, programas y actividades de capacitación y perfeccionamiento establecidos por la Institución”<sup>321</sup>.

### 6.2. Postulaciones

Sobre la postulación de candidatos a “la categoría de profesor auxiliar”, se hacen constar las siguientes etapas de procedimiento formal:

- “a) La manifestación de voluntad de una persona en orden a prestar servicios de docencia por un período académico determinado para DUOC UC.
- b) La entrega que hace el postulante de sus antecedentes personales en una Sede determinada.
- c) Una evaluación de reclutamiento.
- d) Una o más entrevistas con autoridades de la misma Sede”<sup>322</sup>.

### 6.3. Documentos y antecedentes

Se exigen al postulante:

- “a) *Curriculum Vitae* con individualización completa y copia de cédula de identidad.
- b) Certificados originales, o copias auténticas, que acrediten los estudios superiores cursados, ya sea como egresado, titulado o de grado académico;
- c) Antecedentes laborales;
- d) Experiencia académica;
- e) Capacitaciones y especializaciones realizadas;
- f) Certificados de afiliación al sistema previsional y de salud;
- g) Asignaturas o áreas temáticas en que desea desempeñarse;
- h) Disponibilidad horaria para realizar las actividades en el evento de ser contratado;
- i) Otra información complementaria requerida para estos efectos”<sup>323</sup>.

---

<sup>321</sup> Título III, artículo N° 10.

<sup>322</sup> Artículo N° 23, pp. 60 s.

<sup>323</sup> Artículo N° 24, p. 61.

#### *6.4. Sobre la selección inicial de los postulantes*

Se establece que “corresponderá al Jefe de la carrera respectiva<sup>324</sup>, quien deberá verificar las competencias técnicas del candidato para cumplir con la asignatura o actividad requerida, en conformidad a los requerimientos particulares de los planes y programas de estudio y/o los criterios generales definidos por las autoridades académicas, en su caso”<sup>325</sup>.

“Finalizada la evaluación por el Jefe de Carrera, el postulante a Profesor Auxiliar deberá entrevistarse con el Subdirector Académico de la Sede, a quien le corresponderá calificar la adecuación personal del candidato a las características institucionales y verificar sus antecedentes. En los casos que lo estime necesario, el Subdirector Académico resolverá la aplicación de una prueba de suficiencia técnica o metodológica”<sup>326</sup>.

“La postulación y entrega de antecedentes del postulante señaladas en los dos artículos precedentes no implicará en ningún caso la contratación del postulante por parte de DUOC UC, ni dará origen a compromiso alguno por parte de la Institución hacia el postulante. Lo anterior será válido tanto para los postulantes que se presentan por primera vez a la Institución, como para quienes hayan trabajado anteriormente en DUOC UC como docentes”<sup>327</sup>.

El proceso inicial culmina así: “Acreditados el cumplimiento y concurrencia de todos los requisitos establecidos en este Reglamento, corresponderá al Director de Sede disponer la contratación del docente y dar lugar a la prestación de sus servicios en la forma y por el tiempo que se establezca en el respectivo contrato”<sup>328</sup>.

#### *6.5. Evaluación de Desempeño Docente*

Entonces se somete al profesor ya habilitado a una permanente “Evaluación de Desempeño Docente”: “Habrá un sistema de evaluación, que permita calificar de modo objetivo la calidad del desempeño de los profesores. En lo posible, dicha evaluación se basará en evidencias razonables y suficientemente sustentadas”<sup>329</sup>.

---

<sup>324</sup> En el caso del PFC, la primera autoridad es el Coordinador Académico General, y en segundo lugar el Coordinador de Ética de cada sede, autoridad que desde 2013 —según ya se ha analizado— sería reemplazada por el nuevo cargo de Coordinador del PFC de cada sede.

<sup>325</sup> Artículo N° 25, p. 61.

<sup>326</sup> Artículo N° 26, p. 61.

<sup>327</sup> Artículo N° 27, p. 61.

<sup>328</sup> Artículo N° 28, p. 61.

<sup>329</sup> Artículo N° 39, p. 65.

“El sistema de evaluación se aplicará mediante los criterios, indicadores, instrumentos y procedimientos que establezca el Vicerrector Académico, correspondiendo, a lo menos, a los siguientes aspectos: apreciación de los alumnos, evaluación jerárquica, contribución al Proyecto Educativo de la institución y efectividad de la labor docente.

La apreciación de los alumnos se recogerá de la encuesta de evaluación de asignaturas que responderán los alumnos durante cada período lectivo.

La evaluación jerárquica corresponderá a la apreciación del Jefe de Carrera y del Subdirector Académico de la Sede respectiva. Esta apreciación considerará criterios tales como: la responsabilidad del docente, su disciplina, dedicación en el cumplimiento de sus deberes, capacidad para transmitir y actualizar conocimientos, esmero y oportunidad para atender a los alumnos, disposición para colaborar con sus pares y con DUOC UC.

La contribución al Modelo Educativo se reconocerá en la participación del docente en los diversos programas, actividades e iniciativas que la institución promueve para el mejoramiento de la docencia. Entre ellas, la asistencia al Programa de Capacitación Institucional; la aportación al desarrollo de instrumentos y materiales de desarrollo curricular; el empleo intensivo de medios tecnológicos y de ejercitación práctica que apoyan la docencia, tales como cursos en línea, trabajos colaborativos y actividades curriculares.

La efectividad de la labor docente se observará en el nivel de logro de aprendizajes que alcancen los alumnos, reflejado en la tasa de aprobación de los exámenes finales en las asignaturas que el docente imparta<sup>330</sup>.

“La evaluación de desempeño se empleará como criterio para los diversos procesos de planificación y gestión académica, para la capacitación docente y especialmente para retroalimentar al profesor evaluado respecto de los aspectos de su gestión que puedan ser objeto de mejoras o rectificaciones. Se tendrá también en cuenta para la programación de actividades de perfeccionamiento y capacitación<sup>331</sup>.”

#### *6.6. Explicación de los artículos N° 39-41*

A continuación, el mismo reglamento aclara los cuatro parámetros indicadores que evalúan la marcha de cada profesor —bajo permanente juicio—, según diversas variables:

---

<sup>330</sup> Artículo N° 40, p. 66.

<sup>331</sup> Artículo N° 41, p. 66.

“Durante cada semestre el trabajo de los docentes de DUOC UC es medido a través de diversos indicadores de desempeño. Éstos corresponden a los distintos aspectos que se consideran relevantes en la interacción de los docentes con la institución:

1. Índice Docente: Esta evaluación representa la opinión del alumno con respecto al trabajo del profesor. Se registra en el ítem II de la Encuesta de Evaluación de Asignaturas. Los aspectos que se evalúan son: asistencia, puntualidad, trato del profesor hacia los alumnos, dominio de las materias, aplicación a situaciones prácticas, capacidad de motivar a los alumnos, aprovechamiento de la hora de clases, entrega oportuna de las informaciones referentes al curso, etc.
2. Evaluación Jerárquica: Representa la opinión del jefe directo del docente, ya sea Director de Carrera o Coordinador del Programa Transversal. Aquí se evalúan cuatro áreas correspondientes a: cumplimiento administrativo, adecuación personal, idoneidad disciplinaria e idoneidad docente<sup>332</sup>.
3. Efectividad Docente: Este indicador corresponde al porcentaje de alumnos que obtiene una nota igual o superior a 4, 0 en el Examen transversal, indicando que lograron las competencias referentes al curso dictado.
4. Cumplimiento de Deberes Administrativos: Esta evaluación corresponde al desempeño del docente en relación con sus responsabilidades en la Sede, donde se contemplan aspectos como su asistencia a clases, el cumplimiento del PSA, la participación en las actividades de la Sede, la realización de los cursos del CFD, etc.”<sup>333</sup>.

---

<sup>332</sup> Una propuesta oportuna: que cada docente evalúe a su jefe directo, lo cual perfeccionaría la justicia del proceso.

<sup>333</sup> Instructivo Docente de DUOC UC, p. 12.

## *Conclusión general*

A lo largo de esta Tesis, lo central ha sido re-pensar cómo es que a partir de un estudio del Magisterio de la Iglesia sobre el modelo del académico en comparación con su *praxis* —según se ha dado hasta ahora en el PFC— es posible esbozar unas orientaciones fundamentales, heredando algunas de las grandes contribuciones de la breve historia de ésta, superando algunas de sus deficiencias, y facilitando una comprensión más unitaria y completa de los contenidos fundamentales de lo que implica llegar a ser un profesor auténticamente virtuoso.

Esta obra ya ha dado sus gritos de alerta respecto a algunos peligros muy próximos sobre la estructuración programática de planificación centralizada que se prevé, describiendo el desafío que implicarían sus preocupantes consecuencias.

Por lo tanto, ante la insistente pregunta planteada aquí con gran seriedad y en distintas formas: **¿es posible un “Plan B”?, es razonable concluir que la respuesta es un optimista “¡Sí!”**, por los variados consejos expuestos, por los múltiples argumentos considerados en favor y en contra, porque en definitiva aquí se presenta una agenda de *aggiornamento* para el futuro del PFC, buscando caminos para que aquellos virtuosos profesores de religión estén mejor preparados para trabajar en nuevas realidades.

Es de esperar que esta propuesta teológica y pastoral se evalúe desde el punto de vista de su contribución a una comprensión más completa y útil para examinar y capacitar a profesores practicantes, y decidir la contratación de postulantes a profesores, y no por el análisis de aspectos particulares de la misma.

Finalmente, el deseo es que este trabajo llegue a hacerse conciente entre todos los involucrados, que se traduzcan sus directrices en aplicaciones concretas que sirvan como una pequeña ayuda para valorar y descubrir mejor cómo es que el profesor del PFC puede llegar a personificar virtudes que lo hagan ejemplar como hijo de la Iglesia.

Y en ello auxilia MARÍA, MEDIADORA DE TODAS LAS GRACIAS, Aquélla que quiere y puede enseñar las virtudes, porque es MADRE del ÚNICO MAESTRO, así como de todos sus discípulos-profesores. Por eso los cristianos, como hijos Suyos, no dejan de implorarle:

“¡Oh, MARÍA! Haz producir en el fondo de nuestros corazones todas estas **amables virtudes**; que ellas broten, florezcan y den al fin frutos de gracia, para poder ser algún día dignos hijos de la más Santa y de la mejor de las Madres. Amén”<sup>334</sup>.

---

<sup>334</sup> Oración inicial del Mes de MARÍA, compuesta por Monseñor Rodolfo VERGARA ANTÚNEZ.

# Bibliografía

Se ofrecen a continuación, según cuatro categorías por orden alfabético de autores y de títulos, los textos citados en esta Tesis<sup>335</sup>.

## I. Libros

AGUILAR VARGAS, Ana Cecilia; ARRIAGADA SANZANA, Elizabeth Carmen; CÁCERES MANSILLA, Cristián Glendon; MUÑOZ TILLMANNNS, Eduardo Ernesto; THOMAS VIDAL, Rosita del Carmen; SANDOVAL LATAPIAT, Fernando (director). *El perfil profesional del profesor de religión en los documentos magisteriales chilenos, originados en torno a las reformas educacionales de 1965, 1990 y el Decreto Ley de Educación N° 924 de 1983. Seminario [Tesis] para optar al título de profesor de religión en educación básica y media: Licenciado en Educación*. UCSH, Santiago de Chile 2001.

ALBERICH, Emilio. *Catequesis evangelizadora. Manual de catequética fundamental*. Abya Yala, Quito 2003.

ARCOS HAMATI, Alicia M.; ARNELLO TORRES, Norma P.; CALDERÓN RIQUELME, Erika del C. CALVILLO ALVARADO, María E.; GODOY BRICEÑO, Elba A.; LÓPEZ ORDÓÑEZ, Marcela C.; MONARDEZ ARAYA, Cecilia J.; NAVARRETE GONZÁLEZ, Inés L.; QUER ANTICH, Santiago (profesor-guía). *Esbozo del perfil de un educador cristiano. Seminario [Tesis] para optar al título de profesor en educación general básica con mención en castellano, educación física, ciencias sociales, educación musical y ciencias naturales*. Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas [ex UCSH], Santiago de Chile 1988.

ARISTÓTELES; ARAUJO, María (edición bilingüe y traducción); MARÍAS, Julián (edición bilingüe, traducción, Introducción y Notas). *Ética a Nicómaco* [en griego y castellano], cerca de 340 antes de JESUCRISTO. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1989.

BAENA, Gustavo. *Fenomenología de la Revelación. Teología de la Biblia y hermenéutica*. VERBO DIVINO, Estella (Navarra) 2011.

BEAUCHAMP, Paul; COSTACURTA, Bruna; DE LA POTTERIE, Ignace; RATZINGER, J. Cardenal; STOCK, Klemens; VANHOYE, Albert; SÁNCHEZ NAVARRO, Luis, y GRANADOS, Carlos (edición y prólogo). *Escritura e interpretación: los fundamentos de la interpretación bíblica*. Palabra, Madrid 2003.

---

<sup>335</sup> Muchos de los títulos del Magisterio fueron hallados dentro del sitio *web* vatican.va, desde su propio buscador, o desde google.cl, vigentes hasta la fecha de publicación de esta Tesis, razón para que en las notas a pie de página y en estas listas bibliográficas se muestren sus referencias en esas distintas modalidades.

BENTUÉ, Antonio. *Educación valórica y teología*. Tiberiades, Santiago de Chile 1998.

CAICEO ESCUDERO, Jaime; NAVARRO ABARZÚA, Iván. *DUOC: un sueño estudiantil hecho realidad. En el 40 Aniversario de su fundación*. Vicaría de la Pastoral Social y de los Trabajadores, Santiago de Chile 2008.

DE AQUINO, Santo Tomás. *Suma Teológica* (edición en Internet).

ECCO, Umberto. *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, 1977. Gedisa, Barcelona 1993.

GARCÍA AHUMADA, Enrique. *Teología de la educación*. Tiberiades, Santiago de Chile 2003.

GÓMEZ ROJAS, Isabel; GARCÍA AHUMADA, Enrique (profesor-guía). *Diseño de perfil basado en competencias para profesores de religión de Chile. Tesis para optar a la licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Pastoral Catequética*. Instituto Superior de Pastoral Catequética de Chile “Catecheticum”, agregado a la Universidad Pontificia Salesiana de Roma. Santiago de Chile 2008.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Antonio. *Teología de la praxis evangélica. Ensayo de una teología fundamental*. Sal Terrae, Santander 1999.

ID. *Reinado de DIOS e imperio. Ensayo de teología social*. Sal Terrae, Santander 2003.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; BAPTISTA LUCIO, Pilar. *Metodología de la investigación*. Quinta edición. Ciudad de México, México: McGraw Hill 2010.

ISAACS, David. *La educación de las virtudes humanas y su evaluación*, 1976, 2003. Ediciones Universidad de Navarra, EUNSA, Pamplona 2010 (15ª edición).

JEREMIAS, Joachim. *Las parábolas de JESÚS*, 1947. VERBO DIVINO, Estella, Navarra 1979.

KNIGHT, Peter H. *El profesorado de Educación Superior. Formación para la excelencia*. Narcea, Madrid 2008.

KÜNG, Hans. *El Cristianismo: esencia e historia*, 1994. Trotta, Madrid 2007.

METZ, Johann Baptist. *La Fe, en la historia y la sociedad*, 1977. Cristiandad, Madrid 1979.

MINEDUC. Decretos Supremos de Educación, Santiago de Chile 1983, 2003, 2004, 2007; Resolución Exenta, 2005.

PIEPER, Josef. *Las virtudes fundamentales*, 1939-1972. Rialp, Madrid 2007 (9ª edición).

RATZINGER, Joseph Cardenal. *Teoría de los principios teológicos: materiales para una teología fundamental*. Herder, Barcelona 1985.

ROMERA OÑATE, Luis. *La actualidad del pensamiento cristiano*. Universidad de Piura, Piura (Perú) 2009.

## II. Magisterio

BENEDICTO XVI. *Caritas in veritate*. Carta encíclica sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad. *Editrice Vaticana*, Vaticano 2009.

ID. *Exhortación Apostólica post-sinodal Verbum Domini*, 2008, 29. En: [vatican.va/holy\\_father/benedict\\_xvi/apost\\_exhortations/documents/hf\\_ben-xvi\\_exh\\_20100930\\_verbum-domini\\_sp.html#\\_ftnref68](http://vatican.va/holy_father/benedict_xvi/apost_exhortations/documents/hf_ben-xvi_exh_20100930_verbum-domini_sp.html#_ftnref68) (Consultado: 06.XII.2012).

CECH. *Lineamientos. Aprobación Episcopal a Profesores de Religión*. San Pablo, Santiago de Chile 2010.

CELAM. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. *Documento conclusivo. Santuario Nuestra Señora Aparecida*. Brasil, 13-31.V.2007.

CIC, Vaticano, Roma, 1983. Cf. en particular el capítulo del Código: «De las Universidades Católicas y otros Institutos Católicos de Estudios Superiores» (Cánones 807-814).

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II. *Gravissimum educationis. Declaración sobre la educación católica*. BAC, Madrid 1965.

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. *Declaración DOMINUS IESUS sobre la unicidad y universalidad salvífica de JESUCRISTO y la Iglesia*. Vaticano 2000.

CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA. *Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica. Orientaciones para la Reflexión y Revisión*. Vaticano 1988.

JUAN XXIII. *Mater et magistra. Carta encíclica sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana*. Vaticano 1961, capítulo “Educación social católica”, 226-235.

JUAN PABLO II. *Ex Corde Ecclesiae. Constitución Apostólica sobre las universidades católicas*, 1990. Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana de la Pontificia Universidad Católica de Chile, DUOC UC Pastoral 2011.

ID. Discurso “Un acontecimiento de suma importancia para la Iglesia” [se refiere a la publicación del CEC], Vaticano 1992.

ID. *Constitución Apostólica Fidei Depositum*, Vaticano 1992.

ID. *Carta Apostólica Novo millennio ineunte*, Vaticano 2001.

*ID. Evangelium Vitae. Carta encíclica sobre el Valor y el Carácter Inviolable de la Vida Humana*, Vaticano 1995.

*ID. Discurso ante el Congreso Internacional sobre las Universidades Católicas*, 25.IV.1989, cf. AAS 81 (1989).

*ID. Catecismo de la Iglesia Católica*. Nueva edición conforme al texto latino oficial de 1997. Bilbao, España: Asociación de Coeditores del Catecismo-Librería Editrice Vaticana, 1997.

*ID. Fides et Ratio. Carta Encíclica sobre las relaciones entre Fe y Razón*, Vaticano 1998.

*La Biblia*. Versión argentina “El Libro del Pueblo de DIOS”, por Monseñor Alfredo B. TRUSSO y Monseñor Armando J. LEVORATTI. Vaticano 1990.

LEÓN XIII. *Humanum genus. Carta encíclica sobre la masonería y otras sectas*, Vaticano 1884, capítulo XI “Educación de la juventud”, 34-36.

*ID. Sapientiae Christianae. Carta encíclica sobre los deberes de los ciudadanos cristianos*, Vaticano 1890.

*ID. Rerum novarum. Carta encíclica sobre la condición de los obreros*, Vaticano 1891, capítulo III “Deberes del Estado”, 35.

PABLO VI. *Populorum progressio. Carta encíclica sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos*, Vaticano 1967, 35.

*ID. Exhortación Apostólica Evangelii nuntiandi*, Vaticano 1975.

*ID. Discurso ante los Presidentes y Rectores de las Universidades de la Compañía de JESÚS*, 06. VIII.1975.

PÍO X, San. *Acerbo nimis. Carta encíclica sobre la enseñanza de la doctrina cristiana*, Vaticano 1905.

PÍO XI. *Divini illius magistri. Carta encíclica sobre la educación cristiana de la juventud*, Vaticano 1929.

PONTIFICIO CONSEJO “JUSTICIA Y PAZ”. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 1997. Paulinas, Lima, Perú 2009.

SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA. *El laico católico, testigo de la Fe en la escuela*, Vaticano 1982.

*ID. Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica. Orientaciones para la Reflexión y Revisión*, Vaticano 1988.

II CONGRESO DE DELEGADOS DE UNIVERSIDADES CATÓLICAS. *Las Universidades Católicas en el mundo moderno. Documento final*. Roma, 20-29XI.1972.

### III. Documentos de DUOC UC

DUOC UC. *Plan estratégico DUOC UC 2011-2015*. Santiago de Chile 2011.

ID. *Memoria anual*. Santiago de Chile 2011.

ID. *Estadísticas*. Santiago de Chile 2011-2012.

ID. *Instructivo docente*, Sede Plaza Oeste (Cerrillos). Santiago de Chile 2012.

ID. "Reglamento de DUOC UC". En: *Agenda 2011*, Santiago de Chile 2011.

### IV. Páginas web (Internet)

[blogdehermogenes.blogspot.com/search?q=educaci%C3%B3n](http://blogdehermogenes.blogspot.com/search?q=educaci%C3%B3n) (Consultado: 13.X.2012).

[blogs.lasegunda.com/redaccion/2012/08/09/son-realmente-estudiantes.asp](http://blogs.lasegunda.com/redaccion/2012/08/09/son-realmente-estudiantes.asp) (Consultado: 20.X.2012).

[censo.cl/](http://censo.cl/) (Resultados del Censo de 2012).

[cned.cl/public/Secciones/SeccionIndicesEstadisticas/indices\\_estadisticas\\_sistema.aspx](http://cned.cl/public/Secciones/SeccionIndicesEstadisticas/indices_estadisticas_sistema.aspx) (Consejo Nacional de Educación). Consultado: 18.XI.2012.

[desarrollohumano.cl/](http://desarrollohumano.cl/) (PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010). Consultado: 29.V.2012.

[duoc.cl](http://duoc.cl) (DUOC UC). De consulta permanente.

[duoc.cl/admision/que-es-duoc-uc/modelo-educativo.html](http://duoc.cl/admision/que-es-duoc-uc/modelo-educativo.html) (Modelo Educativo de DUOC UC, 2012). Consultado: 29.V.2012.

[duoc.cl/programa-trans.html](http://duoc.cl/programa-trans.html) (Programas de Formación General. PFC y Ética, 2012). Consultado: 16.VI.2012.

[duoc.cl/cfd/pfd.html](http://duoc.cl/cfd/pfd.html) (Centro de Formación Docente, 2012). Consultado: 17.VI.2012.

[emol.com](http://emol.com) En:

[edicionesespeciales.elmercurio.com/destacadas/detalle/index.asp?idnoticia=20120205928210&idcuerpo=1004](http://edicionesespeciales.elmercurio.com/destacadas/detalle/index.asp?idnoticia=20120205928210&idcuerpo=1004) (Reportaje sobre Consejo de Rectores de IP y CFT Acreditados). Consultado: 29.V.2012.

//es.scribd.com/doc/104648709/ALEJANDRO-DAUSA-ENCUENTROS-CON-EL-MAESTRO-LA-PEDAGOGIA-DE-JESUS-DE-NAZARET (DAUSÁ, Alejandro. *Encuentros con el MAESTRO. La pedagogía de JESÚS DE NAZARET*. Caminos, La Habana 2006). Consultado: 20.X.2012.

//es.scribd.com/doc/50453411/Competencias-Tobon (Proyecto *Tuning*, 2003). Consultado: 29.V.2012.

//es.wikipedia.org/ (Wikipedia, la enciclopedia libre). De consulta permanente.

goldmanconsultores.cl/encuesta (Resultados de Encuesta de Perfil Docente DUOC UC, 21.XII.2011). Consultado: 27.VI.2012.

google.cl (Buscador en *Internet*). De consulta permanente.

iglesia.cl (Documentos del Magisterio Pontificio y Episcopal de Chile). Consultado: 18.VI.2012.

iglesia.cl/cartapastoral2012/texto.php (CECH. Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile. Carta Pastoral, Santiago, 27.IX.2012). Consultado: 22.X.2012.  
infoderechouchile.blogspot.com/2011/06/petitorio-CONES-coordinadora-nacional.html. (Consultado: 13.X.2012).

hjj.com.ar/sumat/ (DE AQUINO, Santo Tomás. *Suma Teológica*, Supl. III, q. 41, a. 1). Consultado: 12.XI.2012.

lasegunda.com/Noticias/Nacional/2011/07/659533/La-CONFECH-por-dentro-Que-discuten-los-lideres-del-movimiento-universitario (Consultado: 13.X.2012) lema.rae.es (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española). De consulta permanente.

lyd.com/?s=psu&cat=17 (Instituto Libertad y Desarrollo). Consultado: 17.XI.2012.

MINEDUC.cl (Ministerio de Educación). De consulta permanente.

cepchile.cl/dms/lang\_1/doc\_3251.html (PEÑA VIAL, Jorge. "Entre la actitud culta del alumno y las virtudes del profesor". Revista Estudios Públicos (93), Centro de Estudios Públicos, Santiago de Chile: CEP, 2004). Consultado: 20.X.2012.

praxeologia.org/?p=94 (Blog de: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Antonio). Consultado: 24.VII.2012.

slideshare.net/yinbareza/competencia-profesionales-docentes-siglo-xxi FERNÁNDEZ MUÑOZ, Ricardo. Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI. Consultado: 29.V.2012.

uc.cl En: educacion.uc.cl (Modelo Educativo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2012). Consultado: 29.V.2012.

vatican.va (Documentos del Magisterio Pontificio). De consulta permanente.

[vicariaeducacion.cl/prof\\_asist/educ\\_catolicos.php](http://vicariaeducacion.cl/prof_asist/educ_catolicos.php) (Documentos sobre docentes). Consultado: 29.V.2012.

[vicariaeducacion.cl/educacion/documentos/orientaciones.pdf](http://vicariaeducacion.cl/educacion/documentos/orientaciones.pdf) (Vicaría para la Educación. Certificado de idoneidad. Orientaciones, 2012). Consultado: 06.IX.2012.

[vicariaeducacion.cl/prof\\_asist/certificados.php](http://vicariaeducacion.cl/prof_asist/certificados.php) (Vicaría para la Educación. Certificado de idoneidad. Orientaciones, 2012). Consultado: 06.IX.2012.

[vicariaeducacion.cl/prof\\_asist/certificados1.php](http://vicariaeducacion.cl/prof_asist/certificados1.php) (Vicaría para la Educación. Certificado de idoneidad. Orientaciones, 2012). Consultado: 06.IX.2012.